

Madrid, un mes 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos



La Libertad

PERO, ¿ESTO ES POLITICA DE IZQUIERDAS?

La maniobra derechista, que ayer tuvo por intérprete al señor Ventosa, consistió en hacer una defensa de los fueros parlamentarios, a cargo de las fuerzas políticas que en Octubre de 1934 encarcelaron y martirizaron a diputados de izquierdas

El Parlamento acordó mantener la acusación contra el señor Salazar Alonso. El pueblo espera que se haga lo mismo con el asunto ferroviario, con las grandes defraudaciones al Estado, con el Mercado Libre de Valores, con el Instituto Nacional de Previsión, con el asunto del trigo...

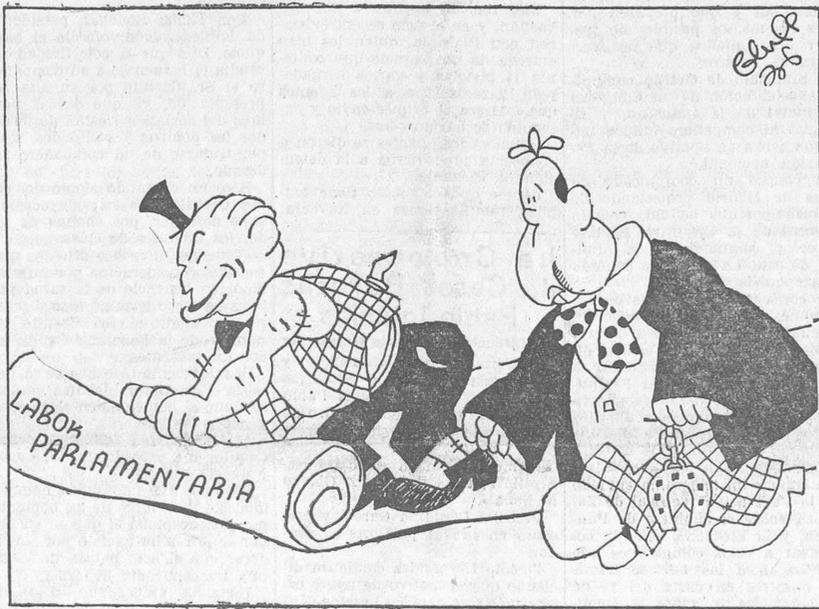
Sólo en un ambiente de esa vitalidad política, como el que se ha hecho alrededor de todos los problemas consubstanciales con la República, puede tolerarse la obstrucción de las llamadas derechas. Tenemos tan cerca el pasado, y sufrimos tanto las consecuencias de la opresión derechista, que asesinó a los mineros de Asturias y encarceló a miles de izquierdistas, que es imposible presenciar, sin la protesta indignada de quienes ven que la justicia se pierde por el dólido de las callejuelas de la política, cómo el Parlamento del Frente Popular lleva su actitud generosa al extremo de permitir que desde los escaños de las llamadas derechas continúen las agresiones a la República.

Fué ayer el nuevo motivo de la ofensiva republicana el breve debate entablado con motivo del telegrama del gobernador civil de Oviedo. El Sr. Ventosa—verbo desfilado, valga la paradoja, monorrítico y plúmbeo—rompió una lanza mohosa por los fueros parlamentarios. (Conviene tener presente que el diputado contra quien iba dirigido el telegrama es el actual jefe del fasolo, señor Calvo Sotelo.) La réplica adecuada—conjunto de testimonios fehacientes y de afirmaciones abrumadoras—se la dió el diputado socialista Crescenciano Bilbao. Nuevamente quedaron demostradas las falacias derechistas y el vacío de autoridad de un sector político que en todas sus intervenciones parlamentarias obstruccionistas realiza una táctica antirrepublicana. Fueron Gil Robles y Calvo Sotelo—fenómenos de una biología que acaso tuvo explicación en el siglo pasado, cuando todo se debilitaba por falta de espíritu—quienes dirigieron, con motivo del debate sobre los sucesos revolucionarios de Asturias, los más duros apóstrofes al régimen, con intención provocadora. Ayer, el Sr. Ventosa, inhábil, toso y vacillante, intentó obtener partido del rumor calumnioso—desmentido totalmente por el ministro de la Gobernación—del telegrama que el Sr. Calvo Sotelo dice haber recibido del gobernador civil de Oviedo...

Esta tolerancia del Parlamento ha llegado a su límite máximo. Si en las poltronas y en los escaños predomina el sentimiento político y sólo se piensa en las conveniencias de viejo estilo, entonces que continúen los enemigos del régimen desarrollando su táctica destructora. Pero si la suprema fuerza moral que da el ser representante de un pueblo que pide justicia anima—y ésta es la realidad—a la Cámara «octubrista», sobre todo a quienes sufrieron persecuciones y humillación, es imprescindible que se corte de raíz el diálogo con los enemigos del régimen, con los que tratan de demostrar que el Frente Popular es la anarquía.

Si a esto se le llama política de izquierdas..., pueden continuar, Parlamento y Gobierno, hasta el límite que juzguen oportuno. Pero no olviden que ellos han pactado seriamente—tenemos la colección de sus discursos preelectorales—con la revolución. Y no tienen derecho a quejarse de la calle. En la calle, en la Prensa izquierdista auténtica, el Gobierno y el Parlamento cuentan con una ayuda absoluta. A estas zonas vivas del país no se las puede llevar al desencanto. Mientras haya política y periódicos que al pueblo le llaman plebe y al Frente Popular, anarquía y destrucción, nosotros desconfiaremos del porvenir de una democracia que cuenta con valedoras tan entregadas a la política, con perjuicio de los intereses del régimen, y tan lejos de las normas modernas de la gobernación de los países.

Y ya que en ningún momento hemos intentado hacer presión sobre el Gobierno para que demuestre su capacidad creadora—dispuestas están nuestras páginas para recoger sus iniciativas, si éstas llegasen alguna vez—, porque entendemos que su misión es exclusivamente la de desarrollar el pacto del Frente Popular, esperamos que ponga en práctica la política izquierdista que le impone el Frente Popular.



LOS PAYASOS DE LA POLITICA, por Bluff
Simulan que están ayudando y no hacen mas que estorbar. Ya solo falta que acaben a bofetadas, como fin del numerito.

David Bushig, José Pecino, José Morales Jiménez, José Serra Gadea, Juan Corbalán Guitrán, Dolores Carmona y dos indígenas.

Las autoridades se personaron en el establecimiento. Los heridos graves ingresaron en el Hospital Civil.

El ordenanza, causante de la catástrofe, fué detenido y el público intentó lincharlo.

El juez inició las diligencias, tomando declaración a los heridos y al propietario del automóvil causante de las desgracias.

El suceso ha producido enorme impresión.

El ministro de Estado español llega a París

París, 23.—En el sudexpreso de las ocho cincuenta ha llegado esta noche el ministro de Estado español, D. Augusto Barcia, acompañado de su secretario particular, Sr. Bermúdez de Castro.

Fué recibido en la estación por monsieur Maurice Lozá, subjefe del Protocolo, en nombre del ministro de Asuntos extranjeros; por el embajador, Sr. Cárdenas, y el alto personal de la Embajada y del Consulado.

El Sr. Barcia, que no hizo declaración alguna a los periodistas, permanecerá en París probablemente hasta el jueves, que saldrá con dirección a Ginebra.

Hoy llegará Madariaga
París, 23.—Mañana, a las doce cuarenta y cinco, llegará en avión, procedente de Londres, el representante de España en la Sociedad de Naciones, D. Salvador de Madariaga.

El Negus, a Ginebra
Londres, 23.—El Negus marchará probablemente a Ginebra, siendo casi seguro que en este caso hablará ante la Asamblea en nombre de su país.

Parece ser que el hecho de haber solicitado que el Sr. Eden acudiese hoy a entrevistarse con él tenía por objeto ponerle al corriente acerca de la línea de conducta que los abisinios tienen el propósito de adoptar en la reunión de Ginebra de la Sociedad de Naciones.

COPLAS DEL DIA

Añoranza

¡Fuego dan las hogueras de San Juan!

¡Fuego dan en la noche de Alicante, que es noche y negro diamante, fulgurante

y encendido, al resplandor de la hoguera, tronco de luz que ha subido como una esbelta palmera al cielo, y luego ha caído, desvaído,

con la gracia que tuviera un igneo haz desumido de brazos de bayadera!...

¡De mi hoguera saltó una chispa ligera; chispa del juego divino que trazó un fugaz camino por la esfera y reflejó su tr incierto sobre el negro mar latino, que en el puerto es de noche un lago muerto!... ¡Sí, por cierto; aquella chispa encendida se apagó en agua dormida!...

¡Fiesta ardiente del estío, que arde ya en Junio con brío y lujuria en el ambiente!...

¡Con ardiente desvarío Salomé dice: «Amor mío» a quien ama, y al instante se enciende la ardiente llama de la hoguera de Alicante!

¡Alicante: te recuerdo en este instante porque un día tú me acogiste, galante, mientras la «foguera» ardía!...

¡Y ese afán no olvidó, ni ese ademán, este viejo corazón, que fué en aquella ocasión (por tí, Alicante) un volcán!...

¡Fuego dan las hogueras de San Juan! ¡Yo lo digo con razón!...

¡Fuego dan!... ¡Y que den pan al horno de mi nación!

LUIS DE TAPIA

La Junta de Conservación Artística va a restaurar un cuadro del Greco

Andújar, 23.—Comisionado por el director general de Bellas Artes, estuvo en esta población, acompañado de un agente de Vigilancia, el diputado socialista D. Antonio Pasagali, a fin de hacerse cargo del cuadro del Greco «La oración del huerto», para entregarlo a la Junta Nacional de Conservación Artística, que procederá a su restauración. El cuadro, res-

taurado, después de ser expuesto al público en el Museo del Prado, volverá a su punto de origen.

Acompañado del alcalde, concejales y representaciones políticas del Frente Popular, el Sr. Pasagali visitó la iglesia parroquial de Santa María, en cuyo retablo del altar mayor se hallaba el referido cuadro, y requirió al párroco para que le hiciese entrega de él. Efectuada ésta, se levantó un acta por el secretario del Ayuntamiento. Después, en presencia de todos, fué desmontado el lienzo y acondicionado debidamente.

El Sr. Pasagali regresó seguidamente a Jaén.

IGUAL QUE SE ACUSA A LOS AUTORES DEL "STRAPERLO"...

¡Hay que exigir estrechas cuentas a los culpables de todos los negocios turbios del bienio negro!

Todas las minorías parlamentarias del Frente Popular acordaron ayer mantener ante el Tribunal de Garantías la acusación contra Rafael Salazar Alonso por su participación en el «straperlo». También es posible—así, al menos, lo piden los socialistas—que la acusación se extienda a Eloy Vaquero. Nadie dudará de la justicia de las acusaciones, como nadie duda de la intervención directa y decisiva de ambos ex ministros en las aventuras y malandanzas del famoso Strauss durante el bienio negro de la hegemonía radicalcedista. Todo lo que se haga contra ellos, en cumplimiento estricto de la ley, nos parecerá bien. Los dos prohombres radicales dieron la medida exacta de su moralidad con las autorizaciones del juego en Formentor y San Sebastián, y sólo cabe ahora aplicarles el Código penal. Cuidando—porque acaso sea preciso—que Salazar no imite el ejemplo de Vaquero, que cruzó valerosamente la frontera la tarde misma del 16 de Febrero.

Pero si nos complace extraordinariamente que el Parlamento del Frente Popular empiece a exigir las más estrechas cuentas a quienes faltaron a las normas de austeridad y ética precisas en la administración pública, no creemos que nadie se dé por satisfecho con lograr que los directamente mezclados en el «affaire» Strauss pechen con sus culpas. Es necesario que ni uno solo de los latrocinios del bienio negro quede impune. Y asuntos hay—y en cantidad—al lado de los cuales el «straperlo» no pasa de ser un modelo acabado de la picaresca política.

No es menester que nadie piense demasiado para dar con esos turbios negocios, que piden a gritos una depuración escrupulosa y una inflexible exigencia de responsabilidades. Día a día, durante dos años, en lucha con toda clase de obstáculos, hemos venido señalándonos en nuestras columnas. Día a día seguimos recordándonos, porque, con enorme asombro por nuestra parte, todos parecen haberse olvidado de ellos, incluso los responsables, que aún se atreven a gritar y a pretender codearse con las personas decentes. Ahí está, en primerísimo término, lo sucedido con los trigos; en la sesión parlamentaria del día 4 de Octubre de 1935 se lanzaron tales acusaciones, se pusieron de manifiesto tan torpes maneras de expropiar a los labriegos y al Estado, que uno tiene que sentir la sorpresa y el rubor de que, pese al tiempo transcurrido, ni uno solo de los culpables haya entrado en la cárcel. Y lo mismo con el desbarajuste ferroviario, con los millones del Estado manejados durante meses y meses por Empresas a quienes no pertenecían. Y exactamente igual con las grandes defraudaciones al Tesoro, de las que una y otra vez hemos tenido que hacernos eco. Y con el Mercado Libre de Valores, donde se especula en contra de toda la economía nacional, negándose a pagar millones y millones de pesetas que debieran satisfacerse como impuesto del Timbre. Y con el famoso Instituto Nacional de Previsión, donde todavía no han aparecido los treinta millones de pesetas que generosamente se «perdonaron» a los terratenientes andaluces, aunque los trabajadores no cobren sus retiros.

¡Es que todos y cada uno de estos «affaires» no merecen la atención del Parlamento, la acusación contra los responsables, el encarcelamiento de todos los complicados, por altos que en el bienio pasado pudieran encontrarse? Nosotros creemos que sí. Que es necesario, preciso y urgente hacerlo. Igual que se hace ahora con Salazar Alonso y Vaquero. El Frente Popular no puede consentir ni un solo impunismo. Y hasta ahora hay demasiados responsables gozando de una inexplicable impunidad.

CRONICA

EL ZAPATERO PRODIGIOSO

Por Daniel Tapia Bolívar

Gorki no tuvo infancia. Jamás en su atormentada vida pudo sentirse niño con zapatos nuevos. Desde la cuna en que por vez primera gritó el llanto amargo del recién nacido, se diría que fué viejo con zapatos viejos. Y aun antes que a sus propios zapatos hubo de atender solícito a los zapatos de los demás.

Gorki, zapatero de portal, dobla su espinazo juvenil, aprieta

los puños, de los que pugna por escaparse el hilo encerrado de su faena, y cada vez que aparta los brazos queda concluida una puntada.

El futuro vagabundo se inclina respetuoso ante aquellos zapatos que ya llevan mediado el camino de su vida. El joven ruso parece adivinar, por las suelas desgastadas que le llevan a componer, los distintos trajines de sus clientes. Todas las ma-

Visado por la censura

NUEVO "RECORD"

Un moro quiere conducir un automóvil y atropella a catorce personas

Tetuán, 24 (madrugada).—Procedente de Melilla llegó a la plaza el teniente interventor adjunto de Azib el Midar, acompañado de otros oficiales, para examinarse de árabe y bereber.

Los viajeros dejaron el automóvil en la calle de la República al cuidado de un ordenanza moro. Parece ser que éste recibió la indicación de un guardia urbano para que se llevara el coche a otro sitio.

El ordenanza, que no es chofer, manipuló y arrancó el vehículo, que a toda velocidad se metió en la acera y alcanzó a una mujer. El moro, aterrado, viró brusca-

mente y se fué a la acera opuesta, llevándose a cuantas personas cogió por delante.

El suceso produjo confusión extraordinaria, por ser la hora en que la calle estaba más concurrida de público.

Recogidas las víctimas, fueron trasladadas al Dispensario municipal, donde los médicos del establecimiento, con la cooperación de otros civiles y militares, procedieron a atender a los heridos. Son éstos:

Gaspar García Marzo, Francisco González Moreno, Juan Berenguer Vigo, José Casero López, Cha-lón Ereban, Mariano Larie López,

CATASTROFE FERROVIARIA

A la entrada del túnel de Las Fraguas chocaron el expreso de Madrid-La Coruña y un tren de mercancías, resultando más de veinte muertos y cincuenta heridos

El humo y las llamas, que invadían el túnel, dificultaron los trabajos de salvamento.--Escenas impresionantes.--Las causas de la catástrofe.--Relación completa de las víctimas que han podido ser recogidas

La noticia oficial

El subsecretario de Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que entre las estaciones de Ponferrada y San Miguel de Dueñas, en el kilómetro 243, en la boca del túnel de Fraguas, a las seis de la mañana, el tren 405, expreso, ascendente de Galicia, había chocado contra el mercancías 1.416, quedando totalmente destruido el coche de tercera clase.

A los pocos momentos de ocurrir la catástrofe salieron en automóviles de la Compañía los médicos de ésta y todos los de la localidad con material sanitario. También salieron vagones de socorro de la estación de Torre y otros dos trenes de socorro: uno de Monforte y otro de León, con médicos y material sanitario. De León salieron el gobernador, el subdirector de la Compañía y los jefes de servicio.

Resultaron 13 muertos, figurando entre los identificados Ricardo García del Río, soldado de Aviación, de León; Jesús César Sedante, estudiante del Instituto de Lebrija; Jesús Quintero Casas, de veinticinco años, médico de Nigrán (Pontevedra); Rogelio Rodríguez, fogonero del expreso; dos mujeres de unos veinticinco años; una mujer de veintiséis años; una joven de dieciséis, que regresaba de un colegio de monjas de Madrid, llamada Maruja. También han muerto el maquinista del expreso y el fogonero del mercancías, habiéndose salvado el maquinista del mercancías. El fogonero y el maquinista del mercancías son naturales de Nigrán (Pontevedra).

El expreso pasó por la estación de San Miguel de Dueñas sin darse cuenta de la señal de parada, bien porque no la viera o porque no se hiciera la señal.

El lugar del accidente dista seis kilómetros de Ponferrada y uno y medio de San Miguel.

Los oficiales de Correos, la pareja de la Guardia civil de escolta, el interventor y el agente de Policía resultaron ilesos. Un guardia de Asalto, herido leve; el capitán de la Guardia civil de Bé-

jar, herido en un pómulo, también leve.

Según telegrama que a las doce de la mañana envía el alcalde de Ponferrada, el número de heridos era de unos treinta, tres de ellos gravísimos.

El número de muertos en la catástrofe ferroviaria se eleva a veinte

El subsecretario de Gobernación, Sr. Osorio Tafall, recibió esta madrugada a los periodistas. Hablando de la catástrofe ferroviaria, dijo que el número de muertos se eleva a veinte.

—Los heridos, una vez curados—continuó—, han salido para sus destinos, excepto doce, que por su estado de gravedad han quedado hospitalizados en Ponferrada.

Por orden del Juzgado de instrucción de Ponferrada ha sido detenido el guardaguías de San Miguel de las Dueñas.

Según noticias de la Compañía, la línea tardará unos días en quedar libre, durante los cuales, para no interrumpir la circulación, habrá que hacer transbordos.

Una relación oficial con el nombre de varios de los muertos

En el ministerio de la Gobernación facilitaron anoche la siguiente relación, con el nombre de los muertos habidos en la espantosa catástrofe ferroviaria:

«Viajeros muertos: Ricardo García del Río, soldado de Aviación; Antonio Quintero Casas, médico; José Luis Casas, estudiante; Adela César Rodríguez, Carmen César Sedante, Adela César Sedante, Manuel González Herrero, maquinista; Rogelio Rodríguez, fogonero; José Carrera Gómez, Emilio Álvarez Díaz, Manuel Rodríguez Arias (estos tres últimos pertenecían a la brigada que iba a tomar servicio en Ponferrada); Severino Martínez López y Bernardo Abad, pertenecientes al personal del expreso; José Montañés Toledo, conductor; Ángel López, guardafrenos del mercancías, y un limpiabotas apodado «el Forcos». Hay también el cadáver, totalmente destruido, de un hombre, al que no ha sido posible identificar.

Los heridos alcanzan la cifra de treinta.

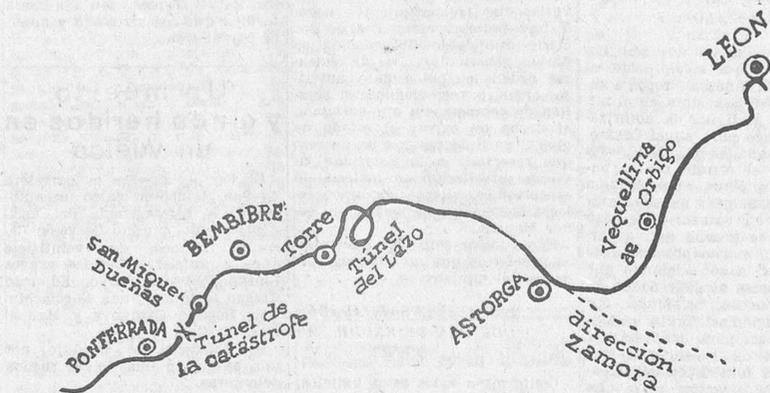


Gráfico del trozo de la línea de Madrid-La Coruña, donde se produjo ayer la catástrofe. El aspa, entre las estaciones de Ponferrada y San Miguel de Dueñas, indica el lugar donde está enclavado el túnel de las Fraguas, dentro del cual chocaron el expreso de Madrid y un tren carbonero procedente de la capital de Galicia

ron de entre los restos del coche de tercera las primeras víctimas. Entre ellas, siete no daban señales de vida.

Numerosos viajeros eran extraídos con heridas y dejados a los lados de la línea a la salida del túnel.

Los primeros cadáveres sacados eran los de Ricardo García del Río, Jesús Quintero, Rogelio Rodríguez, fogonero del expreso; José Luis Casas, estudiante, más los de una señora y dos sobrinas que la acompañaban.

Ansiedad justificada

Como antes decimos, las operaciones de salvamento se hacían con dificultad, a causa del humo y el ambiente que había dentro del túnel, ya que parte del material se había incendiado.

La máquina del expreso estaba dentro del túnel, completamente destrozada. Al maquinista y fogonero se les consideraba, sin duda, muertos, bien a consecuencia del choque o asfixiados por el vapor de las máquinas, cuyas calderas seguían ardiendo. Detrás de la máquina iba, en el furgón, una brigada obrera, integrada por ocho hombres, por cuya suerte se temía fundamentalmente.

La impotencia material que se presentaba, por no poder acudir en socorro de los que, sin duda, hallarían dentro del trágico túnel su muerte segura, producía en todos los ánimos inmensa consternación, y los gritos y lamentaciones se mezclaban con los ayes de dolor de los numerosos heridos que llenaban por completo las inmediaciones del túnel.

Llegada de socorros

Cuando a las diez de la mañana llegaron las autoridades de la provincia y de la Compañía con nuevos elementos de auxilio, así como los trenes de socorro de Astorga y León, y camiones de los pueblos inmediatos, se procedió a recoger a los numerosos heridos y trasladarlos a Ponferrada y León.

Se trató de penetrar nuevamente en el túnel; pero era imposible llegar hasta las máquinas, pues incluso los candiles se apagaban, dado el ambiente enrarecido que existe dentro.

Se pudo saber que se salvaron el maquinista del mercancías y los obreros que iban en el furgón del mismo. También resultaron ilesos los oficiales de Correos y los agentes de escolta.

Casi todas las víctimas son del coche de tercera del expreso y del furgón del mismo.

Los policías de escolta y los oficiales de Correos fueron los que prestaron los primeros auxilios a las víctimas.

Los heridos, en número de 30, varios gravísimos, fueron curados por médicos de Ponferrada y Bembibre, que acudieron al lugar del suceso rápidamente.

Entre los escombros apareció milagrosamente ilesos un niño de cuatro meses, que fue recogido por la guardabarrera.

La madre del niño está en estado gravísimo.

Las primeras impresiones de un periodista

Al llegar al lugar de la catástrofe tratamos de penetrar nosotros en el túnel. Este tiene 1.007 metros de longitud y está situado entre las estaciones de San Miguel de Dueñas y Ponferrada. Es recto, y casi desde una boca puede verse la claridad de la otra.

Sin duda por ello el maquinista del tren carbonero, al ver tapada la entrada por el expreso que lle-

gaba, pudo arrojar a tiempo de la máquina y salvarse.

Como todo el tren de mercancías se halla dentro del túnel y del expreso han quedado también dentro la máquina, el tender y el furgón de Correos, no se puede precisar el número de víctimas de este choque.

Los trabajos dentro del túnel se realizan con dificultad, por impedirlo la gran cantidad de material destruido. Se ha pedido auxilio al depósito de máquinas de León. A las doce y cuarto del día de hoy ha llegado un tren de socorro con elementos sanitarios.

Hemos podido penetrar en el interior del túnel, con las naturales dificultades, y hemos visto entre el material, que está hecho astillas, tres cadáveres completamente destruidos, que con los anteriormente citados elevan la cifra de muertos a 10. Se supone que habrá unos ocho cadáveres más, entre ellos el maquinista del tren expreso. El maquinista del tren de mercancías, apellidado Bayón, ha resultado ilesos; pero el fogonero de dicho tren ha perecido en la catástrofe.

A las dos y veinte de la tarde todavía no han podido comenzar a realizarse los trabajos de salvamento en el interior del túnel.

Se retira parte del material no destruido

Por la tarde, con la ayuda de los nuevos elementos llegados al lugar de la catástrofe, pudo ser retirado parte del material no destruido en el choque.

De las siete unidades que componían el tren 405 fueron apartadas a San Miguel los cuatro coches de cola. También fué sacado del túnel un coche de tercera para ser volcado, pues se hallaba totalmente destruido. Dentro del túnel quedaron el coche correo, el furgón y la máquina.

Del tren de mercancías 1.416 han sido apartadas a Ponferrada 19 unidades. Dentro del túnel han quedado con sus mercancías, carbón en su mayor parte, ocho vagones. Las dos máquinas están empotradas. Siguen los trabajos para sacar del túnel al coche correo.

El tren correo de Madrid está detenido en San Miguel de las Dueñas, en donde se ha hecho transbordo del correo y de los viajeros en coches y camionetas para pasar a la estación de Ponferrada.

Constantemente se desarrollan escenas emocionantes a la llegada al lugar del suceso de los familiares de las víctimas.

Las víctimas de la catástrofe

Los muertos

Ponferrada, 23.—Durante la mañana y la tarde de hoy han sido extraídos del túnel en que ocurrió el choque los dieciséis cadáveres siguientes:

José Carrera Gómez, mozo de tren; Emilio Ares Díaz, también mozo; Manuel Rodríguez Arias, conductor; Severino Martínez López, mozo de tren; Fernando Abad, José Montañés Toledo, conductor del expreso; un limpiabotas que viajaba sin billete y que fué encontrado entre los topes (sólo se sabe de él que se apoda «El Forcos» y que es natural de El Ferrol); Ricardo García del Río, soldado de Aviación de León; José Luis César Serantes, estudiante del Instituto Nebrija; Jesús Quintero Casas, médico de Nigrán (Pontevedra). Un viajero del expreso dijo posteriormente que el muerto no era Jesús Quintero Casas, sino un hermano de éste llamado Antonio. Fué identificado como Jesús por un título de médico que llevaba extendido a tal nombre; Rogelio Rodríguez, fogonero del expreso.

Luego fueron identificados los cadáveres de tres mujeres, y que pertenecen a doña Adela César Rodríguez y a sus sobrinas, Carmen César Serante y Adela César Serante. También ha resultado muerto un hermano de Carmen y Adela.

A última hora ha sido extraído el cadáver de Manuel González Herrero, maquinista del expreso, y el del obrero Angel Golpe Fernández.

Los obreros que murieron en el furgón.—El cadáver del maquinista del expreso, carbonizado.—Veinte cadáveres

En el furgón del expreso iba una brigada de obreros de la Compañía del Norte, de los cuales han resultado muertos Juan Carreira, Emilio Ares, Manuel Rodríguez Arias, que era el conductor del expreso; Severino Martín López, José Montañés Toledo, Fernando Abad, Angel Golpe Fernández, Manuel González Herrera, que es el maquinista del expreso,

Los heridos

Los más graves

Hasta ahora, entre los heridos muy graves figuran Fernando Ramos, hijo del diputado a Cortes Sr. Ramos. A este herido hubo que amputar en el acto una pierna. Justo Macías, Norberto Vicente, Antonio Conde, José Domínguez y Domingo Antonio Pérez.

Los heridos más graves han sido llevados a Ponferrada e ingresaron en el hospital de aquella ciudad.

Otros heridos

También se conoce el nombre de los siguientes heridos, todos ellos de carácter grave:

Domingo Antonio Pérez y Fernando Ramos Gutiérrez, ambos de Orense; Justa María Alonso, natural de Venta de Poyo (Valladolid); Norberto Vicente López, empleado de la Compañía del Norte;

Julián Peña Ruiz, militar, de El Ferrol; Antonio Socando Conde, soldado de Aviación de Cuatro Vientos; Antonio Fernández García, natural de Lugo; José Gómez López, de Molgues (Orense); Teresa Campo Alonso, de Loroco (Orense); Carlos Espuch Domínguez, de Vigo; Mariano Julio Vila Taboada, de Orense; Francisco Rizo, de Cabo de Mula (Murcia); Natalio Dach Fernández, de Madrid; Mariano Santana Cortari, de Palencia; Jacinto Miguel Benito,

de Salamanca; Celestino Fernández de la Rioja, de Lugo; Solaida Yorencia, de El Ferrol; María Martínez Maura, de Valladolid; Herminio Martínez García, Antonio Palomero y Mariano Ollas González, soldados del regimiento de Transmisiones de El Ferrol; José Castillejo Fernández, vecino de Madrid; Lorenzo Rodríguez Gutiérrez, Jacoba Manol Mejucl y Leopoldo Manol Mejucl, de Salamanca; Emilio Baramonde Gutiérrez, de Madrid, domiciliado en la calle de Lagasca; Manuel Ríos Mosquera, de Ronda (Málaga); Sofía Méndez García, de Fonda de Vega (León); Julio López Regueiro, soldado del regimiento de Transmisiones de El Pardo; José Álvarez Rodríguez, de Portugal, y Julio Domínguez Castro.

Los heridos de menor importancia y los contusionados continuaron el viaje a Galicia en un tren organizado especialmente por la Compañía.

De los heridos, José Fernández está domiciliado en Carmen, 34, Madrid.

¿Hay más cadáveres?

Por la noche siguen realizándose con gran dificultad los trabajos de salvamento, a causa de que todo el mercancías ha quedado dentro del túnel, así como la máquina, el furgón, el coche correo y parte del tercera del expreso. Desde luego, la impresión en estos momentos es que hay más cadáveres entre los restos de los vagones. Esta impresión se fundamenta en que han sido hallados algunos miembros humanos que al parecer corresponden a cadáveres que no han sido hallados.

En el lugar del suceso, y a alguna distancia del túnel, hay bastantes automóviles de las autoridades de la provincia, de médicos que acudieron al lugar del choque y de familiares de los viajeros que se apresuraron a acudir al tener noticia del choque. Se da frecuentemente la circunstancia de personas que investigan ansiosas la suerte de familiares suyos que viajaban en el expreso y a los que no encuentran, porque muchos viajeros han marchado

ya en los trenes de socorro para continuar su viaje hacia Galicia. Esto da lugar a escenas impresionantes, pues los familiares se creen que se les oculta la verdad y hay que mostrarles los cadáveres.

La autopsia de los cadáveres

A última hora de la tarde los médicos forenses, los de la Compañía ferroviaria y otros particulares han comenzado a practicar las autopsias a los cadáveres recogidos, que mañana serán trasladados, unos a Ponferrada, otros a Lugo, otros a Orense y otros a diversos pueblos para su enterramiento, y para cuyo traslado el gobernador civil de León ha solicitado facilidades de sus compañeros de las provincias respectivas, facilidades que, desde luego, han sido concedidas inmediatamente.

El maquinista del mercancías, también herido

El maquinista del tren de mercancías, Lorenzo Bayón, sufre graves contusiones en la cabeza, y ha sido trasladado al hospital de Ponferrada.

Resulta inexplicable cómo el maquinista del tren de mercancías pudo salir del túnel después de la catástrofe, pues por grandes esfuerzos que se han hecho después para llegar hasta la máquina no ha sido posible conseguirlo.

Sólo se explica, por lo que hemos dicho al principio de nuestra información, es decir, porque se arrojara del convoy al observar la presencia del expreso en la entrada opuesta del túnel.

Elogios merecidos

En los trabajos de socorro se han distinguido especialmente el capitán de la Guardia civil señor Falcó, de Béjar, que con un cabo y dos números que iban con permiso organizó los primeros servicios en unión de D. Francisco Fernández Menéndez, contratista de obras muy conocido en León.

También merece señalarse la conducta de los vecindarios y Guardia civil de San Miguel de las Dueñas y Ponferrada, que tan pronto tuvieron noticias de la catástrofe acudieron en auxilio de las víctimas.

Informes de última hora

Las causas de la catástrofe.—Determinación de los jefes de las estaciones inmediatas

Ponferrada, 24.—Aunque hemos intentado averiguar en lo posible las causas del accidente, nos ha sido totalmente imposible conseguirlo. La autoridad judicial, que comenzó rápidamente la instrucción de diligencias, ha dispuesto la detención inmediata de los jefes de las estaciones de Ponferrada y de San Miguel de las Dueñas.

Por informes particulares que hemos podido recoger, parece que el primer tren que salió fué el expreso, desde la estación de San Miguel de las Dueñas, y que por ser de viajeros tiene siempre prioridad sobre los restantes.

El jefe de dicha estación no recibió, según se cree, aviso de Ponferrada anunciando la salida del mercancías, sin que hasta el momento se sepa por qué, y ello produjo el terrible encontronazo en el interior del túnel.

Otra versión dice que el expreso de Madrid, que tiene parada oficial en la estación de San Miguel de las Dueñas, salió de dicha estación sin recibir la oportuna orden del jefe de la misma. Así consta en la declaración prestada por el factor de servicio en la estación. De todas maneras habrá de comprobarse este dato con el cotejo de los consignados en la hoja de ruta que seguramente será encontrada en la máquina del tren.

También se dice que el haber salido el expreso sin la orden del jefe se debe a disensiones existentes al parecer entre el personal de tracción y el de movimiento del ferrocarril.

Trabajos para dejar expedita la vía.—El gobernador regresa a León

León, 24.—En los trenes de socorro han sido cargados los equipajes y la correspondencia que llevaba el expreso.

El coche ambulancia no ha sufrido apenas daño alguno, debido a su magnífica construcción. Tampoco los ambulantes han recibido lesión alguna.

A las doce de la noche continúan con gran actividad los trabajos por las brigadas de obreros llegadas en los distintos trenes de so-

corro, que fueron enviados de distintos puntos, y según los técnicos que dirigen tales trabajos, probablemente la vía no podrá quedar expedita hasta dentro de dos o tres días, por lo cual la Compañía ha establecido un servicio de autobuses que, desde la estación de San Miguel de las Dueñas, traslada a los viajeros que llegan en los distintos trenes a Ponferrada.

Esta noche ha regresado el gobernador, con diversas personas que le acompañaron al lugar de la catástrofe, y se muestra consternado por el accidente.

Ha manifestado a los periodistas que ha dejado montado los servicios de Vigilancia y Seguridad y demás dependientes de su autoridad.

Los viajeros que han continuado el viaje

Los que llegaron a Orense

Orense, 23.—A las cuatro de la tarde ha llegado un tren conduciendo viajeros de uno de los trenes siniestrados en San Miguel de las Dueñas. Acudió a la estación a recibirlos el gobernador civil. Entre ellos figuraba el diputado a Cortes por Pontevedra D. Eufido Villaverde y su esposa. El Sr. Villaverde hizo al gobernador un relato de la espantosa catástrofe. Después el Sr. Villaverde marchó en automóvil con dirección a Pontevedra.

En esta capital las primeras noticias del suceso ferroviario produjeron gran impresión.

La llegada de supervivientes a La Coruña

La Coruña, 24.—A última hora llegó el tren expreso que marchó al lugar de la catástrofe ferroviaria, entre las estaciones de Ponferrada y San Miguel de las Dueñas, conduciendo a los viajeros y personal que resultaron ilesos en el choque y a los que sólo sufren heridas leves.

Esperaba la llegada del convoy una multitud compuesta especialmente por familiares y amigos de quienes viajaban en los convoyes siniestrados, desarrollándose escenas conmovedoras.

Los periodistas interrogaron a

LAS SALPICADURAS DEL "STRAPERLO"

Los ex ministros Salazar Alonso y Vaquero comparecerán ante el Tribunal de Garantías

Las Cortes del Frente Popular acusarán

UN ENCARGO DE LA MINORÍA SOCIALISTA

La minoría socialista toma el acuerdo de estudiar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los ex ministros del «bien negro» Salazar Alonso y Vaquero, con motivo del «affaire del «straperlo». Se le encomienda un informe al diputado de la minoría Sr. Galarza, que ya ha cumplido su misión.

A la vez la cuestión será examinada por las demás minorías de izquierda, y seguramente aceptarán la propuesta de que los dos radicales sean acusados por las Cortes ante el Tribunal de Garantías y el procesamiento de ambos para responder de delitos cometidos en el desempeño de sus altos cargos.

LOS INDICIOS RACIONALES DE ACTOS DELICTIVOS

Galarza en su informe considerará necesaria la presentación de una proposición para que los ex ministros de la Gobernación Salazar y Vaquero sean acusados por el Congreso ante el Tribunal de Garantías como autores de delitos comunes en ocasión de desempeñar sus cargos.

A juicio del informante existen indicios racionales de actos delictivos, que no pueden ser eludidos por el alto órgano constitucional, en relación con las autorizaciones de juego otorgadas a Daniel Strauss para San Sebastián en Septiembre de 1934, siendo ministro Salazar Alonso, y en Noviembre de igual año, con respecto a Formentor, cuando Vaquero desempeñaba la cartera.

El Juzgado competente procesa a diversas personas que no tenían fuero especial, y posteriormente, con delegación plena del Tribunal Supremo, al ex subsecretario Benzo y al ex director general de Seguridad Valdivia, expresando que le estaba vedado entender en los mismos hechos en cuanto puedan ser imputables a ministros. Fue, pues, una razón de fuero y competencia la que impidió al juez incluir en alguno de los autos de procesamiento a los referidos ex ministros de la Gobernación.

UNA DECLARACION DEL EX SUBSECRETARIO SENOR BENZO

Se han estudiado los testimonios deducidos del sumario del «affaire» Strauss remitidos al Parlamento, y encuentra Galarza numerosos indicios racionales de responsabilidad criminal, suficientes para producirle la certeza de la existencia de delitos y la participación en los mismos de Salazar Alonso y Vaquero.

El primero es deducido de la declaración de Benzo, actualmente procesado, que afirmó terminantemente ante el juez que habló con Salazar Alonso de la autorización del juego con el aparato de Strauss, y que Salazar le ordenó contestara diciendo que se iba a autorizar o se había autorizado la utilización del aparato en la forma que la carta que existe en el sumario determina, carta que fué escrita en la secretaría particular de Benzo, dictada por el secretario particular, Sr. Vela, al parecer con arreglo a una minuta redactada directamente por Benzo.

También parece evidente que el «straperlo» fué llevado al ministerio de la Gobernación, donde funcionó por deseo expreso de Salazar Alonso, en uno de los despachos, a presencia del propio ministro, explicando su funcionamiento el mismo Strauss, lo que prueba que Salazar puso un celo desacomodado en el conocimiento del aparato, y que dió al asunto un tratamiento en manera singular.

EXTRANAS MANIPULACIONES QUE VARIABAN EL FUNCIONAMIENTO DEL «STRAPERLO»

El ministro fué muy fácilmente seducido por las razones de Strauss, que anulaban casi la posibilidad de lucro por parte del contratista, siendo así que la realidad es que en las tres horas que funcionó en San Sebastián rindió al empresario 45.000 pesetas.

El testigo Sr. Espiga ha afirmado que el aparato se convertía, mediante ciertas manipulaciones, en algo peor que una ruleta corriente, confirmado después por varios peritos.

Se subraya sobre el insólito caso del funcionamiento del «straperlo» en Gobernación el hecho de ser llevado a altas horas de la noche; el haberse dicho al ordenanza Sr. Moreno, que ayudó a subirlo, que se trataba de una radio para captar ondas clandestinas, y la negativa de Salazar de haber sido el ordenador del traslado, contra la terminante afirmación de Benzo. Todo ello indica que se actuó con el siglo que rodea los actos que intranquilizan la conciencia.

EL EXPEDIENTE DE LA AUTORIZACION ESTA FIRMADO POR SALAZAR ALONSO

Se contraponen en la acusación la resistencia que siempre encontraron determinadas representaciones de San Sebastián en el ministerio, al gestionar la autorización del juego para aquel Casino, con las facilidades de que Strauss dispuso en el mismo centro oficial. Strauss obtuvo autorización firmada por Salazar para instalar su aparato en balnearios y casinos, según se prueba por la carta de Benzo, escrita por orden de Salazar, por la copia simple que exhibió Strauss al gobernador civil de Guipúzcoa, Sr. Muga; por la comunicación telefónica de Muga con Benzo, para confirmar la autenticidad de la autorización; por la copia fotográfica del expediente de autorización, en el que aparece el conforme del ministro Salazar Alonso, y por las palabras pronunciadas por Muga al ser llamado por Salazar Alonso y decirle éste: «Están jugando en el Casino», a lo que contestó Muga: «Sí, señor; como usted sabe».

PERO EN LA PROPIA DECLARACION DE SALAZAR SE ENCUENTRAN TODAVIA INDICIOS QUE NO SE HALLARIAN EN QUIEN TUVIERA UNA CONCIENCIA EXENTA DE TODA CULPA.

Empezó por decir que no recordaba el nombre del aparato; siguió afirmando que habría una vigilancia estrecha, y, finalmente, manifestó que no supo nunca los nombres de los que intervinieron para pedir la autorización. También negó haber ordenado el traslado del aparato a Gobernación, esforzándose por diferenciar la declaración de licitud del aparato con la autorización para su uso, diferencia puramente legal.

SE BUSCABA UNA EXCULPACION PARA EN CASO DE PROTESTA

Del examen del sumario tampoco parece probada la afirmación de Salazar de que el asunto fuera tratado en Consejo de ministros, y se hace resaltar la gravedad de la afirmación de Salazar Alonso cuando dijo que «Benzo recibió instrucciones para que se cumplimentara ese acuerdo mío con esas limitaciones y en forma de que pudiera decir siempre el ministerio que no había tal autorización». Es notorio que se buscaba la exculpación.

LOS QUE TRAFICARON CON SU INFLUENCIA POLITICA

Se señala en el documento que extractamos que los agentes que pusieron en pie este asunto, trafican con su influencia, fueron Aurelio Lerroux, procesado, y Sigfrido Blassco, cuyo proceso está pendiente de autorización de la Cámara.

Cierto que Salazar Alonso no llegó a plantear el problema concreto al Sr. Samper; se acudió a la fórmula de conceder la autorización por carta «para que pudiera decir siempre el ministerio que no había tal autorización»; pero la intervención de Blassco y Lerroux con Salazar Alonso está probada.

Salazar Alonso dió el orden de suspensión del juego; pero como consecuencia del escándalo suscitado al denunciarlo «El Socialista» y «La Voz».

En nueva declaración de Salazar, sostiene que no puso ni firmó el conforme con la autorización, en contradicción con una declaración anterior, donde afirmó que podía hacerlo, por entender que no había inconveniente en ello ante los informes de los técnicos.

Al llegar el expediente original a los instructores, observaron que la resolución final de disconformidad para la autorización de Salazar Alonso está separada del resto del expediente. No concuerda con la fotografía que remitió Strauss. Y una de dos: o se ha fotografiado por Strauss un documento falsificado o se ha rehecho la última parte del expediente falsificando su texto, disposiciones y fechas por Salazar Alonso y Valdivia. Igual problema se planteó en la instrucción sumarial.

El informe de los peritos calígrafos dice que los escritos son de fecha posterior a la que en ellos figura. En cambio, los peritos químicos vacilan.

Aún se señalan otras contradicciones en el escrito, suficientes para no considerar arriesgado el juicio de existir indicios racionales de culpabilidad en Salazar Alonso.

SE AUTORIZO POR VAQUERO EL JUEGO EN FORMENTOR

En cuanto a la autorización para jugar en Formentor durante varios días, implica responsabilidad penal para Vaquero.

El hecho de haberse jugado está probado por testigos y periódicos, que anunciaron además durante varios días la apertura del juego. Y hay indicios racionales de ser cierto que desde Gobernación se dió al gobernador civil de Baleares orden telefónica para autorizar el juego, resolviéndose la cuestión de competencia que suscitaba el hecho de existir el estado de guerra en Baleares con un decreto que reservaba a la autoridad civil la jurisdicción en materia de espectáculos, que se comunicó telefóricamente al gobernador, señor Manent.

El no haber sido éste destituido es prueba de que no contrató órdenes del ministro.

LAS RESPONSABILIDADES QUE HAN DE EXIGIR LAS CORTES

Conforme a todos estos indicios,

INFORMACION MUNICIPAL

Ligeras consideraciones sobre la hipofagía

En el periódico profesional «El Cortador» leemos un curioso y documentado trabajo sobre el consumo de la carne de caballo, y parece que tiene por finalidad sentar la afirmación de que ese consumo no puede acimatarse en Madrid.

Se exponen datos históricos y testimonios de autoridades irrecusables para fundamentar el aserto. Claramente, todo invita a suscribirlo; pero así como los progresos han sido evidentes en muchas poblaciones europeas, cabe pensar que en Madrid también lo serían si el tema tuviera por parte del Ayuntamiento y de la Prensa la debida atención.

Cuando se inició la importación de carne congelada para contribuir al abaratamiento de las subsistencias, surgieron frente a esa innovación argumentos empujados por la poderosa catapulta de los intereses creados, y la Asociación de Ganaderos, en primer término, movilizó sus recursos poderosos para cortar en lo posible una importación que notoriamente le perjudicaba.

Se lanzaron a los cuatro vientos razones de higiene y se movieron con habilidad todos los sedimentos de tradicionales prejuicios y el objetivo de la campaña quedó logrado en gran parte, relegando a la fabricación de embutidos la carne refrigerada que venía del Extranjero.

Con la carne de caballo ha acontecido algo semejante. A los tímidos intentos que se han llevado a cabo para introducir su consumo en Madrid, nuestro Concejo, lejos de prestarle su apoyo, siquiera fuese discreto, ha procurado aislarlo con la ancha zanja de la indiferencia.

Los argumentos que se basan en el interés industrial los encontramos legítimos y justificamos su empleo, aunque no lo aplaudamos; pero no nos sucede lo mismo con la actuación de las autoridades municipales, cuyo deber primordial es el de atender al interés del vecindario. Y es de indiscutible evidencia que el consumo de la carne de caballo no puede perjudicar este interés vecinal.

El artículo de «El Cortador» a que nos referimos en estas líneas contiene consideraciones que no podemos por menos que reconocer son atinadas y participamos en el esencial del criterio que expone de que la carne de caballo no se acimatara en Madrid. Pero es triste fundar ese criterio en prejuicios religiosos, en preocupaciones de otra índole y en conveniencias de la industria y la ganadería, que creemos sinceramente no habrían de perjudicarse por la progresiva medida de dar a la carne equina un puesto en el acervo de los manjares.

Es tanto más triste cuanto que eminencias mundiales han afirmado con toda la solvencia de su prestigio que se trata de un producto excelente y altamente recomendable por sus condiciones nutritivas y sanitarias.

En un trabajo de la índole de éste, que sólo impresiones ligeras puede recoger, no nos es posible reforzar documentalmente nuestras manifestaciones. Sin embargo, para que se vea que España ha sido ajena al ejercicio de la hipofagía, reproduciremos unas líneas del informe que L. Marie, secretario administrativo del Sindicato general de la Industria, Comercio y Artesanía de Francia, escribió hace algunos años.

Por ello se pide al Congreso que sea nombrada la Comisión correspondiente para que el Parlamento ejercite el derecho de acusación contra ambos ex ministros ante el Tribunal de Garantías constitucionales, por los actos delictivos en que participaron, siéndolo, en 1934.

Un revisor arrollado y muerto por el tren

El agente de Vigilancia de servicio en el rápido de Madrid a Sevilla ha comunicado ayer a la Dirección general de Seguridad que, al pasar el tren por la estación de Vilches, se cayó a la vía el revisor Rafael Torres, con tan mala fortuna que fué arrollado y muerto por el tren.

Un muerto y cinco heridos en un vuelco

El Ferrol, 23.—En la carretera de San Saturnino volcó un automóvil. A consecuencia del accidente resultó muerto Gervasio Carrero Campos, de veintiséis años, y sufrieron heridas graves Emilio Pedreira Calvo, Eduardo Crespo Redondo, Juan García Muñoz, Rogelio Casanova y Manuel Paadín Vigo.

El accidente se produjo por una avería en una de las ruedas delanteras.

LECTURAS

«Mister Witt en el Cantón», novela de Ramón J. Sender

Esta novela de Sender ha logrado el Premio Nacional de Literatura de 1935. Para muchos escritores la fecundidad suele ser perjudicial al juzgarlos en su obra totalitaria. El autor de «Siete domingos rojos» es fecundo, con gradaciones superiores en cada libro que publica. Acaso el secreto de su éxito sea que tiene el espíritu cuajado de inquietudes que atibaban todos los caminos del futuro. A veces le vemos adelantarse a su tiempo con profecías clarividentes; otras, recrearse con fantasías que distienden todos los viejos prejuicios de la sociedad burguesa en la hoguera de una revolución sangrienta. Siempre, con una prosa clara, límpida, vigorosa y con un estilo depurado de escritor moderno, nos prende la atención y nos obliga a meditar.

Ahora se ha entretenido en for-



Ramón J. Sender, autor del libro «Mister Witt en el Cantón»

jar una filigrana aprovechando el tema que le brindaba el concurso de Literatura: un episodio histórico de fines del siglo XIX novelado. La elección no ha podido ser más acertada. Ni más aleccionadora para los republicanos de la segunda República española. Si algo tiene de magistral la Historia es que crea experiencias magníficas para los gobernantes. Sender ha escrito una novela con los episodios románticos de aquel intento federal del cantón de Cartagena. Sin prejuicios doctrinarios—él no es republicano—, sino de una manera objetiva e imparcial. Con todas las características de un reportaje que se adorna con finas calidades literarias. Toda la arquitectura de esta novela nos hace añorar la obra de Galdós. Y nos la recuerda en algunas de sus páginas, sobre todo en aquellas en que se describen los hechos que tuvieron el suficiente rango para ser impercederos.

El personaje central es un inglés. Y a través de su espíritu disciplinado y frío se enfocan todos los sucesos acaecidos en la ciudad levantina el '73. Un ensayo de cantón federal fracasado por exceso de verbalismo en los conductores de masas, a los que impulsaba un idealismo puro sin capacidades creadoras. El pueblo presta su rebeldía; pero es preciso servirle realidades para que la revolución sea fecunda y no se pierda en esfuerzos estériles. Lo más difícil para los caudillos es saber administrar las victorias. Mister Witt comenta con sagaz golpe de vista y fino espíritu analítico los episodios que contempla. Sender nos dice muchas cosas a través de su personaje. Aprovecha los rasgos psicológicos reales de los ingleses para juzgar los acontecimientos, en alguna ocasión con rasgos de humor muy felices. Desde el puesto de observación de lectores apasionados asistimos al choque espiritual de dos almas fundamentalmente distintas: la de la Milagritos, guapa, y la del inglés su marido.

Porque engarzada a los episodios históricos, Sender nos sirve un poema de amor. Contemplamos la aurora y el ocaso de una ilusión amorosa. Mister Witt se muestra al borde de la menopausia un celoso reflexivo, mucho más peligroso que el ímpetu arrollador de los celos a la española. Se cree fracasado ante la mujer que eligió su corazón, y la duda de haber sido traicionado le conduce a cometer algunas incorrecciones incomprensibles en un «gentleman». Pero sale triunfante Milagritos, que con su último gesto espiritual—al final de la novela—, de una admirable y sobria emoción humana, nos descubre cómo eran las mujeres de aquella época. Pura psicología racial.

La evocación de los días de asedio, el combate naval frente al puerto de Cartagena, todas las incidencias que provocaron los «intransigentes», las colaboraciones de soldados y ciudadanos en la defensa de su rebeldía contra el Gobierno de Madrid, la gesta de la escuadra «faciosa» y las figuras de Antonete Gálvez, del general Contreras, de Cárceles y de otros personajes, están plasmadas y reflejadas con un arte de novelista cuajado. Hay pinceladas certeras en el paso de algunos tipos episódicos, a los cuales se les retrata en pocas palabras, como suelen hacer los escritores que poseen un dominio del idioma y un sentido profundo de las pasiones humanas. Y una gracia singular para coordinar los episodios revolucionarios, todo dinamismo y acción, con las reacciones sentimentales, en la gama diversa de las almas, que le sirven para darnos el colorido del ambiente con expresión certera y las preocupaciones de los distintos sectores sociales, en el hecho consumado de una romántica rebelión del pueblo. Sender se recrea en esta labor creadora, con el placer estético de un escritor que se halla en la plenitud de sus facultades de concepción y de estilo.

«Pero donde la novela tiene los más finos matices literarios es en el proceso psicológico de mister Witt frente a la seductora femineidad levantina, que tiene un bello espíritu romántico, de su esposa Milagritos. Un inglés no sabrá nunca comprender el dormido amor de una mujer—hecho poema y dolor—por un poeta que sabe sacrificar la vida por un ideal. La fría expresión sin nervios, el dominio de la voluntad, la astuta reserva de los sajones, es la antítesis de la característica de los meridionales, que poseen un alto concepto heroico del sacrificio y que saben sufrir en silencio con un apasionado misticismo rayano en el martirio. Y, sin embargo, Milagritos sabe ser en todo momento la mujer leal de los poemas clásicos. La mujer que sabe dignificarse a fuerza de virtudes inmaculadas. Mister Witt, a pesar de todo, es decir, de sus celos injustos y de su menopausia un poco grotesca, «todavía» puede ser feliz, porque Milagritos le da la ocasión de olvidar y de recomenzar de nuevo una vida que comienza a tener los tonos grises del peor de los ocasos: el del alma...»

Un poema de amor y un episodio histórico escrito por un novelista de nuestro tiempo. Sender se pule a sí mismo con singular maestría, su perfección y se entrega, en cada obra que escribe, con aquel placer de crear de los que comienzan a no desconocer ninguno de los hondos secretos del arte.

LAZARO SOMOZA SILVA

El atestado instruído por el descubrimiento de armas, insignias y correajes en Zaragoza

El atestado instruído por la Policía con motivo del hallazgo de pistolas, insignias y correajes en Zaragoza ha sido enviado por la Dirección general de Seguridad, en unión de los cinco detenidos, al Juzgado de guardia. El juez lo recibió, y a su vez lo trasladó al Juzgado que instruye el sumario del asunto de los uniformes de la Guardia civil encontrados recientemente, por suponer, con la Policía, que este hecho pudiera estar relacionado con aquél.

El juez del Juzgado número 10, en tanto se determine si es de su competencia o no la tramitación de este sumario, ha dispuesto el ingreso de los detenidos en el Cárcel Modelo.

PARA EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Los auxiliares de los servicios técnicos de las Jefaturas de Industria

En las Jefaturas de Industria existe un personal antiguo y modesto que desempeña cargos auxiliares y mozos de laboratorios, que tienen la partida correspondiente en los presupuestos del Estado y que «disfrutan» de salarios de hambre con postergación injusta.

Se da el caso pintoresco que de la partida expresada para «Mozos y Auxiliares» en la ley de Presupuestos, en alguna Jefatura se paga a otros señores que cobran de otros Cuerpos del Estado, y también se paga a otros recién ingresados igual que a quienes llevan quince años de servicios, y a alguno se le ha reducido el sueldo, y a la mayoría se les paga con 150 y 200 pesetas mensuales.

Como consideramos justa la queja de los citados auxiliares, rogamos al señor ministro de Industria que reorganice la plantilla de los subalternos de los laboratorios de las Delegaciones de Industria con la dotación existente, para que de esta partida cobren solamente los que desempeñan esos cargos y cada uno perciba lo que le corresponda.

Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza

Durante todo el día de ayer continuó sus tareas el Congreso ordinario de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.

Se terminó la discusión del dictamen sobre el proyecto de Caja de resistencia, que quedó aprobado en su totalidad.

Fué discutida luego una ponencia sobre reorganización de la Comisión ejecutiva, en la que se crean Comisiones técnicas que ayuden y asesoren a la Ejecutiva en su labor, ampliando el radio de acción de la F. E. T. E. Dichas Comisiones se ocuparán de los siguientes temas específicos:

1.º Prensa y propaganda; 2.º, asuntos corporativos; 3.º, Comisión sindical; 4.º, Comisión pedagógica; 5.º, asuntos internacionales; 6.º, enseñanza media y superior; 7.º, interinos, parados, maestros jóvenes y normalistas.

También se aprobaron las siguientes ponencias:

«La F. E. T. E. aspira a la unificación de todo el profesorado. Es aspiración inmediata del Congreso que en la segunda enseñanza no haya más que una clase de profesores. Todos tendrán los mismos deberes y derechos y serán en adelante seleccionados del mismo modo.»

Se aprueba también por aclamación otro dictamen sobre «Internacional Unica de la Enseñanza», que dice lo siguiente:

«La F. E. T. E. se compromete a luchar en primera línea por la constitución de la Internacional Unica de la Enseñanza. Esta Internacional debe formarse en primer lugar por las actuales I. T. E. y S. P. I., las cuales designarán un Comité de enlace encargado de elaborar unos nuevos estatutos y de convocar un Congreso conjunto de ambas organizaciones, en el cual las dos acordarán disolverse para constituir la nueva Internacional. Esta Internacional estará adherida al mismo tiempo a la F. S. I.—Amsterdam—y a la I. S. R.—Moscú—, hasta tanto se llegue a la fusión de estas centrales, y luchará en primer término por que esta fusión se realice lo antes posible, poniendo en ello el máximo esfuerzo.»

A ruego de Lombardía se acordó que, dada la importancia de esta cuestión, cada delegado expresara su criterio, haciéndose así. Todos coincidieron en la necesidad de llegar a esta única Internacional, ratificándose el acuerdo en medio de gran entusiasmo.

Se acordó después, con carácter incidental, que una Comisión de diputados pertenecientes a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza se destaque al ministerio de Instrucción pública para gestionar el pago inmediato de lo adeudado a los maestros perjudicados económicamente por la represión de Octubre.

El Congreso extraordinario

Durante el día de ayer continuó sus deliberaciones el Congreso de la F. E. T. E.

Intervino Wenceslao C. Rocos, en representación del partido comunista, que hizo resaltar el papel insubstituible de los maestros en la revolución y en la estructuración del Estado socialista.

Científicamente comentó el concepto de Engels sobre la Libertad: «Cada paso consciente que se da por la senda de la cultura es un paso que se da por la senda de la Libertad.» Expuso el punto de vista comunista sobre la introducción de la política en la escuela. Atacó la intromisión de la Iglesia en la enseñanza y abogó por la implantación del párrafo de la nueva Constitución soviética, que dice: «Separación de la Iglesia de la escuela.»

Mitín de clausura

Mañana, a las diez de la noche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo se celebrará el mitín de clausura del Congreso de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza.

IMPORTANTE DISPOSICION

El proyecto del ministro de Justicia sobre las actividades delictivas con explosivos y otras armas

El ministro de Justicia leyó ayer tarde a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«A las Cortes:

Necesitando refundir la actual legislación sobre terrorismo y explosivos, tenencia ilícita de armas y otros delitos similares; precisando asimismo dar a dicha legislación un contenido uniforme y orgánico, se ha llegado con este propósito a la confección del presente proyecto de ley.

Se recogen en el mismo las modernas orientaciones en la materia, sin que en lo fundamental de los conceptos delictivos se puedan advertir sensibles variaciones.

Asimismo se crean órganos encargados de administrar justicia para esta clase de delitos en determinadas demarcaciones jurisdiccionales que hagan posible la más eficaz y rápida aplicación de la ley.

Por todo ello, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete a la aprobación de las Cortes el presente proyecto de ley:

Capítulo primero.—Terrorismo

Artículo 1.º El que por actos dirigidos contra la vida, integridad corporal, salud o libertad del jefe del Estado o de su cónyuge o de una persona ejerciendo las funciones del Estado, miembros del Gobierno, personas que gocen de la inmunidad diplomática, diputados y funcionarios judiciales o fiscales, cree una situación de peligro común o de terror por un medio adecuado tendente a provocar un cambio en el régimen político vigente o cambios y dificultades en el funcionamiento de los Poderes públicos o una desavenencia en las relaciones diplomáticas, será castigado con una pena de veintiséis a treinta años si hubiera consumado el delito, y con la de veinte a veintiséis en el caso contrario.

Art. 2.º Incurrirá en la de reclusión de seis años y un día a doce años el que con medios adecuados para ello, cualquiera que fuere su naturaleza, creare un estado de peligro o de terror general, o realice actos de venganza o represalia de carácter social o político, o atemorizare a los habitantes de una población o a clases o sectores determinados de la misma o de la sociedad. Cuando del empleo de dichos medios resultare la muerte de alguna persona o lesiones de las especificadas en los artículos 421, 422 y números 1 y 2 del artículo 423 del Código penal se impondrá la de reclusión mayor, de veinte a treinta años. Si de dichos medios resultare alguna persona lesionada, según los casos tercero y cuarto del artículo 423 y del artículo 425 del Código penal, o hubiera habido riesgo inminente de que se sufrieran lesiones varias personas o se produjere daño grave en las comunicaciones, cualquiera que fuere su naturaleza y clase o resultare también daño grave en las cosas muebles o inmuebles, se impondrá la pena de reclusión menor de doce a veinte años.

Art. 3.º La pena de la frustración y tentativa de dichos delitos se determinará conforme a las restricciones del Código penal, y lo mismo se hará respecto a la coparticipación.

Art. 4.º El que fabricare sustancias explosivas o inflamables o cualquier otro medio, arma o aparato destinado a cometer los anteriores delitos será castigado con la de reclusión de doce años y un día a veinte años.

Art. 5.º La simple tenencia, depósito, colocación, transporte o favorecimiento de la venta y producción de los medios indicados en el artículo anterior, fuera de los casos estrictamente permitidos por la ley, será castigado con la de presidio mayor.

Art. 6.º El hecho de formar parte de una Asociación cuyo objeto sea alguno de los siguientes:

a) Cometer cualquiera de los delitos indicados anteriormente.

b) Realizarlas como medio para lograr un fin cualquiera.

c) Fabricar o procurar los medios para la comisión de los mismos, será castigado con la pena de presidio menor en sus grados medio y máximo. En todo caso, la Asociación será disuelta, y a todos sus componentes, figuren o no inscriptos en los registros de la misma, se les impondrá igual pena. A los que ejercieren cargos directivos se les impondrá la pena de grado máximo y una multa de 10.000 a 100.000 pesetas, la cual podrá ser también impuesta, según arbitrio judicial, a los simples miembros de la Asociación disuelta.

Art. 7.º La provocación, conspiración, proposición para cometer los delitos descritos en los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º y 6.º, o la apología de ellos, cualquiera que fuere la forma de realizarla o la de sus autores, se castigará con la

pena de presidio mayor. La amenaza de cometer cualquiera de dichos delitos será castigada con igual pena.

Art. 8.º El encubrimiento de los delitos descritos por esta ley se castigará con la pena de presidio menor. Se hallarán exentos de ella y de sus accesorias los que encuabran a sus cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos o afines en los mismos grados, siempre que no pertenezcan a su vez a la Asociación ilícita y no exista aprovechamiento alguno del delito por su parte.

Art. 9.º Quien con conocimiento de que se va a perpetrar uno de los delitos indicados no lo pusiere en conocimiento de la autoridad incurrirá en la pena de arresto mayor, salvo los casos en que haya de guardar silencio en virtud de especiales deberes equivalentes a una causa de justificación.

Art. 10. Quien comprometido para la comisión de estos delitos lo pusiere en conocimiento de la autoridad con antelación suficiente para que ésta pueda evitarlo o disminuir considerablemente sus efectos, quedará exento de pena; pero podrá ser sometido a la vigilancia de la autoridad, conforme a lo dispuesto en la letra o) del artículo 71 de la ley de 23 de Julio de 1933.

Art. 11. A los reincidentes en estos delitos se les impondrá siempre la pena en su grado máximo. Esta agravante no podrá ser compensada por ninguna atenuante.

Art. 12. Los reos de estos delitos no podrán beneficiarse de la libertad provisional ni ser objeto de indulto.

Art. 13. Se considerarán siempre como penas accesorias de estos delitos la pérdida de derecho electoral activo y pasivo y el no poder ingresar en el sucesivo al servicio del Estado, región, provincia o Municipio. Si el autor, cómplice, encubridor o provocador de estos delitos fuese funcionario público en activo servicio, o en situación de excedente o retirado percibiese haberes o pensiones, perderá su empleo y prerrogativas o dejará de percibir éstos, cualquiera que fuese la forma de su ingreso, nombramiento, excedencia o retiro.

Art. 14. Si el autor, cómplice o encubridor fuese menor de dieciséis años, será entregado a la jurisdicción de menores; pero siendo siempre objeto, por parte de ésta, de internamiento para su corrección y educación. Los padres o encargados de su custodia legal concurrirán en la pena de arresto mayor o en la multa de 10.000 a 100.000 pesetas.

Capítulo II.—Tenencia ilícita de armas

Art. 15. La tenencia de armas de fuego fuera del propio domicilio, sin poseer la guía y la licencia oportunas, se castigará con prisión menor en su grado medio. La tenencia en el propio domicilio, sin la guía de pertenencia, se castigará con prisión menor en su grado mínimo.

Art. 16. El delito definido en el artículo anterior se castigará con prisión menor en su grado máximo cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

Primera. Que las armas careciesen de marca de fábrica o de número o los tuviesen alterados o borrados.

Segunda. Que fuesen extranjeras y hubiesen sido introducidas ilegalmente en territorio español; y

Tercera. Que, aun siendo españolas, exportadas, hubiesen vuelto a ser introducidas ilegalmente en territorio nacional.

Art. 17. El depósito de armas de fuego, lo mismo en domicilios particulares que en los de Asociaciones, será castigado con la pena de prisión mayor en su grado mínimo. Cuando el depósito fuere habido en el domicilio de una Asociación, serán responsables tanto los empleados de la entidad que tengan su domicilio en el local social como los miembros de la Junta directiva de la Asociación, sin otra excepción respecto de estos últimos que aquella en que se justifique plenamente que algún miembro de la Directiva no tenía conocimiento del hecho del depósito. Mientras no se pruebe lo contrario, la presunción será de culpabilidad criminal para todos los directivos. Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio, o en lugar distinto del mismo, sin la guía o licencia, y asimismo la tenencia de más de cinco armas en un mismo local, aun cuando se posean las guías de pertenencia y la licencia.

Art. 18. Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite respecto de éstas que el poseedor no

Capítulo III.—Procedimiento

Art. 19. Si de los antecedentes del procesado y de las circunstancias del hecho se dedujere su escasa peligrosidad social, los Tribunales podrán rebajar las penas señaladas en uno o dos grados, desde el límite mínimo marcado en cada uno de los casos marcados por esta ley.

Art. 20. Cuando en un domicilio particular o en establecimiento de cualquier género que no esté debidamente autorizado para el tráfico o empleo de armas o municiones para las mismas se encontraren unas u otras o materiales que sirvan para su fabricación, cualquiera que fuere la forma o estado de los mismos, será castigado el culpable con la pena de reclusión menor en su grado mínimo. El transporte ilegal de armas de fuego se castigará del mismo modo que la tenencia.

Art. 21. Cuando los actos definidos en los artículos anteriores fueren realizados por menores de dieciséis años, se estará a lo dispuesto en el artículo 14 de esta ley.

Art. 22. La reincidencia en la tenencia ilícita de armas dará lugar a la aplicación de la pena en su grado máximo. Dicha agravante no podrá ser compensada por ninguna atenuante.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

LA HUELGA DE CALEFACTORES

Detención de algunos patronos

Ante los rumores que durante el día de ayer venían circulando con insistencia por Madrid con respecto a la detención de algunos patronos pertenecientes al gremio de ascensoristas y calefactores, los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad interrogaron esta madrugada al director sobre estos rumores. El Sr. Alonso Mallol confirmó la noticia, añadiendo que en vista de la actitud de franca intransigencia en que se habían colocado los patronos de dicho ramo, negándose a acatar el laudo ministerial que daba fin al conflicto, no había tenido otro remedio que ordenar la detención de varios de éstos.

En las primeras horas de la madrugada ascendía a ocho.

Uno de ellos, en atención a su avanzada edad, fué autorizado para retirarse a su domicilio, claro que en calidad de detenido.

Añadió el Sr. Alonso Mallol que los patronos, de una manera sistemática, habían venido negándose a aceptar las órdenes del Gobierno, a pesar de que tanto ayer como en días anteriores, en las reuniones que con ellos habían tenido las autoridades habían sido requeridos con toda cordialidad para llegar a una solución.

Terminó diciendo que probablemente hoy se practicarán nuevas detenciones.

Preguntado el director de Seguridad por uno de los periodistas con respecto a la certeza de otro rumor que asegura que los patronos del ramo de la Construcción, al enterarse de estas detenciones se habían retirado del Jurado mixto circunstancial, por solidaridad con aquéllos, respondió el señor Alonso Mallol diciendo que, aun cuando tenía la noticia por cierta, no podía darla como oficial, por no corresponder a su autoridad el conocimiento de la misma.

ra el conocimiento de los delitos previstos en esta ley, Salas especiales, procediendo libremente a su constitución. Los magistrados que integren las indicadas Audiencias percibirán una gratificación anual de 12.000 pesetas.

Art. 26. Los responsables de los delitos definidos y sancionados en esta ley permanecerán en prisión preventiva en todo caso, siéndoles abonada en su totalidad para la condena cuando la hubiere.

Art. 27. Salvo lo dispuesto en la ley de Orden público, se requerirá siempre mandamiento judicial para la entrada en los domicilios de particulares al efecto de practicar registros. Los locales de Asociaciones en ningún caso se considerarán como domicilio, aunque se hallen habitados por particulares.

Art. 28. Los delitos previstos y penados en la presente ley se considerarán siempre flagrantes para todos los efectos. Las Asociaciones sobre las que recayera alguna responsabilidad por tenencia de armas o explosivos, serán disueltas para todos sus fines, tanto si se encontraran dichas armas o explosivos en su domicilio o fuera de él.

Art. 29. Los procesos que se incoen por delitos descritos en esta ley se tramitarán conforme a las normas establecidas en el título III, libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal y a las prevenciones y disposiciones de los artículos 71 y 72 de la ley de 28 de Julio de 1933.

Art. 30. Quedan derogadas por la presente ley las de 10 de Julio de 1894, 11 de Octubre de 1934, 22 de Noviembre siguiente y 20 de Junio de 1935.

Madrid, 20 de Junio de 1936.—El ministro de Justicia, Manuel Blasco Garzón.»

Palacio Nacional.—Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió ayer en audiencia a los siguientes señores:

Don Ramón Bergé, presidente de la Unión Nacional Económica, en unión de una Comisión de la misma; D. José Serrano Batanero, presidente del Consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, acompañando a los nuevos vocales; D. Prudencio Sayagüés, con la Delegación de la Comisión ejecutiva de la Juventud de Izquierda Republicana; D. Leonardo J. Domínguez Sánchez Bordona, bibliotecario del Palacio Nacional; D. Vicente Sol, diputado a Cortes por Badajoz; don Antonio Gómez Izquierdo, abogado;

LA NUEVA POLITICA

Las Comisiones parlamentarias activan su labor para preparar los dictámenes sobre los importantes proyectos presentados a la Cámara

intervención del cambio español en el Extranjero.

Se informó también favorablemente el proyecto sobre jubilación en las carreras judicial y fiscal en la parte que afecta al presupuesto.

El proyecto de ley sobre riqueza apícola quedó pendiente.

El proyecto de Obras públicas sobre el plan de firmes de circuitos especiales ha quedado pendiente de informe. También quedó pendiente de informe el proyecto de la Comisión de Pensiones, que propone una pensión de 3.000 pesetas para cada uno de los hijos del diputado muerto Sr. Villar Ponte.

La proposición de ley con referencia al atraperlo

Como en la crónica de la sesión decimos, a última hora se leyó la siguiente proposición de ley, que firman cincuenta diputados de los partidos del Frente Popular, y en primer lugar el diputado de Izquierda Republicana D. Ramón Nogués, que será quien defenderá en la sesión de hoy dicha proposición:

«A las Cortes,

Los diputados que suscriben tienen el honor, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 120 del reglamento de la Cámara y 77 de la ley de 14 de Junio de 1933 y demás aplicables, de proponer a las Cortes lo siguiente:

Recibido con fecha 2 del corriente el testimonio de particulares, deducido del sumario instruido por el asunto Strauss que tramitó el Juzgado especial, y estudiado debidamente, se estiman probados los siguientes hechos:

Primero. El aparato de juego denominado «straperlo» funcionó en el Casino de San Sebastián (folios 12, 13, 14, 104, 105 y 167).

Segundo. El «straperlo» funcionó con autorización del señor ministro de la Gobernación, D. Rafael Salazar Alonso (folios 2, 12, 78 y 174).

Tercero. En la tramitación del expediente se observan irregularidades contrarias a toda norma legal (folios 128, 127, 65, 72, 84, 67, 61, 64, 90 y 91).

Cuarto. En el hotel Formentor, distrito de Pollensa (Palma de Mallorca), funcionó con autorización gubernativa durante varios días el aparato «straperlo» en fecha en que era ministro de la Gobernación D. Eloy Vaquero.

Los anteriores hechos y las adiciones sumariales acusan indicios racionales de criminalidad contra el ex ministro D. Rafael Salazar Alonso, presuntas responsabilidades penales contraídas en el ejercicio del cargo de ministro de la Gobernación que se encuentran comprendidas en los artículos 307, 363, 364, 390 y 393 del Código penal.

Asimismo entienden los firmantes que parecen desprenderse indicios racionales para fundamentar igual acusación, en cuanto al delito de prevaricación, contra D. Eloy Vaquero; pero teniendo en cuenta que en el testimonio de particulares pueden no haber sido recogidos todos los que a la actuación de dicho señor se refieren, creen y proponen que deben hacerse por la Cámara las gestiones necesarias para que en un plazo de quince días remita el Juzgado correspondiente testimonio de cuantos particulares existan en el sumario en relación con el juego en Formentor, y en su día formular la propuesta que de su definitivo estudio se deduzca.

En su consecuencia, se somete a las Cortes la propuesta de acusación:

Artículo único. A los efectos prevenidos en el artículo 92 de la Constitución y 77 de la ley de 14 de Junio de 1933, el Congreso acuerda mantener ante el Tribunal de Garantías constitucionales la acusación contra D. Rafael Salazar Alonso como presunto responsable de los hechos más arriba referidos.

Palacio de las Cortes, 23 de Junio de 1936.»

La Comisión de Suplicatorios

También a última hora de la tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Suplicatorios, acordando proponer la concesión del suplicatorio para procesar a don Sigrifido Blasco.

Izquierda Republicana

En una de las sesiones del Congreso se reunieron ayer, a última hora de la tarde, los elementos de Izquierda Republicana para estudiar unas diferencias surgidas entre los ponentes de otras fracciones políticas en el expediente del «straperlo».

Se dieron instrucciones a los proponentes, buscándose acuerdos en lo relativo a la acusación con la minoría socialista.

Para hoy

El presidente de las Cortes dijo a los periodistas que hoy se discutiría la proposición acusatoria contra el ex ministro Sr. Salazar Alonso, proposición que probablemente defenderá el primer firmante, Sr. Nogués. Añadió que se terminaría con lo que queda del orden del día.

Un periodista preguntó al señor

de conformidad con que el Parlamento acuse al Sr. Salazar Alonso ante el Tribunal de Garantías.

También se ocuparon del conflicto del ferrocarril Central de Aragón. El conflicto lleva planteado treinta y cinco días. El grupo se informó de que por el Gobierno, y por conducto del comisario del Estado en los ferrocarriles de la zona centro, se interviniera con actividad para buscar una fórmula que resuelva satisfactoriamente el problema.

* También se reunió la Ponencia de Marina para estudiar el proyecto de Comunicaciones marítimas. Asistió a la reunión el señor Rizo, director de la Marina mercante. Seguirán reuniéndose para presentar dictaminado el proyecto durante esta semana.

La minoría socialista

A las cuatro de la tarde se reunió la minoría socialista en una de las sesiones del Congreso.

A la salida, el Sr. Llopis dió la siguiente referencia:

«Se ha reunido el grupo parlamentario socialista, presidido por el Sr. Largo Caballero.

Los diputados hemos escuchado un amplio y detallado informe que el compañero Galarza ha hecho en orden a la petición de suplicatorio para procesar al Sr. Salazar Alonso.

Se ha dado cuenta del informe del Sindicato Nacional Ferroviario, relacionado con la proposición de ley presentada por la minoría comunista, en el que se solicita el reintegro de los ferroviarios despedidos con motivo de la huelga de 1917. Hemos aceptado este informe y la proposición de ley.

Después se ha designado a los Sres. Vidarte y Teodomiro Menéndez candidatos socialistas a las vacantes de fiscal y ministro, respectivamente, del Tribunal de Cuentas.

Por último, se ha hecho constar en acta el sentimiento de la minoría por la catástrofe minera de Villanueva de las Minas.»

La minoría comunista

A primera hora de la tarde se reunió en una de las sesiones del Congreso la minoría comunista, y el Sr. Uribe facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«La minoría comunista ha examinado el estado de algunos proyectos importantes, como amnistía, rescate de bienes comunales y otros. Se acordó realizar gestiones para apresurar su discusión y aprobación.

La minoría ha escuchado un informe del compañero Carro, representante suyo en la Comisión de Estatutos, sobre el Estatuto vasco. Se convino en estudiar detenidamente el proyecto para fijar la posición de nuestra minoría.

Quedaron encargados los camaradas Dolores Ibaruri y Mitje de presentar unos proyectos sobre Asturias y sobre el campo.»

El Frente Popular

Ayer por la tarde se reunieron las Directivas de las minorías del Frente Popular.

Asisten: por los socialistas, los Sres. Largo Caballero y Llopis; por los comunistas, el Sr. Uribe; por Izquierda Republicana, el señor Pérez Urria, y por Unión Republicana, el Sr. Pascual Leone.

Al terminar la reunión, el señor Llopis dió la siguiente referencia:

«Nos hemos reunidos para tratar exclusivamente de la acusación que el Parlamento ha de hacer contra el Sr. Salazar Alonso. Por unanimidad, y sin la menor discusión, se ha acordado apoyar con los votos, en el salón de sesiones, la acusación contra dicho ex ministro.»

La Comisión de Presupuestos

Bajo la presidencia del Sr. Vergara, se ha reunido la Comisión de Presupuestos, dictaminando favorablemente los siguientes asuntos:

Concesión de suplemento de crédito, importante en junto 281.000 pesetas, destinadas a satisfacer las obligaciones de Clases pasivas.

Otro de 4.503,68 pesetas para gastos del Instituto de Estudios Penales.

Otro de 58.500.000 pesetas para la

En los pasillos de la Cámara

Acababa de reunirse la minoría de Renovación Española cuando el reportero entraba ayer en el Congreso. Las derechas iban a plantear un debate acerca del telegrama del gobernador de Oviedo al Sr. Calvo Sotelo; pero la verdad es que nadie daba mayor importancia al planteamiento de este debate. Iba a ser el Sr. Ventosa el que llevase la voz cantante. Acaso interviniere el Sr. Calvo Sotelo. Y en total, lo más interesante fué la efervescencia en pasillos después de planteado el debate en el salón de sesiones. Por cierto que se comentaba elogiosamente el discurso del presidente de las Cortes en defensa del fuero parlamentario, la intervención breve y concreta del ministro de la Gobernación y el discurso enérgico de D. Crescenciano Bilbao, quien puso los puntos sobre las íes a las derechas.

«Qué más después? Allí estaban los grupos derechistas comentando a su sabor y a su manera el baño que habían vuelto a darles las izquierdas en el Parlamento. Está visto que siempre salen estos señores perdiendo. Es su sino. Eso de acusar de hechos de que fueron protagonistas durante el famoso —famoso y nefando— bienio, es ya cosa habitual que no deja huella. Claro está que a las izquierdas indigna semejante procedimiento. Por supuesto, la postura de las derechas es cómoda hasta la saciedad. Olvidan sus defectos para achacárselos a los demás. Tiran la piedra y esconden la mano. Practican al pie de la letra la ley del embudo. Y se quedan tan tranquilos. Ayer tuvimos ocasión de observarlo en el Congreso.

A última hora cambiamos unas palabras, pocas, con algunos diputados respecto al asunto del «straperlo». Nos anunciaron que iban a redactar, mejor, que estaba redactada ya, una proposición de ley para presentarla a la Cámara y que firmaban cincuenta diputados del Frente Popular. No había sino esperar a que nos entregasen ese interesante documento.

Por lo demás, la tarde transcurrió «sin mayores incidentes», que diría un cronista practicante en tópicos. Escasa animación. Mucho calor. Como primer día de la semana de Cortes, el Congreso no atraía mucho la curiosidad. Pero algo hubo. Lo que dejamos consignado, como nota destacable.

Por la mañana

Reunión del grupo parlamentario de Izquierda Republicana, bajo la presidencia de D. Amós Salvador. Asistió el ministro de Obras públicas. Se examinó el expediente Strauss en lo referente a la actuación, como ex ministro, del señor Salazar Alonso. Se aceptó la propuesta del Sr. Nogués, ponente,

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

LA HUELGA DE CALEFACTORES

Detención de algunos patronos

Ante los rumores que durante el día de ayer venían circulando con insistencia por Madrid con respecto a la detención de algunos patronos pertenecientes al gremio de ascensoristas y calefactores, los periodistas que hacen información en la Dirección de Seguridad interrogaron esta madrugada al director sobre estos rumores. El Sr. Alonso Mallol confirmó la noticia, añadiendo que en vista de la actitud de franca intransigencia en que se habían colocado los patronos de dicho ramo, negándose a acatar el laudo ministerial que daba fin al conflicto, no había tenido otro remedio que ordenar la detención de varios de éstos.

En las primeras horas de la madrugada ascendía a ocho.

Uno de ellos, en atención a su avanzada edad, fué autorizado para retirarse a su domicilio, claro que en calidad de detenido.

Añadió el Sr. Alonso Mallol que los patronos, de una manera sistemática, habían venido negándose a aceptar las órdenes del Gobierno, a pesar de que tanto ayer como en días anteriores, en las reuniones que con ellos habían tenido las autoridades habían sido requeridos con toda cordialidad para llegar a una solución.

Terminó diciendo que probablemente hoy se practicarán nuevas detenciones.

Preguntado el director de Seguridad por uno de los periodistas con respecto a la certeza de otro rumor que asegura que los patronos del ramo de la Construcción, al enterarse de estas detenciones se habían retirado del Jurado mixto circunstancial, por solidaridad con aquéllos, respondió el señor Alonso Mallol diciendo que, aun cuando tenía la noticia por cierta, no podía darla como oficial, por no corresponder a su autoridad el conocimiento de la misma.



Delegados que asisten al Congreso de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, que se celebra en la Casa del Pueblo. (Fot. Alfonso.)

Martínez Barrio si hoy se pondría a votación el proyecto de ley de amnistía, y el presidente contestó que probablemente.

Han quedado incorporados al orden del día un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo tres créditos extraordinarios, importantes en conjunto 4.503,68 pesetas, al presupuesto del ministerio de Justicia para gastos del Instituto de Estudios Penales. Otro dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley concediendo dos créditos extraordinarios, importantes en junio 54 millones de pesetas, al presupuesto del ministerio de Hacienda, con destino a los gastos que origine la intervención del cambio sobre el Extranjero. Otro dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley concediendo suplementos de crédito, importantes en junio 281.000 pesetas, destinados a satisfacer obligaciones procedentes de Clases pasivas.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El Congreso de la Federación Gráfica

Los delegados visitan el mausoleo de Pablo Iglesias

Con motivo del Congreso ordinario convocado por la Federación Gráfica Española, un centenar de delegados, acompañados de algunos miembros de la Comisión ejecutiva, visitaron ayer la Fundación Cesáreo del Cerro, el mausoleo de Pablo Iglesias, el Colegio provincial Pablo Iglesias y diversos establecimientos tipográficos.

La apertura del Congreso

Anoche, a las nueve y media, en el salón grande de la Casa del Pueblo, comenzó sus tareas el Congreso de la Federación Gráfica Española.

El salón fué adornado con las banderas de las distintas Secciones que integran la Federación. Requena, de la Comisión organizadora, dirigió un saludo a los congresistas.

Después se pasó a discutir el dictamen de la Comisión de actas. Se dejó para que tomara acuerdo especial el Congreso el acta de la Sección de Alicante. Después de una breve discusión se aprobó que dicha Sección intervenga con todos los derechos en las deliberaciones del Congreso.

Se procede a la designación de la Mesa, y resultan elegidos: Presidente, Rodríguez Vega, y vicepresidentes, Eladio Carret y Federico López.

Se da lectura a las adhesiones.

El presidente pronunció un breve discurso agradeciendo el nombramiento, y espera que las deliberaciones sean provechosas para la clase gráfica. Recuerda a Iglesias y a García Quejido, a quienes la clase trabajadora debe imitar.

Se refiere a la política del bienio negro para aducir que los gráficos no desertaron en el glorioso movimiento insurreccional de Octubre. Cita entre las víctimas a Sirval, y a continuación constituyó el Congreso.

Angel Simón pide que conste en acta el sentimiento por la muerte de Cabello.

Así se acuerda, y además que conste en acta el sentimiento por todas las víctimas de la represión.

Vélez, en nombre de los delegados fraternales, dirige un saludo. Juan Renaud, delegado internacional, dirige un saludo y pide que los obreros no rompan la unidad, por ser éste el único procedimiento de vencer a la reacción.

Se refiere a la situación política francesa, donde los obreros han conseguido la jornada de cuarenta horas y los contratos colectivos de trabajo.

A continuación se procede a designar las Ponencias.

El festival de hoy en el Español

Con motivo del Congreso de la Federación Gráfica, el Comité organizador de los actos que se preparan en honor de los congresistas de provincias no descansa un momento. Ya tiene preparado un estupendo festival teatral, que se celebrará hoy en el Español.

Se representará «El señor feudal», del inmortal Joaquín Dicenta. Interpretará el papel de protagonista el aplaudidísimo primer actor Manolo Dicenta, hijo del llorado escritor y dramaturgo.

Dará un brillante concierto la Banda Municipal, dirigida por el maestro Sorozábal, y se cuenta con la cooperación de los Coros Socialistas de la Casa del Pueblo. Las invitaciones pueden recogerse en la calle de San Lucas, 11 (Federación Gráfica), Secretaría del Arte de Imprimir y Conserjería del Círculo Socialista del Sur (Valencia, 5).

ACLARACION

No secuestraron a nadie los obreros

El día 19 del actual y refiriéndose a los sucesos desarrollados en la Agencia de Transportes, establecida en la calle de la Victoria, se decía que los obreros secuestraron al empleado Enrique Gay Capa. Hay un error, que nos complacemos en aclarar.

Dicho empleado nos escribe para decirnos que no existió tal secuestro y que hace constar, en honor de la verdad, que no se le puso obstáculo ni trabas para cumplir con lo que él consideraba su deber.

Conste, pues, así, y queda complacido nuestro comunicante.

UN LLAMAMIENTO DEL SINDICATO NACIONAL Y DE LA FEDERACION DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA

La huelga del Ferrocarril Central de Aragón

El Sindicato Nacional Ferroviario y la Federación Nacional de Industria Ferroviaria han dirigido a todas las organizaciones obreras y a las políticas del Frente Popular el siguiente manifiesto:

«Estimados compañeros:

Hace hoy exactamente un mes que los ferroviarios de la Compañía del Central de Aragón nos encontramos en huelga. En un ferrocarril de 418 kilómetros, que atraviesa cuatro provincias (Valencia, Castellón, Teruel y Zaragoza), con más de dos mil agentes, no ha circulado en todo el tiempo señalado ni un solo tren, lo que demuestra el estado de disciplina del personal; pero, hombres conscientes de la responsabilidad que adquirimos en todas nuestras actuaciones, no dejamos de reconocer los enormes perjuicios que esto ocasiona a la economía de las localidades afectadas por el conflicto, de cuya situación no nos cabe ninguna responsabilidad y si a aquellos que, diciendo representar el sentido conservador de la opinión, el orden y la normalidad, dejan que un conflicto de tal magnitud continúe día tras día, con el propósito de mantener en la esclavitud moral y económica a sus obreros. A esta situación nos llevó la ambición desmedida de una Compañía que quiere rendirnos por hambre para poder continuar manteniendo jornales de «cinco pesetas»; en el ánimo de todo obrero, industrial y comerciante está la razón que asiste a los obreros en huelga; en el pensamiento de todos los dirigentes de organizaciones obreras y políticas está el carácter eminentemente económico del conflicto; nadie duda de la razón que nos asiste ni de nuestra finalidad; igualmente todos conocen el pensamiento de la Empresa; conocida la poca capacidad económica de los huelguistas, por causa de disfrutar jornales de hambre, cuenta con que surja la desesperación, obligándoles así a rendirse por hambre; esto no debe ocurrir, no puede ocurrir; contamos para que así no ocurra con la solidaridad de todos los obreros y de todas las personas dignas. Los obreros están, como antes decimos, un mes en huelga; pero si se tiene en cuenta que ésta fué declarada el día 21 de Mayo, estamos dos meses sin percibir ningún jornal, lo que hace que el personal sienta por las preocupaciones de carácter económico verdadera necesidad, ya que la Compañía cuenta con esto para obligarles una vez más a entregarse incondicionalmente.

Todos los obreros, todos los hombres libres deben ayudarnos en la empresa, evitando que un puñado de trabajadores tengan que sucumbir despiadadamente, e ir negándose incondicionalmente al poder de una Compañía con pensamiento feudalista, ayudándonos a vencer el poderío de una Empresa que nunca cumplió sus deberes sociales con sus obreros. Vuestra ayuda debe de ser de todo orden, tanto en metálico como en especies. Los donativos en metálico los deberéis dirigir a esta dirección: Saturnino Gimeno Cortés, Buenos Aires, 2, Valencia. Los donativos en género podréis hacerlo a cualquiera de las dos direcciones siguientes: Sindicato Nacional Ferroviario (U. G. T.), Buenos Aires, 2, o Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (C. N. T.), Denia, 49, bajo.

¡Compañeros! ¡Hermanos! ¡Solidaridad con los huelguistas del Central de Aragón!

Valencia, 21 de Junio de 1936.— Por el Comité de huelga, Saturnino Gimeno Cortés.»

Las Juventudes socialista y comunista de Carabanchel Bajo

Esta noche, a las ocho, la Juventud Socialista y Juventud Comunista de Carabanchel Bajo celebrarán su reunión preparatoria de unificación, en el salón cine Sanz, glorieta del Hospital Militar.

Se encarece la asistencia de todos los jóvenes comunistas y socialistas de la localidad, siendo imprescindible presentar el carnet de dichas organizaciones para la entrada al salón.

Un alcalde da un silletazo a un vecino

Palma de Mallorca, 23.—La Guardia civil del pueblo de Selva ha comunicado al gobernador que el vecino Gabriel Mas Bisquerra había denunciado que hallándose en una reunión para la admisión de parados, el alcalde de dicho pueblo le había dado un silletazo en la cabeza, resultando contusionado.



Aspecto del salón de actos de La Unica durante el Congreso de la Edificación (Fot. Alfonso.)

PETICIONES OBRERAS

Los Comités de huelga de Sastres, Construcción y Madera celebrarán una reunión para acordar la unificación contra los patronos

Se reproduce la huelga de ascensoristas

Al acudir al trabajo los obreros de calefacción y ascensores advirtieron a sus patronos respectivos que se presentarían a cobrar las cantidades que les son adeudadas como consecuencia de haberse negado los patronos a abonar los derechos que les corresponden en virtud de las disposiciones oficiales.

Los obreros se presentaron ante sus patronos respectivos, reclamándole el abono de los jornales perdidos con motivo de su rebeldía actitud y el de las cantidades que se les adeuda en concepto de los 4,40 pesetas de aumento que les fueron reconocidas por las autoridades.

Los patronos se negaron a ello, llegándose incluso a decir por alguno que fueran a cobrar los obreros al ministerio de la Gobernación.

Como este hecho produjo profundo malestar entre los trabajadores, éstos, espontáneamente, reprodujeron la huelga general, refiriéndose de todos los talleres en señal de protesta hasta que les sean abonadas las cantidades que se les adeuda.

Los Comités de huelga

En la reunión celebrada ayer por la mañana por el Comité de huelga de sastres, acordó dirigirse a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para informarla de la situación en que se encuentra el conflicto.

También decidieron visitar a las minorías parlamentarias socialista y comunista con el mismo objeto y para recabar su apoyo a las peticiones de los huelguistas cerca del Frente Popular.

También acordaron dirigirse a los Comités de huelga de la Construcción y obreros en Madera para tratar de la celebración de una reunión conjunta, en la que se examinen las acciones a emprender para resolver los conflictos sociales pendientes en Madrid.

La huelga de la Construcción continúa en el mismo estado

Con la misma intensidad que en días anteriores persistió ayer la huelga de la Construcción.

Mientras que en el Jurado mixto circunstancial proseguía la discusión entre representantes patronales y obreros, los huelguistas acudieron ante la Casa del Pueblo y el Sindicato Unico de la Construcción para informarse de la marcha del conflicto y recibir las órdenes precisas para el mantenimiento del paro.

La intervención obrera en el Jurado mixto circunstancial

Ayer, en el domicilio de la Federación Local de la Edificación, hemos hablado con D. Edmundo Domínguez acerca del conflicto que mantienen los obreros de la Construcción.

«¿Qué han acordado ustedes en la reunión del Jurado mixto circunstancial?»

«Nada en concreto, porque no hemos terminado las reuniones y habrán de continuar hasta que se base la discusión de las bases presentadas por la representación obrera.»

«¿Cuál es su impresión?»

«Pesimista, francamente pesimista, en cuanto a la posibilidad de una aceptación por parte de los patronos de nuestras bases. Estos se muestran intransigentes y hasta rechazan las sugerencias que les hace el presidente del Jurado mixto circunstancial.»

Nosotros estamos dispuestos a que estas reuniones, donde nada se hace y menos se adelanta, terminen mañana mismo, con la demostración para las autoridades de que nada aceptan los patronos si no es por imposición de la autoridad.

Los sastres continúan el paro con unanimidad

Los obreros sastres continúan la huelga con gran entusiasmo. La actitud de los trabajadores con-

trasta con la del Gobierno, que no se preocupa por este conflicto, a pesar de que se trata de 15.000 trabajadores, que ya empiezan a notar, con caracteres de apremio, el hambre en sus hogares.

El Comité de huelga continúa reuniéndose todos los días para permanecer al tanto de la situación de la huelga.

Ayer por la mañana se nos manifestó que han recibido la visita de una Delegación de sastres de Toledo, que han hecho presente su solidaridad con los huelguistas madrileños, comprometiéndose a no permitir que se envíe a Madrid trabajo realizado fuera de la capital de la República.

En el mismo sentido se han manifestado los compañeros de Guadalupe y otros pueblos y capitales, que se ponen a disposición del Comité de huelga.

El «Boletín de Huelga»

En el «Boletín de Huelga» repartido por el Sindicato La Razón del Obrero se dice, en relación con la actitud en que se ha colocado la clase patronal:

«Ante la insistencia patronal en difundir infundios, tenemos que señalar a los camaradas huelguistas que tenemos la adhesión de la inmensa mayoría de los camaradas destajistas; pero que no permitiremos bajo ningún concepto que elementos desechados traten de enfrentar a los camaradas jornaleros con los destajistas, por lo que tomaremos medidas contundentes que lo atajan con rapidez.»

Damos la consigna concreta a todos nuestros camaradas, valientes luchadores de nuestro movimiento, hombres y mujeres, jornaleros y destajistas, para que si surgiera esta cuestión, donde sea y en el momento que sea, la corren radicalmente, y sin contemplaciones ninguna traten a los que pudieran intentar (cosa no probable) como se merece todo traidor.»

La Federación Española del Vestido y Tocado prelará solidaridad a los huelguistas

Se han reunido las Directivas de

las organizaciones afectas a la Federación Española de Vestido y Tocado. Al terminar la reunión facilitaron la siguiente nota:

«En la reunión de la Ejecutiva de la Federación Nacional del Vestido y Tocado y en las de Juntas de directivas de las Secciones de la misma se acordó, dentro del mayor entusiasmo, que en el momento que los compañeros sastres necesiten el apoyo de sus filiales, por no resolverse esta huelga con la debida rapidez, se extenderá el paro a todo el ramo del vestido y tocado y del ramo de la aguja.

Por consiguiente, irán a la huelga en el momento oportuno los Sindicatos de la Aguja, Sastras de lo Militar, Sombrereros, Gorros, Obreros en Concha y Celuloides, Obreros en Tintes y Quilimanchas, Peleteros y Modistas de Sombreros.—La Ejecutiva.»

Los obreros en Madera

En cuanto respecta a la huelga de los obreros en Madera, nada nuevo se puede decir. El paro persiste con intensidad y entusiasmo.

Los huelguistas comentaban ayer mañana con caracteres de indignación la inactividad del Gobierno en la resolución de este conflicto, ya que hasta la fecha no le ha preocupado lo más mínimo.

Van nueve días de huelga y, a lo que parece, todavía habrán de persistir en el paro otros muchos más para que las autoridades se den cuenta de que son 7.000 trabajadores los afectados por este conflicto.

El Sindicato de la Madera, afecto a la C. N. T., ha repartido un manifiesto en el que convoca a todos los obreros del ramo a una asamblea, que se celebrará hoy, a las diez de la mañana, en Luna, 11, para fijar la actitud ante el conflicto.

Los metalúrgicos en huelga

El secretario del Sindicato Metalúrgico El Baluarte, refiriéndose a la situación en que se encuentran los diversos conflictos que tiene planteados dicho Sindicato, nos manifestó:

«El lockout de la Casa Euskalduna continúa en el mismo estado,

Los conflictos sociales en provincias

Los obreros de Riotinto realizan un referéndum para decidir si salen de las minas

Huelva, 23.—El gobernador dió cuenta de su viaje a Riotinto para hacer saber personalmente a los obreros de la decisión del Gobierno de no intervenir en el conflicto hasta que no abandonen las minas y talleres.

El gobernador se entrevistó con los Comités de huelga de Riotinto y Nerva.

En distintos departamentos de las minas se viene realizando un plebiscito entre los obreros para decidir si se abandona o no las minas.

La impresión del gobernador es optimista.

También conferenció en Riotinto con el alcalde para disponer rápidas medidas de higiene por temerse una epidemia, a consecuencia del abandono de estos servicios.

El gobernador se halla dispuesto a obligar, por todos los medios a su alcance, que se presten dichos servicios de higiene.

En Cádiz se resuelve la huelga de Artes Gráficas

Cádiz, 23.—La población sigue presentando su aspecto normal. Ha quedado resuelta la huelga que sostenía el gremio de tipógrafos. Quedaron aprobadas las bases entre patronos y obreros; pero los obreros expresaron la conveniencia, a su juicio, de que los patronos les pagaran los jornales devengados durante la huelga. Los días que han estado en huelga han sido diez, y pretendían que se les pagara los diez días.

El gobernador presidió la reunión, y consecuencia de ella fué el acuerdo de que se le pague a partir del día de ayer, es decir, a partir de la semana nueva. Los periódicos reanudarán su publicación el miércoles.

Las causas de la persistencia de la huelga de panaderos de Cádiz

Cádiz, 23.—El gobernador recibió a los periodistas y les dió que la huelga de panaderos continuaba porque los obreros persisten en que sean puestos en libertad dos compañeros que se hallan presos, dirigentes de la huelga pasada.

Dijo que ni podía ni debía hacerlo, porque uno de ellos está preso y procesado por el Juzgado como presunto autor de la muerte de una niña a consecuencia de unos disparos, hecho ocurrido el día del Corpus en la plaza de la Catedral, y el otro es un individuo que fué detenido momentos después de disparar su pistola y que, por consiguiente, está igualmente detenido y procesado.

Añadió que la población está abastecida por las fuerzas de Intendencia, que trabajan tanto en el Parque de este Cuerpo como en las tahonas.

Cacheos en Sevilla

Sevilla, 23.—Fuerzas de Asalto y Policía han practicado numerosos cacheos en las calles céntricas de Sevilla y en los principales cafés y bares, ignorándose las causas de tal medida.

a pesar de las promesas hechas por los representantes de la Empresa en la reunión últimamente celebrada, así como los de Díaz Hermanos, Viga armada, etc.

Estos conflictos afectan a más de 2.000 trabajadores de la metalurgia, que se han visto ahora aumentados considerablemente a verse los obreros de calefacción y ascensores en la necesidad de comenzar de nuevo la huelga para que les sean abonadas las cantidades que les adeudan los patronos.

En Alcalá de Henares

Se declaran en huelga de brazos caídos los obreros de una fábrica de cerámica.—Los patronos agrícolas rebajan los jornales

Alcalá de Henares, 23.—Desde hace cuatro meses, los obreros de la fábrica de cerámica Estela vienen gestionando del dueño, don Cándido Germán, introduzca en las instalaciones determinadas mejoras que se hacen imprescindibles, especialmente en los servicios de botiquín.

En vista de que el dueño ha desatendido esta y otras peticiones, los obreros, en número de 426, se han declarado en huelga de brazos caídos y permanecen en el interior de la fábrica en actitud pacífica. Los familiares han acudido al establecimiento y han llevado a los obreros comidas, ropas y un aparato de radio.

Ha marchado a Madrid una Comisión de la Federación de Trabajadores de la Tierra, para exponer al gobernador civil de la provincia la actitud en que se han colocado algunos patronos agrícolas.

Muchos de estos patronos han comenzado por rebajar los salarios, y a consecuencia de ello hay obrero del campo que gana 3,50 pesetas. Además, han pedido refuerzos de la Guardia civil. Se ha dado el caso de que al llegar a algunos pueblos estas fuerzas, los alcaldes se han negado a facilitarles alojamiento, aduciendo que ellos no han pedido tales fuerzas, y que, por lo tanto, deben alojarlas quienes hayan solicitado su concurso. Las fuerzas han sido alojadas en las casas de los patronos.

Hasta ahora, no se ha producido el menor incidente.

La huelga en Palma del Condado

La Palma del Condado, 23.—Continúa en igual estado la huelga planteada. Por la Guardia civil han sido detenidos seis individuos por ejercer coacciones, ingresando en la cárcel, a disposición del Juzgado de instrucción.

Al mercado de abastos han dejado de acudir los hortelanos. Algunos entradores de verduras festeros fueron obligados a retirarse, no habiéndose vendido carne ni pescado al industrial carnicero Manuel Martínez, al que los huelguistas han declarado el boicot.

La tranquilidad, por otra parte, es completa.

Los hojalateros de Calahorra declaran la huelga

Calahorra, 23.—Se declaró inesperadamente la huelga por el gremio de hojalateros de las fábricas de conservas asociadas a la C. N. T. El motivo del conflicto es el no aprobarse por los patronos las bases que los obreros de dicho gremio tienen presentadas.

Los elementos afiliados a la U. G. T. tienen presentados los oficios de huelga, que cumplen el plazo reglamentario el próximo lunes. No obstante, no han entrado al trabajo.

La huelga es pacífica. Interviene una Comisión, compuesta por patronos, obreros de las dos sindicatos y un delegado del ministerio de Trabajo. Se dice que los patronos no quieren aceptar las bases y que algunos están dispuestos a cerrar las fábricas.

Se ha resuelto la huelga de las tripulaciones de Sota y Aznar

Vigo, 23.—Debido a gestiones realizadas por el gobernador se ha solucionado el conflicto que existía entre las Compañías Sota y Aznar y las tripulaciones de los vapores de dichas Compañías.

El conflicto se ha solucionado readmitiendo las Compañías a tres tripulantes pertenecientes a la Asociación de Trabajadores Vascos y a siete afiliados a la C. N. T. que habían sido despedidos.

El conflicto de las minas de azufre, resuelto

Teruel, 23.—Se ha resuelto la huelga planteada ayer en las minas de azufre del pueblo de Libros. Los obreros se han reintegrado al trabajo, habiendo concedido la Empresa mejoras en los jornales.

En la solución ha intervenido el gobernador civil.

Se conjura la anunciada huelga general en Palencia

Palencia, 23.—Merced a las gestiones realizadas por el gobernador, Sr. Martínez Ruiz Delgado, la U. G. T. ha retirado los oficios de huelga general como protesta contra el paro.

El gobernador ha conseguido que se coloque a 150 obreros parados con un anticipo que han concedido los Bancos mientras llegan las subvenciones del Estado para obras públicas.



Las obreras de la aguja al terminar el acto celebrado el domingo en la Casa del Pueblo, en el que se dió cuenta del estado en que se encuentra el conflicto (Fot. Alfonso.)

EN EL PARLAMENTO

Después de hablarse de numerosos asuntos de actualidad, se leyeron en la Cámara el proyecto de Justicia sobre las actividades peligrosas y la proposición del Frente Popular para proceder contra los ex ministros señores Salazar Alonso y Vaquero por el asunto del "straperlo"

Desde la tribuna pública Intangibilidad

Hemos formado tan rígido concepto de lo que representa y supone la inviolabilidad y la intangibilidad de estos hombres de excepción que escriben a la familia sobre los pupitros de los escafos, que aquí nos tienen ustedes sin respirar, por el temor de que empañe nuestro aliento los fanales que los preserva del aire ofensivo. Inviolable e intangible es, en efecto, el representante del país en las Cortes, e inviolado e intocado debe conservarse; nosotros ni con la intención nos atreveríamos a rozar a ninguno de ellos. Pero crean ustedes que es lícito en estas circunstancias perder casi toda una tarde a cuenta de un telegrama poco agradable recibido por el Sr. Calvo Sotelo? Discursos en las oposiciones; discursos en los bancos de la mayoría; discursos en el del Gobierno. Demasiadas palabras para la brevedad de un despacho telegráfico. ¿Quién dirigió ese telegrama al Sr. Calvo Sotelo? ¿Quién lo redactó en términos poco gratos para el ex ministro de la Dictadura? ¿Fue el gobernador de Oviedo? ¿No fue él? ¿Qué más da! Ha podido redactarlo y remitirlo, con todo respeto para la intangibilidad parlamentaria, pero sin ninguna consideración para el político fascista, cualquier republicano consciente.

Lo lamentable no es el telegrama, sino el tiempo perdido a cuenta de él. La mayoría y el Gobierno caen indefectiblemente en el lazo que las oposiciones les tienden cada día para que el Parlamento no realice una labor útil.

Mientras, el pueblo espera la prometida legislación revolucionaria y la solución de los gravísimos problemas planteados.

Si el Sr. Calvo Sotelo ha recibido o no una ofensa, le importa poco; ¡a qué vamos a engañarnos! Le interesa más que se ponga término a la ofensiva de los Calvo Sotelo. Y le importa, sobre todo, que el Parlamento no pierda horas y horas en la discusión de temas triviales.

Todos nuestros respetos para la intangibilidad parlamentaria. Pero no hagamos intangibles todos los conflictos que nos angustian. Hay que tocarlos. Deben y pueden tocarse. Y sin embargo, nadie los toca.

Más ofendido que el Sr. Calvo Sotelo lo está el proletariado al ver que el Parlamento no se ocupa de su situación angustiosa. ¿Cuándo se resuelven las huelgas? ¿Y el paro forzoso? ¿Se ha pensado algo para terminar con la falta de trabajo?

Nosotros conocemos, a propósito de esto, un telegrama. Otro telegrama también de un gobernador; pero no ofensivo. El de la primera autoridad de Córdoba, dando cuenta de que ha dimitido el Ayuntamiento de Montoro, en vista de que no se resuelve el problema del paro. No es una ofensa, efectivamente. Pero es todo un ejemplo.

EL PRIMERO DE LA OOLA

La sesión de ayer

A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Martínez Barrio.

Está vacío el banco azul. Hay escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se lee el acta de la sesión anterior.

Un ruego

El Sr. ALBINANA pide la palabra. Recuerda que hace tiempo tiene presentada a la Mesa una proposición no de ley pidiendo la libertad de todos los presos gubernativos de todas las ideas políticas. Le extraña que no haya sido traída ya a discusión.

El PRESIDENTE le contesta. Dice el Sr. Martínez Barrio que por la presidencia se viene prestando a los diputados la mayor suma de facilidades para la fiscalización de la función parlamentaria, pero que es tal el número de proposiciones no de ley presentadas, que para la defensa de las mismas serían necesarias varias sesiones, con horas extraordinarias, para resolver sobre ellas.

Termina diciendo el Sr. Albinana que dará cuenta al ministro de la Gobernación de su proposición. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Obras Públicas, Trabajo, Agricultura, Industria y Comercio y Comunicaciones.)

Aprobación de dictámenes

Es aprobado definitivamente un proyecto de ley sobre aumento a 10.000 pesetas de la pensión anual que venía percibiendo la viuda del teniente de navío D. Isaac Peral.

Hay un dictamen de la Comisión de Industria acerca del proyecto de ley prorrogando hasta el 21 de Junio de 1938 la reserva hecha a favor del Estado sobre aluviones auríferos.

Se aprueba sin discusión. Se aprueba el acta. Leído el despacho ordinario, se entra en el orden del día.

(Entra el ministro de Marina.) La interpelación sobre las necesidades de Canarias.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Guerra del Río acerca de la situación económica de las islas Canarias.

El ministro de TRABAJO contesta a los oradores que han intervenido en días anteriores en el debate.

(En el banco del Gobierno toma asiento el ministro de Justicia.) El Sr. Lluhi habla en voz tan

baja que sus palabras no llegan a la tribuna de la Prensa.

El ministro de COMUNICACIONES también contesta a los oradores.

Explica lo ocurrido con motivo de su viaje a las islas Canarias, adonde fué a cumplir con objeto de cumplir un trámite concreto: el de recibir un edificio perteneciente al ramo de Comunicaciones.

Añade el Sr. Giner de los Ríos que no es cierto que los obreros y los patronos suspendieran las hostilidades para evitar que el ministro tuviera que interrumpir su viaje. No habría necesidad de esto—dice—, puesto que las autoridades se bastaban para asegurar el libre tránsito de todos los viajeros. Todo lo dicho a este respecto por el Sr. Guerra del Río carece de fundamento. Lo mismo ocurre con lo dicho sobre los Ayuntamientos.

Enumera seguidamente las medidas adoptadas por el Gobierno para remediar el paro obrero en Canarias.

El ministro termina haciendo ver cómo carece de razón el señor Guerra del Río.

El Sr. GUERRA DEL RIO rectifica.

Rebate los argumentos de los ministros de Trabajo y Comunicaciones. Al referirse a sus ideas republicanas, afirma que ha sido, es y será antifascista, porque el fascio está en pugna abiertamente contra su pensamiento de hombre amante de la democracia. También afirma ser antimarxista por el mismo motivo.

Hace hincapié en cuanto dijo refiriéndose a la situación económica delicadísima por que atraviesan las islas Canarias, situación de la que considera culpables a los que ejercen allí un caciquismo absurdo, erigiéndose en factores importantes de ayuda al Gobierno.

Se refiere luego a su actuación como ministro de Obras Públicas, y después habla de las pesquerías canarias, necesitadas de la protección de los Poderes públicos.

Se extiende en consideraciones alrededor de cuestiones políticas canarias.

El PRESIDENTE considera excesivamente largo el discurso de rectificación del Sr. Guerra del Río y le invita a terminarlo.

El Sr. GUERRA DEL RIO pide perdones al presidente y se sienta, luego de pedir al Gobierno apoyo para resolver las múltiples cuestiones que afectan a la economía canaria.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO contesta al Sr. Guerra. Le dice que el Gobierno está siempre atento a los asuntos de toda España, y que por lo tanto no olvida a las islas Canarias, donde enviará a una persona para que investigue e informe cumplidamente. Se suspende este debate.

El supuesto telegrama del gobernador de Asturias

El Sr. VENTOSA hace uso de la palabra para referirse al telegrama cursado al Sr. Calvo Sotelo por el gobernador de Oviedo.

Dice que el asunto no es personal, sino que afecta al fuero parlamentario. Por lo tanto, ha aceptado el encargo de formular un ruego al Gobierno preguntando qué medidas había tomado.

El PRESIDENTE dice que en cuanto tuvo conocimiento del asunto se puso al habla con el ministro de la Gobernación y tuvo la satisfacción de comprobar que el citado despacho telegráfico no había sido cursado por dicha autoridad. No hizo públicas esas manifestaciones del Sr. Moles porque esperaba que el Sr. Calvo Sotelo se acercara a él para enterarse de lo que hubiere sobre tal cuestión.

Estos días—añade el presidente de la Cámara— no he visto al señor Calvo Sotelo para darle cuenta de ello. Hoy, que acude a la Cámara, tengo la satisfacción de aclarar el asunto. El Sr. VENTOSA rectifica. Dice que no se consideran suficientemente satisfechos. Lee el telegrama y manifiesta que su contenido es una agresión grosera. Cita los artículos 55 y 56 de la Constitución, referentes a la inviolabilidad de los diputados y a la forma para dirigirse a ellos. Está incluido este caso en el artículo 161 del Código penal, que señala la pena de confinamiento para quien, fuera de la sesión, injurie a un diputado por las opiniones vertidas por éste en alguna sesión o por los votos emitidos. Y es cierto que el telegrama citado constituye una injuria.

El Gobierno—dice el Sr. Ventosa—ha manifestado que no es cierto que la autoridad susodicha haya enviado el telegrama. Lo cierto es que el gobernador no ha dicho ni hecho nada para desmentirlo.

Además es más grave la cuestión porque no es la injuria particular que se persigue a instancia de parte, sino que ha sido cometida por una autoridad en el ejercicio de su cargo. La responsabilidad penal está, por lo tanto, claramente definida.

Pregunta al Gobierno y al presidente de la Cámara qué medidas han tomado para evitar que se repita este hecho de que un diputado sea groseramente insultado.

Lee un suelto del periódico «La Prensa», de Gijón, en el que se dice que el Gobierno ha acordado ratificar su confianza al gobernador de Oviedo, y que se acordó también que las Comisiones gestoras enviaran telegramas solidarizándose con el del gobernador.

Pide que se instruya expediente gubernativo para poner el asunto en claro.

El PRESIDENTE manifiesta que el Sr. Ventosa ha tratado de poner todo confuso.

Relata su actuación cerca del ministro de la Gobernación y dice que, a su juicio, no habiendo sido una autoridad la que envió el telegrama, no tenía nada más que hacer.

(En el banco azul han tomado asiento los ministros de Justicia y Gobernación. La Cámara se ha animado considerablemente.)

No se asombra de nada, porque ve que quieren rasgarse las vestiduras los que en las Cortes pasadas... (Los aplausos entusiastas que parten de los bancos del Frente Popular no dejan llegar a la tribuna de Prensa las últimas palabras del orador.)

Insiste en que su acusación ha sido bien clara. (Nuevos aplausos.)

El ministro de la GOBERNACION interviene. Manifiesta en primer lugar que él no ha recibido esos telegramas de las Gestoras adhiriéndose al supuesto del gobernador de Asturias a que aludía el Sr. Ventosa. Añade el señor Moles que el gobernador de Oviedo dimitió al conocerse la noticia y en el día de hoy ha negado la manifestación que se le atribuye.

y a pesar de los requerimientos del Gobierno ha insistido en su dimisión.

El Sr. VENTOSA rectifica. Dice que la solución es la más acertada que se podía haber dado. Insiste en que se han enviado muchos telegramas felicitando al gobernador de Asturias por su actitud, y manifiesta que en las pasadas Cortes, como en las Constituyentes, hubo ataques contra diputados y se impusieron sanciones.

Una VOZ: No en las Izquierdas. (Escándalo.)

El Sr. VENTOSA termina diciendo que todo eso demuestra que España está en un estado de subversión moral y social.

El Sr. BILBAO, socialista, interviene. Dice que le extraña que hablen ahora las derechas de esto, cuando ellas han hecho siempre cosas parecidas a lo que fustigan en estos momentos. Relata lo que le ocurrió a él en Octubre del 34 en la frontera portuguesa. Dice que, a pesar de ser diputado, se le tuvo en unión de otros diputados, detenido e incomunicado. Se escribieron cartas al ministro de Estado y al presidente de la Cámara, y hasta al de la República, y todos ellos nada hicieron por resolver su situación.

Sigue relatando las incidencias que siguieron a aquellas detenciones absurdas, y dice que el Gobierno llegó a perseguirlos hasta en el Extranjero, puesto que en aguas de Portugal se hallaban. Nadie, nadie—asegura—, se levantó aquí a protestar contra aquellas detenciones. (Grandes aplausos. Muy bien.)

Añade el Sr. Bilbao que este asunto no se ha terminado aún y que los Tribunales portugueses hacen gestiones cerca del Gobierno español por los disparos que se hicieron contra un barco portugués en plenas aguas lusitanas. ¿Qué decía de todo esto, señores de la derecha? Y aquello sí que fué real y verdadero.

Se nos detuvo, se nos encarceló, se nos vejó, se nos pisoteó en todos nuestros derechos, y ni el presidente del Consejo, ni el de la Cámara, ni el de la República, ni una voz de la derecha aquí en la Cámara salió en nuestra ayuda. ¿Qué pedis ahora, cuando se trata de un supuesto telegrama? ¿Qué pedis ahora, cuando se ha demostrado que el gobernador de Asturias no ha cursado ese despacho que tanto molestó al Sr. Calvo Sotelo? (Grandes aplausos.)

(Varios diputados del Frente Popular apostrofan a las derechas.)

Lectura de proyectos

El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley. Después, el de INDUSTRIA Y COMERCIO da lectura a otro de su departamento.

Ruegos y preguntas

Se entra en ruegos y preguntas y los escaños quedan casi desiertos.

El Sr. BERJANO se dirige al ministro de Obras Públicas en demanda de medidas contra el paro en la provincia de Cáceres, por ser allí grandísima la crisis de trabajo.

También pide algunas medidas de carácter hidráulico.

Los Sres. ROMERO SOLANO y MARTINEZ CARVAJAL se adhieren a los ruegos.

El ministro de OBRAS PUBLICAS les contesta expresando sus buenos deseos de hacer cuanto sea posible, para lo cual el Gobierno adopta diversas medidas.

El Sr. FERNANDEZ DE LA BANDERA habla también del paro en la provincia de Sevilla, y pide que inmediatamente salgan a subasta las obras de varios proyectos que ya están ultimados, con sus correspondientes presupuestos y en condiciones de ser emprendidas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS contesta que él sospecha mucho de que sea exacto eso de que los presupuestos y proyectos están ultimados y de que haya consignaciones para ellos.

Desde luego, los que estén en esas condiciones serán puestos en ejecución por su parte.

El Sr. SARMIENTO solicita la continuación de las obras que se empezaron en el río Guadalupe, en la provincia de Málaga.

Denuncia caciquías en el pueblo de Campillo, donde hay una familia que desde hace muchos años impera por su influencia.

Dice que el gobernador Sr. Juma dió autorizaciones de uso de armas a todos los que indicaba esa familia.

Explica los sucesos ocurridos en ese pueblo en el mes de Mayo, que fueron provocados por las derechas, que disponen de toda clase de armas.

Pide que el juez especial nombrado proceda con la mayor rapidez y se exijan las debidas responsabilidades.

El ministro de JUSTICIA se hace cargo de estos ruegos.

El Sr. MARTINEZ CARVAJAL se queja de los abusos que cometen algunos patronos agrícolas y determinados jueces, especialmente el de Coria, que favorece a determinada clase.

El Sr. ALBINANA se queja de que en Burgos no se dé trabajo a los obreros que no están afiliados a alguna organización marxista.

Censura la forma de repartir los parados entre propietarios, pues se da el caso de que algunos que se le han adjudicado parados no tienen ni un palmo de tierra.

Pide que, con arreglo a la Constitución, se respete la libertad de trabajo.

El Sr. ESCRIBANO solicita auxilios para algunos pueblos de la provincia de Madrid, donde se han perdido las cosechas a causa de los temporales.

También pide que se restauren las murallas del castillo de Buitrago.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ pide que en la provincia de Avila se hagan asentamientos en grandes extensiones de pastos que allí existen.

El ministro de AGRICULTURA toma buena nota de este ruego.

El Sr. BOLIVAR se hace eco de las aspiraciones de los obreros ferroviarios, que, a pesar de sus reiteradas peticiones al Gobierno, no han sido atendidos en lo más insignificante.

Dice que son los peor pagados de España, pues perciben jornales de cuatro pesetas, no obstante tenerlos desde hace dieciséis años.

Agrega que estos obreros son del Frente Popular, y, a pesar de ello, no se les hace caso.

Cree que el Gobierno está obligado a recoger esas aspiraciones cuanto antes.

El Sr. GIL CASARES se queja de que hay alcaldes que obligan a salir del pueblo a algunos párrocos y de que ordenan cacheos y detenciones arbitrarias.

El Sr. BERMUDEZ pide que se ponga en libertad a individuos que están presos sólo por ser fascistas.

Pregunta si es cierto que el féretro del comandante Romero iba envuelto en una bandera comunista, que es bandera de un Estado extranjero. (Grandes risas.)

También pregunta por qué desfilan las milicias socialistas ante el Gobierno, si están prohibidas.

Cree que esto va contra todo sentimiento patriótico.

El ministro de JUSTICIA: Eso es una insensatez. Yo tengo un sentimiento patriótico más elevado que el de su señoría. (Aplausos.)

El Sr. BERMUDEZ: Ya lo sé, y por eso lo he dicho. (Risas.)

El PRESIDENTE: Conseguido el éxito cotidiano, ya debe su señoría terminar. (Más risas.)

El Sr. BERMUDEZ termina, en efecto, entre carcajadas de los diputados.

Se da lectura a la proposición de acusación contra el Sr. Salazar Alonso ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

Pasará al orden del día para que pueda ser defendida por uno de sus autores en el momento oportuno.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las nueve.

VISTA DE UNA CAUSA

El asesino de un joven marxista, condenado a veinte años

Zamora, 23.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa contra Emilio de Lera García, que en los últimos días de Mayo disparó sobre varios jóvenes afiliados a las Juventudes Marxistas Unificadas, matando a Rafael Ramos Barba.

Ha sido condenado a doce años de prisión por homicidio, seis por otro homicidio frustrado, dos años, seis meses y un día por tenencia ilícita de armas y 10.000 pesetas de indemnización a la familia del muerto.

La vista la presenciaron numerosísimo público, sin que ocurrieran incidentes.



Artística lápida dedicada al infortunado periodista Luis de Sirval, obra de la Escuela de Cerámica, que reemplazará dentro de breves días el nombre de la actual plaza de la Beata Mariana de Jesús, en el paseo de las Delicias (Fot. Pando.)

Frente de la Juventud

El sábado 20 tuvo lugar el pleno del Frente de la Juventud, en el que se consagró la constitución de este organismo de coordinación de las fuerzas juveniles.

Asistieron representaciones de las Juventudes de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Juventudes Unificadas, de Izquierda Federal, F. C. D. O., Salud y Cultura, U. F. E. H., Médicos Liberales, Mujeres Republicanas de Izquierda, Unión Republicana Femenina, Mujeres Antifascistas, etc. Además, los delegados de los Frentes de la Juventud de Madrid y Sevilla. Entre las personalidades que asistieron al pleno recordamos a D. Benjamín Jarnés, D. Antonio de Lezama, señor Sorozábal, Sr. García Luengo, etc.

Antonio Muñoz abrió la sesión y expuso en acertadas frases cómo había nacido el Frente de la Juventud al calor de la Conferencia de Bruselas y cómo había ido fortaleciéndose en su actuación. Destacó vivamente la entrevista con su excelencia el presidente de la República, quien se mostró complacido con la existencia del Frente, a quien prometió su apoyo moral.

A continuación, Manuel Vidal expuso, en un documentado informe sobre la preparación del Congreso de Ginebra, todo el significado de esta concentración de Juventudes y el modo de abordar los palpitantes problemas que en ella van a plantearse. Expresó vivamente, interesando al auditorio, cuáles eran los enemigos de la paz: los que rompen los Tratados, los que destruyen por la metralla y los gases a un pueblo, los que se niegan a firmar pactos colectivos de no agresión; en una palabra, los países que son dirigidos por el fascismo. Este es el preparador de la guerra. Subrayó con suma acierto los diversos puntos del Congreso de Ginebra, terminando con la manifestación de que de él debe salir un movimiento independiente de toda la juventud que luche por la paz y por el derecho a la vida de la joven generación.

Terminó con un sentido llamamiento a los jóvenes católicos y jóvenes libertarios, que con magníficas condiciones y con nuestros mismos intereses y preocupaciones no están aún a nuestro lado.

A continuación informó Manuel Tuñón sobre los fines y estructura del Frente de la Juventud. Describió con trazos seguros la crisis que angustia a la juventud y cómo el Frente de la Juventud surge para unir todas nuestras fuerzas contra ella. Señaló los problemas más profundos que hoy tienen planteados los jóvenes de uno u otro sexo, terminando con un llamamiento a toda la juventud para unirse en el Frente, que quiere una vida más dichosa, sin miseria y dolores; que quiere paz, pan, cultura y libertad.

Todos los informes, aprobados unánimemente, fueron acogidos con vivísimos aplausos y grandes muestras de aprobación.

A continuación intervinieron varios miembros y Jesús Rozado, que planteó las cuestiones de organización y las tareas inmediatas, que fueron trazadas con un acierto, subrayado por los aplausos de la concurrencia.

Don Antonio de Lezama hizo una vibrante allocución. Dice que trae tres representaciones: la de la Junta municipal de Izquierda Republicana, la de LA LIBERTAD y la suya propia. Se refiere a cómo el Frente Popular y la República se sienten orgullosos de los esfuerzos y el valor de la juventud y el valor de la juventud. Glosando las manifestaciones del presidente de la República, dice que el Sr. Azafia tiene razón; la juventud representa la fuerza y el porvenir. Dedicó unas pala-

bras de elogio al programa del Frente de la Juventud, y dice cómo ésta rompe con los viejos métodos y procedimientos.

Dedicó un recuerdo a los horrores de la guerra, de la que ha sido testigo presencial en los campos de Francia y de Marruecos.

Al terminar su intervención el Sr. Lezama, los jóvenes reunidos le dedicaron una cariñosa ovación.

A continuación de las gracias Muñoz y saluda al pleno la Asociación Española pro Sociedad de Naciones.

Se leen varias adhesiones, entre ellas la de la minoría en pleno de Esquerza Catalana.

Se acuerda manifestar el sentimiento del pleno por el fallecimiento del insigne escritor Máximo Gorki y del capitán Romero.

Interviene el Sr. Sorozábal y, finalmente, se elige por aclamación el Comité ejecutivo, compuesto por Muñoz, Tuñón, Rozado, Alvarez, Cigas, Vidal, Gay y señoritas Arnáiz y Barrio Morayta.

Los asentamientos realizados ayer

Provincia de Cáceres (término de Salorino).—Ocupación de varias fincas, con capacidad para asentados, cabezas de familia, 300.

Las hogueras de San Juan en Alicante

Concesión de los premios

Alicante, 23.—Con motivo de las fiestas, los trenes llegan abarrotados de viajeros, presentando la población un aspecto imponente.

El Jurado encargado de fallar ha dictaminado en la siguiente forma:

Grupo A., primer premio del Ayuntamiento, a la hoguera instalada en la plaza del 14 de Abril, titulada «Dichas y desdichas»; segundo premio, a la instalada en el barrio de Benalúa, titulada «Nicalet llama a lo suyo»; y tercer premio, a la instalada en la plaza de la República, «Folklore de la provincia de Alicante».

La Diputación ha concedido los siguientes premios: primero, a la instalada en la plaza de Chapí, «El amor en todas partes»; segundo, a la instalada en Pérez Galdós, «Teatro de marionetas»; y tercero, a la instalada en la plaza del Puente, «La fiesta del pueblo».

La Cámara de Comercio ha concedido premio a la instalada en Alfonso el Sabio, titulada «Deporte femenino».

El Ayuntamiento, en segunda categoría, grupo B, ha dado el primer premio a la instalada en el barrio de San Antón, titulada «Barrio cañí»; el segundo, a la instalada en las Carolinas Viejas, titulada «Miss Universo»; y el tercero, a la instalada en el barrio de San Fernando, titulada «Visiones del porvenir».

La hoguera instalada por la colonia de Orán ha obtenido un premio extraordinario de la Cámara de la Propiedad. Se titula «Las dos hermanas».

También el Patronato Nacional de Turismo ha otorgado premios a la instalada en Hernán Cortés, titulada «Casamiento del río Cuci»; a la de Calderón de la Barca, «Lo bueno y lo malo»; a la de la plaza de Juan Poveda, «Lo que debe desaparecer»; a la instalada en la calle de Quiroga, «La ley del empuje»; y a la de Carolinas Altas, titulada «Mascarada».

LA VIDA DEPORTIVA



CLISES GASTADOS

De sobra es conocida la gracia y el buen humor característico en Moraleda, el que fué excelente jugador madrileño. En cierta ocasión se explicaba de la siguiente manera: —Hicimos un viaje a Aguilas. Era en pleno verano y hacía un calor que hasta las chinchas sudaban. Jugamos un partido y ganamos; no nos quisieron derrotar. Luego de pasar una noche de mucho calor, en la que dormimos de a siete por habitación, tuvimos que hacerle chistecitos y contarle chascarrillos al jefe de estación para que no nos hiciera regresar andando.

CICLISMO

Prueba de neófitos
La A. D. Peña Miguel celebró una carrera en el recorrido Madrid-Colmenar.
Clasificación general.—1, Antonio García Muñoz; 2, Eduardo García; 3, Ignacio Muriel Rodríguez; 4, José Pérez; 5, Juan Fuentes Hoyos; 6, Ángel Martín de Diego; 7, Rufino Fernández Gallego; 8, Bernardino García Santuja; 9, Julio García; 10, Jesús Martínez Montoya; y 11, Ignacio Toribio Carrasco.
Clasificación social.—1, Emilio Moguerza; 2, Celestino Ramírez; 3, Francisco Moguerza; 4, Mauro Gimeno; 5, Saturnino Chicharro; y 6, Severiano Moret.
Es digna de elogio la organización de esta carrera por tratarse de una Sociedad casi novel.

La prueba de los repartidores de Telégrafos
Se ha celebrado esta primera carrera, patrocinada por una fábrica de cervezas, dándose la salida a las ocho y treinta de la mañana, con el siguiente itinerario: Prolongación de la Castellana (ministerios), Fuencarral, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, San Agustín (viraje), regresando por el mismo recorrido hasta la meta, situada en el punto de partida, con un total de 63 kilómetros.
Ha constituido un gran éxito, tanto en organización como por parte del numerosísimo público que esperaba la llegada de los corredores.

La clasificación fué la siguiente: 1, Antonio Alvarado, 1 h. 54 m. 24 s.; 2, Manuel González, 1 h. 58 m. 43 s.; 3, Agustín Vázquez, 2 h. 1 m. 24 s.; 4, Justo Clemates, 2 h. 6 m. 26 s.; 5, Fernando Royán, 2 h. 9 m. 40 s.; 6, Luis Kierchaben, 2 h. 9 m. 47 s.; 7, Miguel Yagüe, 2 h. 10 m. 15 s.; 8, Antonio Sánchez, 2 h. 10 m. 58 s.; 9, Antolin Gómez, 2 h. 12 m. 35 s.; 10, Luis Redondo, 2 h. 12 m. 59 s.; 11, Enrique Moreno, 2 h. 13 m. 10 s.; 12, Ricardo de Castro, 2 h. 15 m. 0 s.; 13, Luis Pérez, 2 h. 15 m. 40 s.; 14, Francisco de Castro, 2 h. 19 m. 5 s.; 15, Enrique García, 2 h. 19 m. 47 s.; 16, Antonio Aragonese, 2 h. 20 m. 15 s.; 17, Isidro González, 2 h. 22 m. 4 s.; 18, Victoriano Vilches, 2 h. 22 m. 6 s.; 19, Honorio Iniesta, 2 h. 27 m. 35 s.; 20, Francisco Reviejo, 2 h. 27 m. 42 s.; 21, Domingo Belinchón, 2 h. 30 m. 34 s.; 22, Alejandro Martínez, 2 h. 31 m. 0 s.; 23, Antonio Cejudo, 2 h. 32 m. 45 s.; 24, Manuel Martínez, 2 h. 33 m. 25 s.; 25, Andrés Peñalver, 2 h. 36 m. 5 s.; y 26, Juan Rodríguez, 2 h. 39 m. 8 s.

Carrera de veteranos
Organizada por el Club de Chamartín de la Rosa se ha celebrado una carrera para veteranos, en la que hubo la siguiente clasificación: 1, Víctor Rioja, 1 h. 40 m.; 2, Ramón Mayo; 3, Miguel Valera, y 4, Marcelino Fernández.
Campeonato de Andalucía
Granada, 23.—Se ha corrido este campeonato. El recorrido era de 164 kilómetros.
Venció Capella en 4 h. 31 m. 40 segundos.
Gran Premio Astur
Oviedo, 23.—Se ha disputado esta carrera sobre 160 kilómetros. El triunfo correspondió a Dermitt, en 5 h. 28 m. 15 s., seguido de Goenaga, Larrinoa, Fermín Trueba, Díaz Sotura, Larrinaga, Riestra, Espina, Prado, Cano, Roca y Severiano Hevia.
Premio de la Montaña: 1, Larrinoa, 17 puntos; 2, Fermín Trueba, 16, y 3, Larrinaga, 10.
Varias pruebas en Vitoria
Vitoria, 23.—Se corrió el campeonato de velocidad. Resultó vencedor Luis Goicoechea, seguido de Valentín Bulet.
La carrera infantil la ganó Germán L. Armentia. Finalmente hubo una carrera de consolación que fué también ganada por L. Goicoechea.
Una prueba en Valencia
Valencia, 23.—Se celebró la prueba organizada por el semanario local «La Hora Deportiva». Corrieron bicicletas tras motos por carretera en el trayecto Saler-Pedrelló, en total, 108 kilómetros. Venció José Jimeno, en un tiempo de 2 h. 19 m. 35 s.

Una carrera en Zarauz
San Sebastián, 23.—En Zarauz se celebró una carrera para corredores de cuarta categoría, con un recorrido total de 65 kilómetros. Participaron 37 corredores. La clasificación fué: 1, Manterola, 2 h. 8 m. 2 s., a una media de 34,200; 2, González; 3, Arriola; 4, Iriberrí, y 5, Emilio Pérez.
La carrera Orense-Pontevedra-Orense
Orense, 23.—Se ha corrido la primera etapa, Orense-Pontevedra, 136 kilómetros. De Orense salieron 36 corredores, llegando a Pontevedra 22. Tuvieron que correr casi toda la tarde en medio de un gran temporal de agua y viento. El vencedor de esta etapa fué el coruñés Ponte, que la cubrió en 4 h. 20 m., a una media de 32 kilómetros. Luego entraron Marcelino Sánchez, José Varela, Delio Rodríguez, Jesús Pousa, etcétera.
La Vuelta a Suiza
Berna, 23.—En la doble etapa corrida han conseguido señalado triunfo los corredores españoles, principalmente Ramos.
La primera media etapa comprendió el trayecto Lucerna-Berna. La clasificación de los primeros puestos es la siguiente: 1, Egli (suizo), 4 h. 15 m. 51 s.; 2, Malmessi, 4 h. 20 m.; 3, Ramos (español), mismo tiempo; 4, Level, 4 h. 20 m. 18 s.; 5, Prior (español), mismo tiempo.
La segunda se corrió desde Berna a Ginebra, con un recorrido de 177 kilómetros.
El español Ramos se adjudicó la prima de 2.200 pesetas de la Radio Suiza.
La clasificación de esta última parte de la etapa fué: 1, Egli, 4 h. 38 m.; 2, Max Ulla, mismo tiempo; 3, Digné, mismo tiempo, y 4, G. Deloor, mismo tiempo.
Después, en un pelotón, varios corredores, entre ellos Ramos y Prior.
La Vuelta a Luxemburgo
Luxemburgo, 23.—Se ha corrido la primera etapa. Ha sido ganada por Renaussel, seguido de los hermanos Clement.

REMO
Noticias sueltas
La anunciada actuación del orotarra Sarasúa en el río Urumea no se celebrará. El motivo es debido a que la embarcación encargada no ha llegado de París, que es donde están construyéndola. Se celebrará el domingo siguiente.
—Entre los entusiastas deportistas que componen la popular Sociedad Ur-Kirolak, ya famosa por sus triunfos en las competiciones peninsulares, existe el propósito de organizar este año los campeonatos de España. La fecha probable es la del 16 de Agosto.

Sociedad Gimnástica Española
Como está anunciado, mañana jueves se celebrará en esta Sociedad, a las ocho y media de la noche, la primera conferencia del ciclo que el doctor Ferreras se propone llevar a cabo, y que disertará sobre «El impulso al ejercicio, individual y colectivamente considerado».
Se ruega a los socios la puntual asistencia, pues a ellos principalmente está dedicada.
La entrada será pública.
Excursionismo
Deportiva Excursionista—Esta Sociedad realizará el sábado una excursión a Avila-Venta del Obispo-Hoyos del Espino, a las dos de la tarde, y el domingo a la Pedreira.
Para detalles e inscripciones, avenida de Eduardo Dato, número 7.
S. E. A. Peñalara—Continuando el desarrollo del calendario de excursiones de esta Sociedad, celebrará en los días 27 y 28 la organizada a Alhama de Aragón y Monasterio de Piedra.
Los expedicionarios saldrán el sábado, a las cuatro de la tarde, para cenar y pernoctar en el citado Monasterio, regresando el día domingo por la noche a Madrid.
Detalles e inscripciones, en Pl. y Margall, 5, hasta el viernes.
Centro Bungalés—Para la organizada a Burgos se amplía hasta el día 26 el plazo de inscripción, saliendo de Madrid, a las seis de la mañana, de la Cibeles, el día 28, y de Burgos el día 29, a las ocho de la noche.
Salud y Cultura (Grupo Alpino)—El domingo celebrará este

Grupo una excursión al Puente del Descalzo (Fuenfría), saliendo de Madrid de la Gran Vía, frente a S. E. P. U., a las seis y media. Hasta la noche del viernes pueden hacerse las inscripciones en Piamonte, 7, bajo derecha, de ocho a nueve de la noche.
Peña Badía—Ha organizado para el domingo una segunda excursión a los Saltos del Alberche. Detalles e inscripciones hasta el 26, en Cruz, 16, de ocho y media a nueve y media.

Han sido designados cinco españoles para tomar parte en la Vuelta ciclista a Francia

Barcelona, 23.—Se ha reunido el Comité de la U. V. E. para acordar de modo definitivo quiénes serán los hombres que, llevando el pabellón español por las rutas francesas, contendrán con los más famosos routiers europeos en la Vuelta a Francia.
Debido al forfait del equipo italiano, se ha concedido a España que en lugar de cuatro corredores designe a cinco, que, unidos a los otros cinco luxemburgueses, formarán un equipo de diez hombres, que será el contendiente entre los grupos A.
Como ya habían sido designados Juan Berrendero, Mariano Gafardo y Salvador Molina, la U. V. E. únicamente tuvo que discutir acerca de quiénes serían los dos que acompañasen al terceto nombrado. La designación recayó en el vizcaino Francisco Ezquerria y en el hispanofrancés Emiliano Alvarez.

Pelota vasca

Frontón Recoletos
Cagancho alcanzó un éxito en el primer partido, pues en compañía de Pérez derrotó a Gaviria y Algorieño por nueve tantos de ventaja. ¡Cuánta satisfacción nos producen los éxitos de aquel chico que hace años le velamos recorrer la cancha del Euskalduna, en Bilbao, sirviendo las pelotas a los jugadores!
A remonte, Arce y Errezábal se apuntaron 45 tantos, mientras Abrego II y Aguirre tenían 29. Sobresalía Arce.
Por último se jugó un gran partido a pala entre Chiquito de Bilbao y Perea contra Gallarta II y Pasay. Igualados ambos bandos a 44, se jugó el tanto decisivo, que fué ganado por Perea y su compañero.

Frontón Chiki-Jai
Nuestros lectores habrán oído hablar del herrero de Quintanapalla, personaje legendario, de quien se dice que «trabajando se le olvidó el oficio». Pues bien: en los modernos tiempos y en todas las actividades humanas advertimos la presencia de personajes que nos recuerdan al artífice de Quintanapalla. Refiriéndonos a la raqueta, por ejemplo, se encuentra en este caso Paz Echevarría. Hace un año era la admiración de los aficionados; poco a poco decayó en juego y hubo que encerrarla como delantera, por realizar el saque con singular rapidez y mérito. Hoy, ni saca, ni resta, ni se coloca; anteaer desesperó a Lolilla con sus inoportunas entradas, y ayer fué Mirenchu quien varias veces se vió sorprendida al tener que restar pelotas que Paz simulaba cortar, limitándose a «torearlas». En fin, varias son las actuaciones deficientes que venimos observando, y el público pregunta: ¿Qué le ocurre a Pazita? A esta interrogación contestamos con la frase del poeta: «Si quieres ser feliz, como me dices... no analices, muchacho; no analices».
Sin que aludamos en lo más mínimo a la honorabilidad de la artista.

Frontón Madrid
Edu y Pili vencieron a Alegría y Aureli por un tanto, después de un reñido y bien jugado partido. Antes Aureli y Enriqueta derrotaron por la mínima diferencia a Maruja y Cell. Como se observará, los dos partidos resultaron amistosos.—F. J.



Francisco Brú, entrenador del nuevo campeón de España de fútbol, Madrid F. C. (Fot. Alfonso.)

DE LA FINAL "En la tierra de los ciegos..."

El partido final de la Copa de España, dicho sea con el permiso de todos los técnicos que son y serán, ha sido pésimo, malísimo. No ha tenido, esta es la única verdad, más que algunos destellos, destellos que si pensamos con lógica veremos los hay en todos los actos de la vida, aun en los más grises. Bien está que Madrid, que los «hinchas», estén radiantes de júbilo. Nos lo explicamos. Lo que no nos explicamos tan bien es esa gran forma del equipo que por suerte, y por Ricardo Zamora, ostenta hoy el título de campeón de España. Hemos de ser sinceros y de reconocer que nuestro fútbol, el fútbol español, está en plena decadencia. Reconocer los defectos, cuando es precisamente aquí donde más contentos debemos estar, es una virtud. Como también es una virtud, y un deber en nosotros, señalar que lo mejorcito que tenemos por estas latitudes está en Recoletos, en la meta de ese equipo que tiene su domicilio social en el paseo mencionado, más concretamente. Si Ricardo Zamora no se siente joven y valiente en el partido final, no creemos que el Madrid sería campeón. Muy cierto que, en parte, el Madrid defraudó en la final, a partir de la lesión sufrida por Sauto. Pero que un jugador como Sauto, aún no muy hecho, sea el alma y sostén de un equipo, dice muy poco en favor de éste y de sus componentes. Pero dejemos esto; sólo hay una realidad: el Madrid F. C. es campeón. Es campeón porque es el tuerto en la tierra de los ciegos. Por esto y porque tiene un portero que a veces, que sea muchas, recuerda que fué, y aún creemos que podrá volver a serlo, el mejor entre los mejores, no sólo de España, sino de Europa. Y esto es todo. Si al partido final de la Copa de España le hubiésemos quitado la salsa y el empuje de una final entre «hinchas», no hubiese quedado en el plato más que una ración de partido de barrio, de esos encuentros que se juegan con camisetas de cien colores, y en los que para saber quién es contrario, antes de pasar la pelota hay que preguntárselo.
El Madrid F. C. es campeón. Como madrileños, nos alegramos de todo corazón. Pero como españoles reconocemos que el fútbol, nuestro fútbol, ha entrado en un periodo de franca decadencia, decadencia que se hace muy ostensible en estos partidos, que por ser finales de campeonato deben superar las más bellas hazañas registradas en la historia de nuestro balompié.

Esta final de 1936, justo es reconocerlo, ha servido para demostrarnos que los viejos, caso Zamora, son mejores que los jóvenes. Lo cual quiere decir, y debe ser entendido así, que la fogosidad no puede con la técnica. En esta final, por tanto, sólo registramos, como es de ley, destellos, y de entre esos destellos, una magnífica parada de Ricardo Zamora.

FUTBOL TORNEO AMATEUR

El Cafeto, 2; Deportiva Ferroviaria, 2
En el terreno de El Cafeto se jugó este partido. El resultado fué de empate. El primer tiempo acabó 2-1 a favor de El Cafeto. Marcó este equipo por mediación de Manolo; empató Muñoz y desempató Tito. El otro de la Ferroviaria lo consiguió Muñoz.
Árbitro García. Alineaciones: El Cafeto.—Sánchez; Vega, Iris; Cerdán, Cámara, Pololo; Gandul, Tito, Manolo, Martín, Felipe. Ferroviaria.—Juan; Grañó, Campiño; Erro, Manchado, Pablito; Ricardo, Peña, Muñoz, Santamarina, Alonso.
J. G. E. P. F. C. P.

Nacional	5	4	0	1	6	9	8
Imperio	5	2	2	1	10	8	6
Madrid	4	3	0	1	9	6	4
El Cafeto	5	1	2	2	7	10	4
Ferroviaria	5	1	1	3	11	15	3
Ancorra	4	0	1	3	10	15	1

DIVERSOS RESULTADOS

Campeonato de Galiola
La Coruña, 23.—Se ha jugado el primer partido de la final de este campeonato. En el campo de Riazor contendieron el Deportivo y el Eiría, campeones de las zonas Norte y Sur de la región. Se adjudicó la victoria el Deportivo por 4-2.
Oviedo, 3; Sporting de Gijón, 3
Gijón, 23.—En partido homenaje al jugador Pin contendieron estos equipos. El resultado del encuentro fué un empate a tres tantos.
Amateur del Valencia, 3; amateur del Barcelona, 6
Valencia, 23.—Con motivo de la final del campeonato de España se celebró en el campo de Vallejo este encuentro.
Venció el Barcelona. El primer tiempo terminó 3-2 a favor del Barcelona, habiendo marcado por el equipo catalán Torredevilla, Birgos y Pascual, y por el Valencia, Basilio y Manolín.
En la segunda parte marcaron el catalán Pérez y el valenciano Muñoz en su propia meta, y por el Valencia, Basilio.
La Liga de Mallorca
Palma de Mallorca, 23.—Se han celebrado los siguientes partidos: Constancia, 1; Gimnástico, 3. Luchmayor, 3; Atlético, 1. Mallorca, 2; Soledad, 1. Racing, 2; Mediterráneo, 0.
La Copa de Cataluña
Gerona, 23.—En partido de Copa de Cataluña, el Gerona eliminó al Europa por 3-1 y se enfrentará con el Tarrasa, ya que éste venció al Barcelona.
La Copa de Europa
París, 23.—En los partidos jugados en diversas capitales, los resultados fueron los siguientes: En Budapest.—Ferembacrosi, 5; Eslovania, 2. En Bolonia.—Bolonia, 2; Austria, 1. En Turín.—Turín, 2; Ujpest, 0. En Borno.—Fidenife, 2; Ambrosiana, 3. En Viena.—Rapid, 2; Roma, 0.

NATACION

Ante la Olimpiada de Barcelona
Sevilla, 23.—En la piscina de los Remedios, y organizada por la F. C. D. O., se celebraron unas interesantes pruebas de preselección de los nadadores que participarán en la Olimpiada Popular de Barcelona. Los resultados han sido los siguientes:
200 metros libres.—Antonio Pérez, 3 m. 9 s.; 2, Manuel Sánchez, y 3, J. Camacho.
200 metros braza de pecho.—1, Manuel Montoya, 3 m. 58 s., y 2, Manuel Gómez.
Saltos.—1, Manuel Sánchez; 2,



CONFIDENCIAS DEPORTIVAS

Aquí seremos «desconocidos», pero reconocemos lo justo; y lo justo es en esta ocasión señalar que Ricardo Zamora dijo en «Ya», antes del partido, que el Madrid ganaría al F. C. Barcelona por un tanto mínimo, y así ha ocurrido. Estamos casi dispuestos a leer siempre los pronósticos de «Ya».
*
Además de acertar en el pronóstico, Ricardo Zamora hizo la mejor parada de su vida. ¡Este hombre es una maravilla!
*
Después de esto, y haber leído que un hombre de ciento tres años ha tenido un hijo con una joven de veinte, ya no nos extraña nada, absolutamente nada. ¡Ni que Cañardo haya ganado la Vuelta ciclista a Cataluña!
*
El Madrid, campeón. Qué bonito, ¿eh? Hasta Zamora se siente joven y fuerte. ¡Si no fuera por la calva...!
*
El compañero Miquelarena, que debe ser escritor de vanguardia, decía el domingo en «A B C»:

Manuel Montoya, y 3, Manuel Muñoz.
Kieffer bate el record mundial de los cien metros espalda
Nueva York, 23.—Este afamado nadador ha conseguido batir el record del Mundo de los 100 metros espalda, que los ha cubierto en un tiempo de 1 m. 6 s. 5/10. La marca anterior estaba en 1 m. 7 segundos 8/10.

Catch as catch can

Ginturón de Madrid
Los resultados de anoche en el circo de Price fueron los siguientes:
Borrow (campeón de la Armada, 95 kilos) vence a Bucht.
Pouveroux (campeón oficial de Francia M. P., 92 kilos) hace match nulo con Karoly (campeón de Europa M. P.).
Gardiabál (campeón de España, 99 kilos) vence a Walker (campeón de Colombia, 90 kilos).
Regis Sike (campeón mundial de raza negra, 102 kilos) vence a Morgan (neozelandés, 90 kilos).
Perron (as francés, 95 kilos) hace match nulo con Palmers (norteamericano, 104 kilos).
Mike Brendel (96 kilos) venció a Morales (español, 91 kilos) por abandono.

Pro Olimpiada Popular

Con intensidad creciente siguen las adhesiones a la Olimpiada Popular de Barcelona. Este certamen se ha ampliado, admitiendo las manifestaciones del folclor, tan arraigadas e interesantes en nuestro país. Es por ello que, como subtítulo al genérico de Olimpiada Popular, se la designará en adelante como Semana Popular del Folklore y del Deporte, y abarcará las fechas del 19 al 26 de Julio próximo.
Las Corporaciones oficiales manifiestan cada vez con mayor entusiasmo su adhesión al gran certamen popular. Por parte del Ayuntamiento de Barcelona han sido ofrecidas todas las instalaciones deportivas y los palacios de la que fué Exposición Internacional, a fin de que puedan alojarse cómodamente los participantes, evitándose dispendios superfluos.
La Generalidad de Cataluña votará uno de estos días una subvención importantísima, probablemente de 150.000 pesetas, a la que se añadirá otra del Ayuntamiento de Barcelona de 75.000 pesetas.
El Estado, por su parte, no ha votado todavía definitivamente la subvención que corresponde a la Olimpiada Popular; pero se estima, sin que pueda darse como definitiva, que será aproximadamente de 300.000 pesetas.
Hasta el presente figuran inscripciones 16 países y más de 6.000 participantes, siendo las últimas adhesiones recibidas de España las del Tiro Nacional, Madrid F. C. (equipo amateur) y Unión de Informaciones Gráficas de Prensa.
El número de insignias de la Olimpiada vendidas y regaladas entre España y el Extranjero es de 9.700.

CARRERAS DE CABALLOS

La temporada de Lasarte
San Sebastián, 23.—El resultado de las carreras celebradas ha sido el siguiente:
Premio Precoc, 2.500 pesetas; 900 metros.—1, «Menehar», montado por Perelli; 2, «Faramago», montado por Romera; 3, «Arans», montado por Jiménez. Tiempo, 57 segundos 4/5. Distancias: Medio cuerpo, dos cuerpos y tres cuerpos.
Premio La Concha, 2.000 pesetas; 1.700 metros.—1, «Buscador de Oro», montado por Beguiristain; 2, «Ana Bolena», montado por Romera; 3, «Vicenza», montado por C. Diez. Tiempo, 1 m. 49 s. 4/5. Distancias: Medio cuerpo y dos cuerpos y medio.
Premio Torre Arias, 4.000 pesetas; 1.700 metros.—1, «Colandro» (Leforestier); 2, «Boabdil» (Jiménez); 3, «Tabú» (Romera). Tiempo, 1 m. 48 s. 2/5. Distancias: Cuatro cuerpos y tres cuerpos.
Premio Címera, 4.000 pesetas; 1.700 metros.—1, «Aya» (Echevarría); 2, «Hegira» (C. Diez); 3, «Clarísima» (Leforestier); 1 m. 49 s. 1/5. Distancias: Tres cuer-



«—Juega Zabaló? El acaba de llegar y no sabe nada. —No juega Zabaló. A Sagibarba se le cae el malletín al suelo, y «con las cinco manos que le quedan libres» se agarra la cabeza y exclama: —¡Hemos perdido! Ya no le importa tener o no tener una cama en un hotel. De cualquier manera no dormirá ni gota.»
«De manera que Sagibarba tiene más de cinco manos? —¡Será un fenómeno!
*
En la reunión celebrada—¿el sábado?—por la Federación Española de Boxeo se tomó, entre otros acuerdos, el de proclamar campeón de España del peso ligero a José Mico.
Y el sábado por la noche, en Zarag, José Mico perdió su título ante Valentín Miró. ¡Esto es velocidad, y lo demás son cuentos de la Manchuria! De Mico a Miró, o un campeón que dura oficialmente unas horas. ¡Sí, señor; también aquí se hacen records absurdos!
EL ILUSTRE DESCONOCIDO

ESGRIMA

Selección de un equipo portugués
Lisboa, 23.—En la sala de armas del Centro Nacional se ha celebrado los últimos encuentros para seleccionar a los esgrimistas portugueses que, representando a su nación, acudirán a la Olimpiada de Berlín.
La clasificación ha sido la siguiente:
1, Enrique Silveira, 50 puntos; 2, Pablo de Eca Leal, 48 puntos; 3, Antonio Mascareñas; 4, ex aequo, Juan Sasseti y José Veiga Venturra; 6, Gustavo Carimhas; 7, Francisco Uva, y 8, Arsenio Cordeiro.

Una conferencia y un reparto de premios

Hoy miércoles, a las diez y media de la noche, el elocuente diputado a Cortes D. José A. Trabaíl dará una conferencia en el local de la Sociedad Cultural Deportiva, Príncipe, 12, disertando sobre «Los Poderes públicos ante los problemas de educación física y deporte en España», pudiendo asistir al acto no sólo los socios y sus familiares, sino directivos y asociados de todas las entidades deportivas.
Con ocasión de esta conferencia del ilustre presidente del Comité organizador de la Olimpiada Popular de Barcelona, se hará el reparto de premios concedidos en el campeonato pedestre de la Legua española, organizado por la Cultural. He aquí trofeos y ganadores: Copas del presidente de la República y del alcalde de Madrid, Madrid F. C.; copa del director general de Seguridad, Defensa de Aeronaves; copa Cantó (U. V. A.), y copa del general de la primera división, Carros de Combate. Todos estos trofeos —que ya se disputaron el pasado año—se entregan en propiedad provisional, pues será menester ganárselos dos años consecutivos o tres alternos. En cambio, se entregará definitivamente la copa del ministro de Marina a la Sociedad Cultural Deportiva y la de la Federación Española de Fútbol a la C. Diez, pues los equipos de estas dos entidades triunfaron en la respectiva clasificación en 1935 y en 1936.



En la piscina de Tourelles fué disputado el campeonato de París de los cien metros libres, ganándolo Nakache (el de la derecha), en reñida competencia con Turis

pos y cuarto, medio cuerpo y dos cuerpos.
Premio Rabelais, 3.000 pesetas, 1.850 metros.—1, «Baghestan» (Pereira); 2, «Atlántico» (Jiménez); 3, «Huelva» (Begulistan). Tiempo, 1 m. 59 s. 3/5. Distancias: Dos cuerpos, dos cuerpos y medio y dos cuerpos y medio.

BOXEO

Campeonatos de Castilla
En el campo de la Ferrovial se celebraron los combates para este campeonato.
Resultados:—Domingo Sánchez venció a Francisco Calandria a los puntos; Julián Díaz batió a José Contrera, también a los puntos.
Gallos.—Luis Masó derrotó a los puntos a Pedro Vega, y Jesús Gómez a Julio Mayor, también a los puntos.
Después de este combate hubo que suspender la reunión a consecuencia de la lluvia.

MOTOR

Carrera tras motos comerciales
Palma de Mallorca, 23.—En el velódromo se ha celebrado esta carrera, con el siguiente resultado: 1, Ferrando, entrenado por Liompart, 1 h. 52 m. 9 s.; 2, Santandreu, a tres vueltas; 3, Telmo García, a 14 vueltas, y 4, Pastor, a 20 vueltas.
La distancia a cubrir era de cien kilómetros.

BOLOS

En las Boleras Sport del Norte
En este campo, lleno de amplitud, vienen jugándose importantes partidas a pasabolo y palma, de entrenamiento para el próximo campeonato de España.
A pasabolo jugaron con sus boladas precisas E. Zorrilla, Y. Ortiz y G. Gutiérrez contra B. Gutiérrez, J. Montijos y R. López, ganando los primeros por 3-0. A continuación mereció especial mención la jugada por G. Laurrieta, F. Monasterio, A. Fernández y A. Cuesta contra A. Vallejo, R. Mazón, M. Rivas y L. Trueba, quedando empatados a 2.
A palma, la jugada por los asturianos F. García, M. Noriega, A. Arruzas y B. Ruiz contra los santanderinos L. Conde, R. Martínez, J. Escalante y F. Bustamante, quedando vencedores los asturianos por 2-1.
El numeroso público que viene presenciando esta clase de deporte salió complacido del resultado de los encuentros.

ATLETISMO
Para seleccionar un equipo de cross
Con bastante animación celebró la Agrupación C. D. Richard Gans, por terrenos de la Ciudad Universitaria, la carrera anunciada.
Los resultados fueron los siguientes:
1, Juan Novo, en 20 m. 10 s.; 2, Andrés Rueda, 20 m. 33 s.; 3, Ramón Santiago, 20 m. 50 s.; 4, Félix Maganto, 21 m.; 5, Ángel López, 21 m. 15 s.; 6, Reinaldo Jiménez, 21 m. 45 s.; 7, Francisco Yunquera, 21 m. 50 s.; 8, Rafael Morote; 9, Luis Tató; 10, Arturo Guzmán; 11, Toribio Rueda; 12, Atilano García; 13, Manuel Lillo; 14, José Fernández; 15, Lorenzo Alonso; 16, Antonio Espín; 17, Eduardo Martínez; 18, José Cepero; 19, Mariano Conde; y 20, Ignacio Lagua.

Campeonato social
En la Rosaleda del Parque del Retiro se ha disputado el campeonato de la Sociedad Cultural Deportiva.
El recorrido dio de 5.000 metros, cubriéndolos dando nueve vueltas. La carrera fue muy disputada y presenciada por numeroso público, que aplaudió a los corredores. La clasificación fue la siguiente:
1, José Fernández, en 16 m. 40 s.; 2, Emilio Molina; 3, Eusebio Escurrin; 4, Cucurull; 5, Vandé.
En total se clasificaron 25. Los diez primeros obtuvieron premios diversos, cedidos por el alcalde de Madrid y otras personalidades.

Segundos campeonatos de la F. C. D. O.
En los terrenos de la Ciudad Universitaria se celebraron los campeonatos organizados por la Federación Cultural Deportiva Obrera.
Las pruebas resultaron muy interesantes y fueron presenciadas por numeroso público, habiéndose registrado las siguientes marcas: 5.000 metros.—1, Mariano Monejero, 16 m. 33 s.
Périda.—1, Casado, 2,85 metros.
Disco.—1, Casado, 32,60 metros.
Relevos 4 por 100.—1, Peña Ideal, 49 s. 8/10.
150 metros (infantiles)—1, Boilero, 21 s.
Relevos 4 por 75 (infantiles)—1, Cultura Sport, 45 s. 4/10.
150 metros (femeninos)—1, De la Cruz, 23 s.
Salto de altura.—1, López, 1,16 metros.
Lanzamiento de disco.—1, López, 20,28 metros.

Campeonato provincial
Alicante, 23.—Se celebró la segunda jornada del campeonato de Alicante para seleccionar los atletas que han de acudir a Valencia.
Las marcas logradas fueron las siguientes:
200 metros.—1, Buigues, del Club Hielano 55 s. 4/5; 2, Bendit, de la Gimnástica de Elche, 58 s. 9/10; 3, Guilavert, 26 s. 2/5.
1.500 metros.—1, Liedó, del Montemar, 4 m. 38 s. 1/2; 2, Guilavert, y 3, Vardu.
10.000 metros.—1, Cantó, del Club Florida, 34 m. 38 s. 1/5; 2, Zaragoza, del Montemar, y 3, Grao, de la Gimnástica de Elche.
Salto de longitud.—1, Buigues, 6,17 metros; 2, Cases, de la Escuela Modelo, 6 metros, y 3, Mendiola, de la Gimnástica de Elche, 5,81 metros.
Lanzamiento del martillo.—1, Esquina, 26,03 metros; 2, Vázquez, 21,46 metros, y 3, Albert, 21,27 metros.
Jabalina.—1, López, 43,17 metros; 2, Esquina, 38,96 metros, y 3, Mendiola, 37,58 metros.
Périda.—1, Pau, 2,90 metros; 2, Vázquez, 2,80 metros, y 3, Ruiz, 2,50 metros.
Salto de altura.—1, Buigues, 1,65 metros; 2, Díaz, 1,60 metros, y 3, Berenguer, 1,55 metros.

Campeonato de Vizcaya
Bilbao, 23.—Se han celebrado diversas pruebas, con los resultados siguientes:
Lanzamiento de disco.—Erasquin, 41,900 metros, bate extraordinariamente el record de España.
Lanzamiento de peso.—Erasquin, con las dos manos, bate también de manera extraordinaria el record nacional con una distancia de 23,60 metros.
Triple salto.—Pelletier, 12,900 metros.
100 metros.—García, 12 s. 1/5.
400 metros.—Pelletier, 54 s. 7/10.

Pruebas de selección
Irún, 23.—Se ha celebrado la segunda jornada para seleccionar los atletas que han de acudir a la Olimpiada Popular.
La organización fue un éxito, y se consiguieron algunas buenas marcas. Asistió numerosísimo público.
Se entrenan los sevillanos
Sevilla, 23.—En el terreno del Betis Balompié se celebraron unas pruebas de preselección de los que, representando a Sevilla, han de acudir a la Olimpiada de Barcelona.
200 metros lisos.—1, José Rueda, 26 s. 2/5; 2, Manuel Pérez, y 3, Monsalvete.
800 metros lisos.—1, F. Pastrana, 2 m. 21 s. 2/5; y 2, M. Rodríguez.
Triple salto.—1, Monsalvete, 11,30 metros; 2, F. las Heras, y 3, Juan Sancho.
Lanzamiento de disco.—1, M. del Pino, 31,75 metros, y 2, las Heras.
Salto de longitud.—1, Monsalvete, 5,68 metros; 2, las Heras, y 3, Sancho.
Salto de altura.—1, Monsalvete, 1,52 metros; 2, las Heras, y 3, Ramírez.
Un record de Celaya
Burdeos, 23.—En la Challenge Penajoux han participado tres guipuzcoanos que han realizado una brillante labor.
Celaya venció en la prueba de lanzamiento de disco, logrando un tiro de 41,78 metros, con lo que batió el record español de la especialidad, que estaba en poder de Liansa en 41,44.
En salto de longitud correspondió el triunfo a Sánchez Arana, en 6,77 metros. También Sánchez Arana triunfó en la prueba de 110 metros vallas, en el tiempo de 16 s. 1/5.
Celaya y Sánchez Arana obtuvieron buenas clasificaciones en otras especialidades, así como su otro compatriota González. Tan buena fue la labor de estos hombres, que a pesar de estar compuesto el equipo español tan sólo de tres atletas, consiguió clasificarse el grupo en tercer lugar de los diez que actuaron.

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad intelectual y al artículo 18 de su reglamento, LA LIBERTAD se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

Gimnástica de Elche, 25 s. 9/10, y 3, Guilavert, 26 s. 2/5.
1.500 metros.—1, Liedó, del Montemar, 4 m. 38 s. 1/2; 2, Guilavert, y 3, Vardu.
10.000 metros.—1, Cantó, del Club Florida, 34 m. 38 s. 1/5; 2, Zaragoza, del Montemar, y 3, Grao, de la Gimnástica de Elche.
Salto de longitud.—1, Buigues, 6,17 metros; 2, Cases, de la Escuela Modelo, 6 metros, y 3, Mendiola, de la Gimnástica de Elche, 5,81 metros.
Lanzamiento del martillo.—1, Esquina, 26,03 metros; 2, Vázquez, 21,46 metros, y 3, Albert, 21,27 metros.
Jabalina.—1, López, 43,17 metros; 2, Esquina, 38,96 metros, y 3, Mendiola, 37,58 metros.
Périda.—1, Pau, 2,90 metros; 2, Vázquez, 2,80 metros, y 3, Ruiz, 2,50 metros.
Salto de altura.—1, Buigues, 1,65 metros; 2, Díaz, 1,60 metros, y 3, Berenguer, 1,55 metros.

Campeonato de Vizcaya
Bilbao, 23.—Se han celebrado diversas pruebas, con los resultados siguientes:
Lanzamiento de disco.—Erasquin, 41,900 metros, bate extraordinariamente el record de España.
Lanzamiento de peso.—Erasquin, con las dos manos, bate también de manera extraordinaria el record nacional con una distancia de 23,60 metros.
Triple salto.—Pelletier, 12,900 metros.
100 metros.—García, 12 s. 1/5.
400 metros.—Pelletier, 54 s. 7/10.

Pruebas de selección
Irún, 23.—Se ha celebrado la segunda jornada para seleccionar los atletas que han de acudir a la Olimpiada Popular.
La organización fue un éxito, y se consiguieron algunas buenas marcas. Asistió numerosísimo público.
Se entrenan los sevillanos
Sevilla, 23.—En el terreno del Betis Balompié se celebraron unas pruebas de preselección de los que, representando a Sevilla, han de acudir a la Olimpiada de Barcelona.
200 metros lisos.—1, José Rueda, 26 s. 2/5; 2, Manuel Pérez, y 3, Monsalvete.
800 metros lisos.—1, F. Pastrana, 2 m. 21 s. 2/5; y 2, M. Rodríguez.
Triple salto.—1, Monsalvete, 11,30 metros; 2, F. las Heras, y 3, Juan Sancho.
Lanzamiento de disco.—1, M. del Pino, 31,75 metros, y 2, las Heras.
Salto de longitud.—1, Monsalvete, 5,68 metros; 2, las Heras, y 3, Sancho.
Salto de altura.—1, Monsalvete, 1,52 metros; 2, las Heras, y 3, Ramírez.
Un record de Celaya
Burdeos, 23.—En la Challenge Penajoux han participado tres guipuzcoanos que han realizado una brillante labor.
Celaya venció en la prueba de lanzamiento de disco, logrando un tiro de 41,78 metros, con lo que batió el record español de la especialidad, que estaba en poder de Liansa en 41,44.
En salto de longitud correspondió el triunfo a Sánchez Arana, en 6,77 metros. También Sánchez Arana triunfó en la prueba de 110 metros vallas, en el tiempo de 16 s. 1/5.
Celaya y Sánchez Arana obtuvieron buenas clasificaciones en otras especialidades, así como su otro compatriota González. Tan buena fue la labor de estos hombres, que a pesar de estar compuesto el equipo español tan sólo de tres atletas, consiguió clasificarse el grupo en tercer lugar de los diez que actuaron.

Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad intelectual y al artículo 18 de su reglamento, LA LIBERTAD se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.

Tres millones de pesetas para el Montepío Marítimo
El ministro de Trabajo ha firmado ya las comunicaciones oportunas para el ingreso en el Montepío Marítimo Nacional de las cantidades devengadas a tal fin desde el año 1911, según la ley de Comunicaciones marítimas y disposiciones posteriores.
La primera entrega, por tanto, será de unos tres millones de pesetas.

Corte Pronto Las Afecciones de Los Riñones
Millares de personas que sufren de los riñones y de la vejiga han logrado librarse de la necesidad de levantarse a orinar durante la noche, de dolores en las piernas, nerviosidad, rigidez muscular, reumatismo, desvanecimientos, lumbago, ardores en la uretra, picazón, escocor, acidez y pérdida de la vitalidad, con la ayuda del Cystex, nuevo descubrimiento de un médico. Alivia, tonifica, limpia y respone los riñones irritados y doloridos. El Cystex comienza a purificar la sangre a los 15 minutos de tomarse. Renueva la salud, la juventud y la vitalidad en 48 horas. Se garantiza que el Cystex le aliviará sus sufrimientos en una semana o se le devuelve su dinero. De venta en todas las farmacias.

Corte Pronto Las Afecciones de Los Riñones
Millares de personas que sufren de los riñones y de la vejiga han logrado librarse de la necesidad de levantarse a orinar durante la noche, de dolores en las piernas, nerviosidad, rigidez muscular, reumatismo, desvanecimientos, lumbago, ardores en la uretra, picazón, escocor, acidez y pérdida de la vitalidad, con la ayuda del Cystex, nuevo descubrimiento de un médico. Alivia, tonifica, limpia y respone los riñones irritados y doloridos. El Cystex comienza a purificar la sangre a los 15 minutos de tomarse. Renueva la salud, la juventud y la vitalidad en 48 horas. Se garantiza que el Cystex le aliviará sus sufrimientos en una semana o se le devuelve su dinero. De venta en todas las farmacias.

Corte Pronto Las Afecciones de Los Riñones
Millares de personas que sufren de los riñones y de la vejiga han logrado librarse de la necesidad de levantarse a orinar durante la noche, de dolores en las piernas, nerviosidad, rigidez muscular, reumatismo, desvanecimientos, lumbago, ardores en la uretra, picazón, escocor, acidez y pérdida de la vitalidad, con la ayuda del Cystex, nuevo descubrimiento de un médico. Alivia, tonifica, limpia y respone los riñones irritados y doloridos. El Cystex comienza a purificar la sangre a los 15 minutos de tomarse. Renueva la salud, la juventud y la vitalidad en 48 horas. Se garantiza que el Cystex le aliviará sus sufrimientos en una semana o se le devuelve su dinero. De venta en todas las farmacias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LOS CINES

«Cachorro de mar», en el Avenida
Hace tiempo que previamos este magnífico film. Norteamérica estilizó el cine para difundir por el Mundo su grandeza material y propagar sus valores psicológicos, y era de esperar que Inglaterra, cuya producción alcanzó rápidamente un grado de perfección ejemplar, no tardase en intentar otro tanto, comenzando, claro es, por la exaltación de su Marina.
A nuestro modesto juicio, el gran acierto de Walter Forde ha sido el modo de plantear la difícil cuestión. El poder de la Marina británica, el respeto que infunde y la admiración que despierta no se fundan tanto en su potencia material como en la fuerza espiritual que representa. Las naves inglesas van tripuladas por un ideal nacional, y sus marinos, sobre su pericia técnica y su valor profesional, poseen una conciencia colectiva, mitad herencia y mitad formación, que les impulsa no ya al heroísmo momentáneo, sino, sencillamente, al constante cumplimiento del deber elevado a la categoría de privilegio moral.
Así, en «Cachorro de mar» no nos abruman imponentes alardes que fácilmente pudieran filmarse con ocasión de cualquier maniobra, sino que se capta de modo magistral y preciso al proceso psicológico de un joven marino, desde la influencia de la tradición familiar y a través de su preparación teórica y práctica hasta el instante de proceder con arreglo al carácter, que, en definitiva, es producto de varias generaciones en un medio propio.
De igual modo se reflejan los valores morales corporativos, y para ello diestramente se encanuca el argumento para ofrecernos las reacciones individuales y colectivas en la paz y en la guerra, en la derrota y en la victoria.
Esta apología del marino inglés no se logra a expensas de la consideración del adversario, y en «Cachorro de mar» el alto concepto se extiende a los marinos rivales, y de este modo las pugnas son caballerescos torneos de alternativo triunfo material, pero de permanente igualdad moral.
Naturalmente, con este concepto y con el bello espectáculo de las luchas entre los colosos del mar, también diversamente teatralizado bajo la luz del sol y en las sombras de la noche, la guerra, que se nos presenta como un terrible azote, poco después de terminada la contienda europea se nos aparece ya como empresa romántica, escuela de valor y de hidalgura, punto menos que deseable.
Este es, para nosotros, el defecto que forzosamente habría de tener un film realizado con la finalidad señalada.
La labor de los intérpretes y la obra lograda por el realizador de «Chu Chin Chow» son admirables, y así lo reconoció el público del Avenida, que aplaudió «Cachorro de mar» como antes los complementos, de distinto carácter e igualmente notables. Pero en estos momentos en que los pueblos parecen haber olvidado los horrores de la gran guerra y sus aún sufridas consecuencias; cuando hay escuadras que se vigilan y amenazan recíprocamente, después de este film, exaltación del espíritu de la Marina, debiera proyectarse una de aquellas cintas con que las productoras cinematográficas han competido tres lustros en condenar y anatematizar la guerra.

«Fugitivos de la isla del Diablo», en el Palacio de la Música
Al considerar este film hemos de separar la anécdota argumental de la realización. Temáticamente, hay poca consistencia en punto a originalidad y a fortuna expositiva, y el interés que se despierta y conserva en las primeras partes del film se logra por francos cauces de melodrama. En cambio, como ejecución cinematográfica la película tiene superlativos valores, tantos y tan acusados, que llegan a sugerirnos un propósito documental.
Afortunadamente, no hemos vivido la vida de los penados franceses confinados en la Guayana; pero la difusa conciencia que se tiene aún de lo desconocido nos permite suponer que en esta visión de la isla del Diablo hay aún más realidad, y desde luego menor teatralidad, que en aquellas otras inolvidables cintas de presidiados que dieron fama a Juan de Landá y a Paul Muni por sus «creaciones» más que por sus interpretaciones.
Por esta mayor exactitud, digamos mejor verosimilitud, «Fugitivos de la isla del Diablo» es menos brillante. Es opaca e hieliente como la desolación moral y la tortura física que la nutre; pero también es maciza y tremante como expresión de una existencia de dolor absoluto, que ha de ser más honda y más densamente vivida.
Páginas hay, como las que nos transmite la sensación de desesperanza desesperada, valga la paradoja, de quienes sólo la fuga no tiene otro camino que el de

la muerte, que bien valen por todo un film de trama convencional.
Victor Jory y Norman Foster encarnan los fuertes caracteres masculinos de la cinta, y Florence Rice, en contadas escenas, dulcifica con su belleza la sombría tonalidad del conjunto.
Con este mismo propósito de atenuar la amarga impresión se compone un final relativamente optimista, cuyo efecto es la mejor prueba del verismo de todo el resto del film.
A. P. D.

«La viuda soltera», en el Palacio de la Prensa
Muy dentro de los gustos del público, que va a reír y a divertirse con espectáculos intrascendentes y con cosas amables y desventuadas, «La viuda soltera», estrenada en el Palacio de la Prensa, cumple a maravilla su finalidad.
Asunto gracioso y optimista, anredo que interesa y mueve a regocijo, tipos de comedia indudable, mujeres guapas, diálogo ameno, cosas de revista elegante y moderna, música que se pega al oído y artistas como la encantadora Mona Goya, la sugestiva Sim Viva, el graciosísimo Pizella; ¿qué más se puede pedir?
«La viuda soltera» llevará mucho público al Palacio de la Prensa.
«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La viuda soltera», en el Palacio de la Prensa
Muy dentro de los gustos del público, que va a reír y a divertirse con espectáculos intrascendentes y con cosas amables y desventuadas, «La viuda soltera», estrenada en el Palacio de la Prensa, cumple a maravilla su finalidad.
Asunto gracioso y optimista, anredo que interesa y mueve a regocijo, tipos de comedia indudable, mujeres guapas, diálogo ameno, cosas de revista elegante y moderna, música que se pega al oído y artistas como la encantadora Mona Goya, la sugestiva Sim Viva, el graciosísimo Pizella; ¿qué más se puede pedir?
«La viuda soltera» llevará mucho público al Palacio de la Prensa.
«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

«La novia alegre», en Madrid-París
En un ambiente de «gangsters» esa atmósfera malsana, pero que tan extraña sugestión ejerce sobre las masas, se desenvuelve la película «La novia alegre», que no es otra cosa sino las andanzas, malandanzas, aunque acaban bien porque así lo dispone el capricho del autor, de una artista aventurera a quien, antes que nada, interesa hacer una boda que le asegure una fortuna.
Y para conseguir esto, la protagonista, magníficamente interpretada por Carole Lombard, va de noviazgo a boda, y de boda a viudez, y de viudez a nuevo enlace matrimonial, hasta que, por fin, llega a la verdadera y normal forma de la felicidad, que es la de un amor honrado y sin bajos intereses materiales.
Un espíritu crítico acaso juzgará severamente la obra; pero... ¿para qué ser exigente? Carole Lombard está guapísima, y tanto ella como Chester Morris y Leo Carrillo realizan tan excelente labor en este film sugestivo, elegante y emotivo, que es preferible ser benévolo en la crítica.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 23 de Junio

Table with columns: Precedentes, Día 23, Precedentes, Día 23. Rows include Interior 4 0/0, Exterior, Amortizable 1908, Amortizable 1926, Amortizable 1927, Amortizable 1929, Bonos oro Tesorería 4 0/0, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros.

Correo de espectáculos

EN «MI HERMANA CONCHA» derrocha Carmen Díaz toda su gracia andaluza. Última semana. EN HONOR DEL MADRID F. O., «EL VENCEDOR», grandiosa función hoy noche en Coliseum.

PLAZA DE TOROS DE MADRID. —Mañana jueves, 25, gran corrida extraordinaria. Se lidiarán seis hermosos toros de Clairac para Manolo Bienvenida y Domingo Ortega. La corrida empezará a las cinco.

Análisis doctor Ortega Por derribo de Carretas, 14, trasladó el laboratorio a CARMEN, 12.

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros). —A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las dos, cambios de moneda extranjera; concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «La picaresca», Alonso; «Allegretto scherzando de la octava sinfonía», Beethoven; «Aubade a Niños», Lacome; «Vals romántico», Severac; a las dos y media, intermedio musical cinematográfico; continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Rapsodia noruega», Svendsen; a las tres y cuarto, diario hablado; última parte del concierto de sobremesa por el sexteto de la estación: «Los claveles», Serrano; «Minuetto», Bolzoni; «El diluvio», Saint-Saëns; a las tres cincuenta, diario hablado; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

Obligaciones

Gas Madrid, 6 por 100, 101,00. H. Española, 5 por 100, B., 90,00. Chade, 6 por 100, 110,75. Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 103,25. Idem 6 por 100, 103,25. Idem 1934, 104,00. Telefónica, 5,50 por 100, 104,00. Minas del Rif, 1932, 97,00. Idem B., 98,75. Idem bonos, C., 97,00. Fábrica de Mieres, 87,00. Duro Felguera, 1906, 83,00. Norte de España, 1.ª, 23,50. Idem 2.ª, 21,75. Idem 3.ª, 41,50. Idem 4.ª, 26,00. Idem 5.ª, 48,00. Especiales Norte, 6 por 100, 131,00. M. Z. A., 1.ª hipoteca, 270,00. Idem 2.ª hipoteca, 29,00. M. Z. A. (Arizas), 25,75. Idem, serie E., 32,50. Idem, serie F., 5 por 100, 36,25. Idem, serie G., 6 por 100, 35,00. Idem, serie H., 5,50 por 100, 40,00. Idem, serie I., 6 por 100, 60,00. Idem, serie J., 5 por 100, 91,50. Idem, 5 por 100, B., 93,00. Idem, 5,50 por 100, 94,25. Peñarroya y Puertollano, 86,75. Madrileña Tranvías, 6 por 100, 91,25. Española Petroléos, 91,35. Asturiana Minas, 1919, 86,00. Idem 1920, 89,00. Idem 1926, 87,00. Idem 1929, 85,50. Peñarroya, 6 por 100, 61,50.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). La bola de plata (formidable exitazo de Quintero y Guillén).

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Díaz Artigas-Collado).—6,45 y 10,45, Nuestra Natacha. (Populares, 3,50 pesetas butaca).

GÓMIGO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,45, Mi hermana Concha. (Última semana).

ALKAZAR.—(Compañía Paulina Singerman).—7 y 10,45, Amor (36 cuadros sobre seis escenarios simultáneos).

LATINA.—(Teléfono 72.501).—7 y 11, María de la O (penúltimo día, por María Fernanda Ladrón de Guevara).—Jueves, función de homenaje y despedida. Colosal programa.—Viernes, Duena y señora (por Tarsila Criado).

MARAVILLAS.—(Ana Adamuz).—6,45 y 10,45, Martinete. (Butacas, 2,50 y una peseta).

ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—7 y 10,45, La cocotte más pura de Francia (record de risa, por Laura Pimillos-Mariano Ozores).—Mañana jueves, noche, estreno, ¡Me gusta tu mujer (de José de Lucio).

PAVON.—(Compañía Niño Marchena).—7 y 11, Guitarras la Macarena (éxito de clamor).

GALDERON.—6,45 y 10,45, La boda del señor Bringas (clamoroso éxito).

FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—(Funciones de homenaje a la primera tiple Pepita Rollán).—5,45, reposición de Mari-Eli y acto de concierto, tomando parte notabilísimos artistas.—10 noche, primer acto de Doña Francisquita, Bohemios y Juegos malabares. (Tarde y noche, la mejor butaca, tres pesetas).

GOLISEVM.—6,45 y 10,45, ¡Aló, Hollywood! (alarde espectacular). (Precios populares: butaca, 2,50).

ZARZUELA.—6,45 y 10,45, exitazo del nuevo mano a mano de Carmen Amaya y Conchita Martínez, Inés Pena con orquesta Palermo, Rafael Arcos, Camello Bufo, Rafael Ruiz, Hermanas Manó, Aguilar and Cases, Piruletz, Orquesta Iris, John Polly, Carmen Strabeaux, Moritz, 50 artistas. (Tres pesetas butaca).

GIRGO DE PRICE.—A las 5, 6, 7, 8 y 9 tarde y 10,30, 11,30, 12,15 y 1 madrugada, exhibiciones extraordinarias del Museo de Belleza plástica. George Marck presenta a la Venus Rubia más escultural del Mundo, entre leones. El mayor suceso de la reciente Ex-



COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). La bola de plata (formidable exitazo de Quintero y Guillén). VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—(Díaz Artigas-Collado).—6,45 y 10,45, Nuestra Natacha. (Populares, 3,50 pesetas butaca). GÓMIGO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,45, Mi hermana Concha. (Última semana). ALKAZAR.—(Compañía Paulina Singerman).—7 y 10,45, Amor (36 cuadros sobre seis escenarios simultáneos). LATINA.—(Teléfono 72.501).—7 y 11, María de la O (penúltimo día, por María Fernanda Ladrón de Guevara).—Jueves, función de homenaje y despedida. Colosal programa.—Viernes, Duena y señora (por Tarsila Criado). MARAVILLAS.—(Ana Adamuz).—6,45 y 10,45, Martinete. (Butacas, 2,50 y una peseta). ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—7 y 10,45, La cocotte más pura de Francia (record de risa, por Laura Pimillos-Mariano Ozores).—Mañana jueves, noche, estreno, ¡Me gusta tu mujer (de José de Lucio). PAVON.—(Compañía Niño Marchena).—7 y 11, Guitarras la Macarena (éxito de clamor). GALDERON.—6,45 y 10,45, La boda del señor Bringas (clamoroso éxito). FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—(Funciones de homenaje a la primera tiple Pepita Rollán).—5,45, reposición de Mari-Eli y acto de concierto, tomando parte notabilísimos artistas.—10 noche, primer acto de Doña Francisquita, Bohemios y Juegos malabares. (Tarde y noche, la mejor butaca, tres pesetas). GOLISEVM.—6,45 y 10,45, ¡Aló, Hollywood! (alarde espectacular). (Precios populares: butaca, 2,50). ZARZUELA.—6,45 y 10,45, exitazo del nuevo mano a mano de Carmen Amaya y Conchita Martínez, Inés Pena con orquesta Palermo, Rafael Arcos, Camello Bufo, Rafael Ruiz, Hermanas Manó, Aguilar and Cases, Piruletz, Orquesta Iris, John Polly, Carmen Strabeaux, Moritz, 50 artistas. (Tres pesetas butaca). GIRGO DE PRICE.—A las 5, 6, 7, 8 y 9 tarde y 10,30, 11,30, 12,15 y 1 madrugada, exhibiciones extraordinarias del Museo de Belleza plástica. George Marck presenta a la Venus Rubia más escultural del Mundo, entre leones. El mayor suceso de la reciente Ex-

Chocolates Bilbainos

Los más ricos sabores MAXIMO PODER ALIMENTICIO

posición de Bruselas. El Hombre muñeco. El prestimano Estone y debut de los clowns parodistas Los Alexandre. Entrada, una peseta; preferencia, dos pesetas. CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwin-Mayer. Teléfono 22.229).—Pantalla Magnoscópica. La mayor de Europa.—6,30, sesión sin numerar en patio y mirador. Club, numerado, 10,30, todas las localidades numeradas. Historia de dos ciudades. (por Ronald Colman). Por su largo metraje, se ruega la puntual asistencia. (Segunda semana). ROYALTY.—6,45 y 10,45, El rey de los condenados (por Conrad Veidt, Helen Wilson y Noah Beery). (Sillones, tarde y noche, una peseta). MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, El cura de aldea (por Juan de Orduña y Mary del Carmen). METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Enemigos íntimos y La danza de los ricos (en español). SALAMANCA.—(Teléfono 60.823.)—6,45 y 10,45, El túnel trasatlántico (gran éxito de Richard Dix y Helen Wilson). SAN CARLOS.—6,45 y 10,45, Vi-vamos de nuevo (un film de ambiente ruso, por Fredric March y Anna Sten; hablado en español).—Mañana jueves, La ciudad sin ley. SAN MIGUEL.—6,45 y 10,45, El hombre de los brillantes. HOLLYWOOD.—(Teléfono 36.572).—Refrigerado.—Sesión continua desde 6 tarde, Los misterios de París e Idolos de Buenos Aires. (Precio único, 0,80). EUROPA.—(Bravo Murillo, 150. Teléfono 32.990. Empresa Nemer).—6,45 y 10,45, Humo en el bosque (Kermit Maltinard) y Aprendiz de los marinos (éxito cómico). PROGRESO.—6,45 y 10,45 (primer estreno), Tito (primeros premios en París y Venecia). TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, El delator (prodigioso film de Victor Mc. Lagien).—Mañana jueves, Corazones rotos (por Katharine Hepburn y Charles Boyer). FUENCARRAL.—6,45 y 10,45, La simpática huerfanita (por Shirley Temple; versión española). (Tercera semana). IDEAL.—Sesión continua desde 5 tarde, Programa doble, Capturas (en español, Douglas Fairbanks, hijo) y Wonder Bar (Dolores del Río y Ricardo Cortez). (Butacas, una peseta). BILBAO.—(Teléfono 30.796).—6,45 y 10,45, Barreras infranqueables (dialogada en español, por Paul Muni, el creador de Soy un fugitivo). GINEMA ARQUELES.—(Teléfono 45.346).—6,45 y 10,45, El cura de aldea (por Juan de Orduña y Mary del Carmen). VELUSSIA.—Sesión continua (butaca, una peseta), Satanás (Boris Karloff y Vela Lugosi). CINE DE LA FLOR.—Mi vida entera (por Fredric March) y otras.—Siguiendo la costumbre de otras Empresas, precios populares. CINE MADRID.—6 continúa (butaca, 0,75), Mi pasado y Así es Hollywood. GINE PARDINAS.—(Teléfono 54.608).—(Temporada de grandes reprises: butacas, 0,50; general, 0,30).—7 y 10,45, ¡Queréme siempre (por la mejor cantante del Mundo, Grace Moore). PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032. Empresa Nemer).—6,45 y 10,45, La muerte negra (por Ken Maynard) y Yo canto para ti (por Conchita Piquer y Rafael Nieto). GINE TETUAN.—6,45 y 10,45 (Fémina), Te quise ayer (en español). FRONTON RECOLETOS.—(Villanueva, 2. Teléfono 60.527).—Tarde, 4,30. Primero, a pala.—Segunda, a remonte, Izaguirre y Errezábal contra Pasquillo y Eruviti.—Tercera, a remonte, Chiquito de Bilbao y Quintana III contra Gallarta II y Campos.—Importantes quinielas. FRONTON MADRID.—4,30. Petrita y Cell contra Maruja y Enriqueta; Aurelia y Asun contra Edu y Delfina.—10,15, Lucía y Angelina contra Mendi y Mercedes; Alegría y Pili contra Quinita y Aureli. FRONTON CHIKI-JAI.—Tarde, 4,30 y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por las principales raquetistas del cuadro. PLAYA DE MADRID.—Baños, solarium, piraguas, restaurantes, baile. Abonos temporada, 30 pesetas caballero y 20 pesetas señoras. Autobuses, Dato, 22. EXPOSICION DE LA CONSTRUCCION.—(Carrera San Jerónimo, 32).—Entrada gratis.

Comentario de la jornada

Una sesión más hasta que la nueva emisión de Tesoros y las disponibilidades del cupón de Julio nos coloquen al otro lado de la posición de espera. Los fondos públicos, sin diferencias de importancia que justifique la tortura de investigar la causa. Las Villas, sostenidas. Los especulativos un poco fríos y a la alza de la diferencia. Los de renta, rebotando parsimoniosamente y repitiendo cambios. El Banco de España, inseguro, más bien desigual, pierde cinco duros para quedar en 477.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 por 100 del valor nominal de aquéllas, o sean pesetas 13,35, ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar con fecha 1 de Julio próximo contra el cupón número 14 de las mismas. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias: Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Internacional Banking Corporation, Español de Crédito, Hispano Colonial, Marsans, S. A.; S. A. Arnús Garí, Urquijo Catalán, Herrero, Guipuzcoano, Mercantil, Pastor. Madrid, 23 de Junio de 1936.—F. Martín de Nicolás, vicesecretario general.

ra. 25; Banco Hispano Colonial, 132,50; Ford Motor, 228; Hullera Española, 25; Catalana de Gas, serie E, 108,50; Metro Transversal, 12,50; Petrolitos, 31; Interior 4 por 100, 73,50; Amortizable 1927, con impuesto, 89,35; 3 por 100 sin impuesto, 100,50; idem 3 por 100, 75,80. Las ofertas encuentran dinero bien dispuesto, cotizándose en alza las Deudas del Estado y los valores de especulación.

Table with columns: Resumen de las operaciones en la Bolsa de Madrid. Rows include Fondos públicos y con garantía, Cédulas, Otros valores, Total.

Más 211,50 de precedente correspondientes a valores industriales, que hacen montar la proporción de estos títulos al 27 por 100. Cambio del Centro de Contratación de Moneda Libras esterlinas, máximo, 36,85; mínimo, 36,75. Francos franceses, máximo, 48,45; mínimo, 48,35. Dólares, máximo, 7,36; mínimo, 7,34. Litras, máximo, 59,30; mínimo, 59,10. Reichsgarks, máximo, 2,965; mínimo, 2,945. Francos suizos, máximo, 235; mínimo, 238,75. Belgas, máximo, 124,75; mínimo, 124,25.

Florines, máximo, 5; mínimo, 4,98. Escudos, máximo, 33,60; mínimo, 33,20. Coronas checas, máximo, 30,60; mínimo, 30,40. Idem suecas, máximo, 1,90; mínimo, 1,88. Idem danesas, máximo, 1,65; mínimo, 1,63. Idem noruegas, máximo, 1,86; mínimo, 1,84. Precio de compra en Madrid de monedas de oro España, 100 pesetas, 289. Idem, una onza (80 pesetas), 231,20. Idem, media onza (40 pesetas), 115,60. Alemania, 100 marcos, 355,40. Argentina, cinco pesos, 71,45. Austria, 100 coronas, 282,70. Bélgica, 100 francos, 289. Brasil, 20.000 reis, 136,65. Colombia, cinco pesos, 71,45. Estados Unidos, 10 dólares, 149,70. Francia, 100 francos, 289. Guatemala, cinco pesos, 63,30. Inglaterra, una libra, 72,82. Méjico, 10 pesos, 72,25. Perú, una libra, 71,45. Suiza, 100 francos, 289. Venezuela, 100 bolívares, 71,45.

Banco de España Pago de cupones de obligaciones del Tesoro, a dos años y 3,50 por 100 de interés, emitidas con fecha 23 de Octubre de 1935 Los tenedores de cupones, vencimiento de 23 de Julio próximo, número 3, de las obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100, emisión 23 de Octubre de 1935, a dos años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público. Madrid, 23 de Junio de 1936.—El secretario general, Joaquín Alcazar.

Banco de España

Madrid, 23 de Junio de 1936.—El secretario general, Joaquín Alcazar.

ANUNCIO

De conformidad con lo prescrito en el artículo 345 del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924, declarado a este respecto en vigor, y en relación con el artículo 9.º concordantes de la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, se hace saber al público por el presente anuncio que este Ayuntamiento, en su sesión de 6 de Junio actual, adoptó por unanimidad, reunido en sesión extraordinaria, el siguiente acuerdo, que se copia a continuación literalmente en cumplimiento de lo ordenado en la regla segunda, apartado a) de la Orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 18 de Marzo de 1935: «Seguidamente se propone por la Presidencia se contrate un préstamo de 70.000 pesetas para atender al gasto que haya de producir la aportación que tiene que hacer este Ayuntamiento al Estado para construcción por el mismo de un Grupo Escolar de ocho Secciones y Cantina, enclavado en esta villa, según proyecto redactado por el arquitecto del Ministerio de Instrucción pública D. Francisco de la Pezuela. Las características del préstamo serán las siguientes: 1.º El interés de cada uno de dichos arrendamientos no cubriese el valor de la garantía que se precise. Y como garantía subsidiaria los demás recursos del Presupuesto ordinario en la parte o proporción que el Instituto Nacional de Previsión aprecie como necesaria. A este efecto se solicitará del Ministerio de Hacienda la autorización previa para contratar dicho préstamo, acompañando a tal solicitud los documentos que expresa el artículo 3.º del expresado Decreto de 10 de Diciembre de 1931, a cuya regulación y efectos se somete esta operación. 3.º El Ayuntamiento formulará el presupuesto extraordinario correspondiente a este gasto de primer establecimiento. 4.º Las demás obligaciones que ha de contraer el Ayuntamiento en favor del Instituto Nacional de Previsión serán las que esta entidad establece normalmente en sus préstamos, y singularmente las siguientes: a) Abonar puntualmente en el Instituto Nacional de Previsión y en el domicilio de éste el importe de cada anualidad en la fecha de su vencimiento. b) Consignación en sus presupuestos de cada año hasta la extinción total de sus obligaciones por el préstamo, con carácter de pago privilegiado e inexcusable, de la cantidad necesaria para la anualidad correspondiente. c) Consentir la inspección de las obras por los delegados o técnicos de los organismos acreedores. d) Se someterá a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid para las cuestiones que se susciten. Los señores concejales, después de un breve cambio de impresiones, aceptan íntegramente y por unanimidad la precedente propuesta, y en su consecuencia autorizan a los señores alcalde-presidente, D. Pedro González y González, y concejal síndico, D. Marcelino Pérez Lejárraga, para que en representación de este Ayuntamiento, individual o conjuntamente, según en cada caso sea necesario por el cargo que ostentan, realicen cuantas gestiones y actos sean necesarios para la completa formalización de la operación de préstamo que se acuerda. Igualmente se acuerda la aprobación del proyecto de presupuesto extraordinario y habilitación de crédito a que se alude en la propuesta que acaba de ser aprobada. En su consecuencia, y a los efectos del artículo 95 y concordantes de la ley Municipal de 31 de Octubre de 1935, y conforme a lo preceptuado en el apartado b) y siguientes de la regla segunda de la citada Orden circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 de Marzo de 1935, se anuncia al público que el mencionado acuerdo que queda transcrito íntegramente será sometido a referéndum, mediante votación por electores del término municipal de Leganés, la cual se verificará en el segundo domingo siguiente al día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid». Dicha votación se verificará como las elecciones populares, depositando ante las mesas constituidas como ordena la ley Electoral una papeleta por cada elector, que dirán solamente «Si» o «No», entendiéndose que significan, respectivamente, adhesión o repulsa al acuerdo municipal. Finalmente se hace saber que el expediente a que se refiere los acuerdos transcritos se hallarán expuestos públicamente en la Casa Consistorial de esta villa, oficina de Secretaría, todos los días laborables hasta la fecha de la votación. Casa Consistorial de Leganés, a veintidós de Junio de mil novecientos treinta y seis.—El alcalde-presidente, P. González.

5 pesetas

Magnífica pluma estilográfica, plumín 14 k., depósito de tinta transparente. ÚLTIMO MODELO. Por balance contra reembolso, giro postal o sellos de Correos. Expositor. Ap.º 9.136, Madrid.

FOSFORATOL EL MEJOR DIGESTIVO

PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello. ANUNCIOS Valverde. 8.

COSAS DE TIRILLAS, por Naval



ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Certificados Penales, presentación documentos y gestión asuntos ministerios, dependencias oficiales. Agencia Fornés. Escosura, 53.

ALMONEDAS

Luna, 13. Comedores, alcobas, muebles todos estilos, inmenso surtido en camas. Consulten precios. Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Por marcha urgente vendo alfombras, arañas, cuadros, objetos arte. Goya, 24, entresuelo derecha.

ALQUILERES

Mudanzas, portes, 8 pesetas, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.388.

Guardamuebles «El Norte». Mudanzas, traslados provincias. Informes pisos gratuitamente. Castelló, 33; 57.046.

¡Atención! Guardamuebles, cinco pesetas. Mudanzas, traslados provincias, autocaravanas. Viajes Barcelona mitad precio. Diego Pérez. Granada, 29; 77.204.

AUTOMOVILES

Carnet garantizo, todas clases enseñando. Zafra, 28; 62.811.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica. Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Niceto Alcalá Zamora, 56.

Academia Americana. Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 83.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 28.260.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Cuesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Reauchutados. Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñanza automóviles nuevos, carnet, documentos, garantizados. Arenal, 23. Teléfono 24.058.

Alquiler automóviles, con y sin chofer. Lope Rueda, 13. Teléfono 62.000.

Vendo Citroën, B 14, conducción, toda prueba. Razón: Augusto Figueroa, 3, cartonajes.

COLOCACIONES

OFERTAS

Faltan muchísimas nodrizas, cocineras, doncellas, chicas hoteles, pensionas, asistentes, amas secas. Palma, 7. Agencia.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

Paz Yscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación, especialista. Teléfono 45.450.

Partos, Estefanía Raso, asistencias económicas, reservadísimas. Mayor, 40.

Partos, menstruación, reconocimiento, consulta gratis. Francisco Silveira, 43.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. Plaza Progreso, 10.

Partos. Florinda, hija médico. Consulta reservada, gratis. Médico especialista. Fuencarral, 55 Columba.

COMESTIBLES

Caramelos, 2,25 kilo; pastillas, 2,95. Teléfono 42.935.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüedades, modernas, plata, platino. Preciosos. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Montecarlo, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Pago oro fino, 9 gramo; cajas, 6,40 y dientes, 7,20 gramo. Cadenas, sortijas, platino, piedras finas según clase. Peso exacto. Venta al por mayor. Doldán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17.353.

Oro, 8,90 gramo. Pagamos todo su valor al hajas. Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.667.

EMBARAZO, MENSTRUACIÓN.

Consulta gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Gratuita. San Bernardo, 50. Embarazo, menstruación, regla interrumpida.

Impotencia. Tratamiento serio, médico especializado. De diez a una media, cuatro a nueve. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Cursillos Magisterio, 6.000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. Cuesta Santo Domingo, 12.

Taquigrafía, Ortografía rápidamente. Profesor especializado. San Marcos, 4, segundo izqda.

ESPECIFICOS

La regla suspendida por cualquier causa vuelve sin peligro con Píldoras Foredal. Frasco, pesetas 10. Venta en farmacias. Reembolso, pesetas 10,75. Laboratorio Foredal, Gijón (Asturias).

HIGIENE

Preservativos. Clase protegida, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. «La Ideal». Jardines, 23.

Ladillas, Piojos, «Parasiticidas», Doctor Plaza, las destruye sin manchar. Frasco, 1,75. Farmacias y en la del Doctor Plaza, Magdalena, 33.

MOTORES

Reparación de motores bobinados, dinamos, conmutadores, transformadores, instalaciones de galvanoplastia, baños, escobillas, presupuestos. Juan Pantoja, 18. Teléfono 30.195.

PELUQUERIAS

Traspaso peluquería caballeros, 5.500, con vivienda, 48 pesetas. Ingresos, 1.000; céntrica, facilidades. También traspaso otra de señoras en 5.000. Ingreso, 1.000, facilidades, céntrica, vivienda. Las dos toda prueba. ¿Quiere traspaso o traspasar? Escribame: Ferrocarril, 12, portería.

RADIOTELEFONIA

Aparatos radio a plazos, diez pesetas mensuales. Príncipe, 24, tienda.

SASTRES

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

TRANSPORTES

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

Mudanzas, transportes, encargos. Plaza San Martín, 3; 20.684.

TRASPASOS

Ocasión. Cocharrería, huertería, patatería, varios, vivienda. Gallero, 34.

VARIOS

Cúrese pronto bien su hemorragia. Jacometrezo, 61. Económico.

Aceite superior, 1,25 litro. Relatores, 9. Económico.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

VENTAS

Alpargatas, zapatillas, sandalias. Gran surtido. Zapatos de lona vulcanizados «Palma». Alpargata «Isla» patentada, la mejor. Cardenal Cisneros, 17; Hartzendbusch, 11.

Máquina escribir Underwood. Enrique Calleja. Amparo, 61, tercero.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Por luz. Radio magnífica, todas ondas, refrigerador americano. Viuda Sanz. Ayala, 61.

Trajes caballero seminovos, inmenso surtido, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda. Teléfono 54.410.

Persianas, 1,50 metro colocadas; linoleum, 4 pesetas. Hules, gomas, plumeros, todo casi gratis. Almacenes Serra. San Bernardo, 2. Teléfono 22.381.

Composturas relojes garranzadas; relojes todas marcas líquido. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

Por un real extirpar radicalmente callos, durezas, verrugas, etcétera, usando el patentado Ungüento Morrith. Puebla, 11. La Central de Específicos.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Vendo aparato radio Philips, 521. Razón: Augusto Figueroa, 3, cartonajes.

0,95 Líquido brochas, hojas afeitar, jabones, lociones, brillantina, muchos artículos que valían 2 y 3 pesetas. Ocasiones. Machuca. Caballero Gracia, 8.

¡Acéscense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Para carnicería o bar se vende un hermoso armazón. Razón: Antonio Zozaya, 18 (Tetuán). Teléfono 30.881.

¡Ofréscase licencia de explotación de la patente número 130.835, por «Aparato de control de la concentración y de la cristalización industriales». Para detalles dirigirse a Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Vendo varias máquinas hacer cajas, perfecto uso. Razón: Bar Crisol. Colón, 2.

VERANEOS

Gratis equipajes, auto-car, 14 plazas, 0,75 kilómetro; 7 plazas, 0,40. Teléfono 20.213.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN
En nuestras oficinas, MADERA, 8
Teléfono 27150
En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD
En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)
CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL)
CASA ATIENZA
Avenida República, 14 (P. Vallecas)
R. MARTINEZ
Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

¡UTILICENOS!
Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo
SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD
¡Utilícenos y no se arrepentirá!
LLAMEN AL TELEFONO 27150

LA POLITICA FRANCESA

En las dos Cámaras fué leída la interesante declaración ministerial del primer Gabinete socialista de la República

Sesión en el Senado

París, 23.—Desde primera hora la Cámara está abarrotada de público, que desea presenciar el debate sobre política extranjera anunciado para esta tarde. Abierta la sesión, el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Delbos, sube a la tribuna y da lectura a la declaración gubernamental, cuyos párrafos principales son los siguientes:

La declaración ministerial

Queremos la paz para todos los pueblos y con todos los pueblos. «Francia, que ha dado tantas pruebas de su valor, puede manifestar su voluntad de paz sin que ello signifique como un síntoma de abandono. Lo puede tanto más cuanto que nunca fué tan real y eficaz la fuerza de que dispone para asegurar su defensa y cumplir los compromisos, así como para colaborar en el esfuerzo necesario de la seguridad colectiva. El gran esfuerzo de justicia social y emancipación humana que se está realizando, exalta el patriotismo de las masas laboriosas en el mismo grado en que la patria es cada vez más un bien de todos, pues todos se sienten más estrechamente solidarios de su destino. Nosotros queremos la paz para todos los pueblos y con todos los pueblos, que saben que es indivisible. No queremos predicar más cruzada que la que tiene por objeto la reconciliación de los pueblos, sin ninguna exclusión. No queremos ni una paz temerosa ni una paz pasiva y egoísta, replegada en sí misma. Nuestra voluntad pacífica es demasada sincera para no ser trabajadora. Es por ello por lo que proclamamos muy alto nuestra fidelidad a la Sociedad de Naciones.

El mantenimiento de las sanciones sólo sería un gesto simbólico y sin eficacia real

Dentro de este espíritu, el Gobierno ha estudiado el problema que se ha presentado de manera inmediata a su examen, a saber: el de las sanciones contra Italia. La Sociedad de Naciones comprobó el hecho de la agresión, y Francia no podía carecer de la fidelidad que se debe al Pacto de Ginebra, ley común de salvaguardia de las naciones organizadas para el mantenimiento de la paz. Seguramente nadie espera de nosotros que después de la derrota abisina agobiásemos al vencido, renegando de estos sentimientos; pero, en el estado actual de las cosas, en el estado actual de las sanciones no sería más que un gesto simbólico y sin eficacia real. En estas condiciones, el pasado viernes hicimos pública nuestra opinión, asegurando estar de acuerdo con los pueblos amigos, de lo cuales no queremos separar nuestra acción.

El Gobierno se asociará a toda medida que controle, limite y reduzca los armamentos

Refiriéndose a las relaciones francoalemanas, la declaración dice: «Por sincera que sea nuestra voluntad de entente con Alemania, ¿cómo olvidar la experiencia de los hechos? Si el Reich responde al cuestionario británico, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de hallar las bases de un acuerdo; pero este acuerdo sólo puede realizarse si responde al principio de la paz indivisible y sin amenaza contra nadie. Se asociará con entera lealtad a toda medida que se adopte unánimemente para controlar, limitar y reducir los armamentos.»

El Convenant se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta

Tratando del Pacto aéreo de asistencia mutua entre las potencias occidentales, dice que sería preciso que fuese completado por un acuerdo de limitación aérea, y por ello pedirá la convocatoria de una Comisión para el estudio de la Unión Europea, creada por Briand, y que comprende a todos los Estados de Europa, incluyendo a Alemania y a la U. R. S. S. «La paz sólo puede consolidarse mediante el refuerzo de la seguridad de las naciones, y, por ello, consagraremos todos nuestros esfuerzos a este refuerzo. No creemos oportuno, en las circunstancias actuales, proponer un plan demasiado amplio. Además la reforma del conjunto del Pacto no está justificada, y si se quiere re-

flexionar acerca de sus fracasos se verá que éstos pueden imputarse más a los errores y debilidades de ejecución que a las prescripciones y estipulaciones del mismo. Por otra parte, la reforma, en estos momentos, sólo podría operar en las líneas de menos resistencia. Si el mecanismo de la seguridad colectiva parece insuficiente, ello no se debe a defectos del Pacto, sino a que el Pacto se ha aplicado demasiado tarde y de forma incompleta. Para la aplicación eficaz del artículo 16 del Pacto, lo ideal sería que la totalidad de los miembros de la Sociedad de Naciones se comprometiesen a poner en práctica todos los medios de fuerza de que dispongan contra el agresor.

Las relaciones de Francia con la Europa occidental y central

En cuanto a Europa occidental, deseamos que se llegue a un acuerdo cuya conclusión ponga fin a la crisis abierta el 7 de Marzo, conclusión que no depende únicamente de nosotros. Mientras tanto, como han reconocido en Londres los representantes de Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia, el Tratado de Locarno subsiste con sus obligaciones y con las garantías que estipula para nuestra defensa y la de Bélgica. Estamos persuadidos de que Italia aportará a esta labor el apoyo de su colaboración necesaria. La amistad francopolaca recibirá una nueva consagración en la búsqueda cordial y directa de una mejor forma de cooperación entre los dos pueblos solidarios.

Con Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia, Francia se siente unida, tanto como por los Tratados, por la estrecha intimidad de pensamiento y de corazón. Su seguridad constituye un elemento de nuestra propia seguridad, como nuestra seguridad forma parte integrante de la suya.

El deseo de una entente francoalemana y el cuestionario británico

Los partidos unidos hoy en el Frente Popular han luchado siempre por una entente francoalemana. Estamos dispuestos a proseguir esta acción en la seguridad y dentro del honor de los dos países. Repetidas veces, el canciller Hitler ha proclamado su voluntad de acuerdo con Francia. No queremos dudar de su palabra de ex combatiente. Pero por sincera que sea nuestra voluntad de entente, ¿cómo olvidar las lecciones de las experiencias y de los hechos? El rearme alemán se desarrolla según un ritmo que se acelera día en día. Desde el 7 de Marzo la situación sigue siendo seria.

El 10 de Marzo, las potencias locarnianas, deseadas de agotar las probabilidades de conciliación, encargaron al Gobierno británico el esclarecimiento de cierto número de puntos contenidos en el memorándum alemán. Este es el objeto del cuestionario británico, al que el Reich no ha contestado todavía. ¿Lo hará mañana? En todo caso, Francia examinará las sugerencias alemanas con el sincero deseo de encontrar una base de acuerdo.

Está planteada la cuestión del pacto aéreo de asistencia mutua

Desde el mes de Febrero de 1935 está planteada la cuestión del pacto aéreo de asistencia mutua entre las potencias occidentales, pacto que, para ser eficaz, habrá de ser completado con un acuerdo de limitación aérea. A pesar de todos nuestros esfuerzos, la negociación no ha podido progresar, pues el Gobierno alemán difiere su contestación.

En su último memorándum, el Reich se mostraba en principio favorable a la concertación del pacto; pero se abstuvo de decir sí, a su juicio, el pacto debería recibir el complemento necesario del acuerdo de limitación.

El Gobierno británico ha formulado la pregunta sobre el particular. Se espera la contestación.

El deber de Francia es hallarse en condiciones de desalentar todo intento de agresión

Señores, sea cual fuere la tenacidad de nuestro esfuerzo, la misión que tenemos que realizar es larga. Tenemos que defender el patrimonio, que no es sólo francés, sino humano, el de la libre expresión del pensamiento y el del progreso de las instituciones democráticas en relación con la libertad. Todos los hombres que se sientan en los bancos del Gobierno están unidos por el mismo pensamiento común: el estado de paz armada, generador de catástrofes, debe ser temporal.

La fe, esta fe en el porvenir de la seguridad colectiva, es la que guiará nuestros pasos. El Gobierno quiere animar este esfuerzo constructivo con todo el ímpetu del pueblo francés y que éste ha dado a sus representantes con vistas a la organización, tanto en el terreno internacional como en el nacional, de un porvenir de paz, de justicia y de humanidad.

Mientras no se preste a la carrera de los armamentos, mientras los mecanismos internacionales no hayan demostrado su eficacia, el deber de Francia hacia sí misma y hacia sus amigos es hallarse en condiciones de desalentar todo intento de agresión.

Hacemos un llamamiento a la colaboración internacional de todos los pueblos y de todos los Gobiernos fieles a la paz que quieren transformar al Mundo por la evolución bajo la égida de la justicia y de la moralidad internacional.

El diputado Montigny explica una interpelación sobre política exterior

Después de la lectura de la declaración del Gobierno, hizo uso de la palabra el diputado de Izquierda Democrática, Sr. Montigny, que desarrolla su interpelación sobre la necesidad de reafirmar una política exterior basada en realidades que «nos rodean» y asegurar efectivamente el mantenimiento de la paz.

«La situación—dice—es grave. Todos hemos buscado aquí durante largos años la seguridad de Francia dentro de la seguridad colectiva; pero el problema consiste en saber si después de los acontecimientos a que hemos asistido, la misma base debe sostener hoy nuestra política. La lección de los acontecimientos es que la autoridad moral de la Sociedad de Naciones ya no será suficiente mañana, como tampoco lo ha sido hoy.

Francia debió tomar la iniciativa del levantamiento de las sanciones. Habéis preferido, por la abstención, dejar este beneficio a Eden y a Litvinoff. Lamentamos después de ciertas influencias extranjeras pesen sobre la política exterior. En este momento el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Delbos, se levanta y le interrumpe, diciendo: «No puedo dejar pasar esta acusación sin protestar. Tengo que responder a las insinuaciones que se dirigen contra el Gobierno. La pasión política no debería hacer olvidar el mal que semejantes acusaciones pueden causar a su país.»

El Sr. Montigny termina su intervención recordando una frase del Sr. Titulesco: «Eslavos de los intereses nacionales estamos en servicio ordenado.»

Interviene después el diputado derechista Sr. Heraud, que dice: «¿Qué medios os proponéis para mantener la seguridad colectiva? ¿Reforzar la seguridad colectiva dentro del marco de la Sociedad de Naciones o reforzar los pactos regionales? Hablad directamente con Alemania e Italia. No dejéis hacer un acercamiento entre Ita-

lia e Inglaterra, en el que quedemos descartados. Defended de esta forma la seguridad de Francia y la paz.» Acto seguido se levanta la sesión.

* Al reanudarse la sesión interviene el diputado Dekerrillés, preguntando al Gobierno con qué medios cuenta para impedir la guerra. Peré, comunista, plantea el problema de la actitud de Francia con respecto a Italia. Se suspende la sesión hasta las ocho de la noche.

LA MILITARIZACION DE LOS DARDANELOS

Litvinoff quiere impedir la entrada de barcos extranjeros en el mar Negro

Montreux, 23.—En la Conferencia de los Dardanelos lucharon hoy Francia, Rusia y Rumania en un frente unido, a fin de conservar los estrechos de los Dardanelos libres para permitirse una ayuda mutua en caso de guerra con Alemania.

El delegado francés Paul Boncour y el rumano Contzasco apoyaron a Litvinoff en su demanda de que se permita que los barcos de guerra pasen libremente por los estrechos, para cumplir las decisiones de la Sociedad de Naciones. De esta manera, en el caso de que la Sociedad de Naciones señale a Alemania como agresor, los convoyes franceses podrían entrar en el mar Negro para proteger el transporte de petróleo ruso y trigo rumano, y también el de tropas rusas a Francia. Tal protección se podría extender al transporte de armas y municiones francesas a Rusia y Rumania.

Durante la discusión del proyecto de Convenio redactado por Turquía surgieron dos puntos de diferencia: Primero, la petición de Turquía de abolir la Comisión internacional de los Dardanelos, que actualmente asegura la libertad de navegación, y segundo, el esfuerzo de Turquía para restringir el paso de barcos de guerra entre el Mediterráneo y el mar Negro. Los delegados de la Gran Bretaña, Bulgaria y Rumania creen que se debe conservar la Comisión internacional para impedir a Turquía que retrase los transportes de mercancías o exija derechos exorbitantes de pilotaje. El delegado ruso Litvinoff indicó que los rusos quieren impedir la entrada de barcos extranjeros de guerra en el mar Negro, lo que daría a Rusia el dominio sobre este mar; pero el delegado británico, apoyado por Bulgaria y Rumania, insistieron en su derecho de enviar fuerzas en número determinado al mar Negro.

El pleito taurino en Méjico

Recibimos un cable que copiado a la letra dice: «Méjico, 23.—El cronista taurino del «Universal», Rafael Solana, que escribe bajo el seudónimo de «Verdugillo», estudia la posibilidad de llevar a España seis corridas de toros de las principales ganaderías mejicanas y seis picadores, para dar seis corridas con matadores mejicanos exclusivamente en las principales plazas de España, como despedida de los toreros mejicanos.» «Verdugillo» añade: «Esto no debe interpretarse en modo alguno como un desafío; sería simplemente la despedida de los toreros mejicanos a los aficionados españoles, ya que seguramente no podrán volver a España en muchos años.»



Solemnes funerales fueron hechos en Moscú al más grande escritor ruso de la época moderna, y durante muchos días se celebrarán diferentes actos en memoria de Máximo Gorki. Última fotografía de Gorki, en su lecho de muerte

EN LA CAMARA INGLESA

Queda aprobada la decisión del Gobierno de levantar las sanciones contra Italia

Londres, 23.—La Cámara de los Comunes abre su sesión de esta tarde en una atmósfera menos tensa que la del pasado jueves. Numerosos diputados llevan en el ojal una rosa con motivo del cumpleaños del rey. En la tribuna diplomática están, entre otros, el embajador de Italia, el de la U. R. S. S., el de Francia, Bélgica y China.

Abierta la sesión, el jefe de la minoría laborista, mayor Atlee, presenta una proposición de censura que dice, entre otras cosas: «El Gobierno, por su falta de resolución en la política extranjera, ha debilitado el prestigio de Inglaterra y la Sociedad de Naciones, ha puesto la paz en peligro y ha perdido la confianza de la Cámara.»

La defensa del Sr. Atlee, que considera que el jefe del Gobierno, Sr. Baldwin, no ha dado ninguna contestación substancial a los discursos pronunciados por los señores Green Wood y Lloyd George. «No acusamos—dice—a un miembro del Gobierno, sino al Gobierno en pleno. Esta vez, al parecer, el ministro de Negocios extranjeros no será arrojado por la borda.»

El orador acusa al ministro de Negocios extranjeros, Sr. Eden, de haber traicionado al pueblo abisino y haber destruido a la Sociedad de Naciones como instrumento efectivo de la paz. Estima que el Sr. Baldwin se ha dedicado en su discurso de Wishaw a un mezquino ataque contra los Estados Unidos, pues considera que no se hizo ningún esfuerzo para saber en qué grado los Estados Unidos estaban dispuestos a participar en las sanciones petrolíferas. El Sr. Atlee estima que un Gobierno que controla los asuntos públicos desde hace cinco años no puede pretender que la política de

El voto de censura, rechazado

Puesto a votación el voto de censura contra el Gobierno presentado a la Cámara de los Comunes por el partido laborista, es rechazado por 384 votos contra 170. Por lo tanto, la Cámara ha aprobado la decisión del Gobierno de abandonar las sanciones declaradas contra Italia. El primer ministro, Baldwin, en un discurso pronunciado para cerrar el debate, ha reafirmado que Inglaterra no tiene el propósito de perdonar la acción realizada por Italia. Ha manifestado también que confiaba en que Francia y Inglaterra cooperarían estrechamente en la Sociedad de Naciones cuando se trate en este organismo del problema etíope.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Quedó aprobado el acuerdo de la semana de cuarenta horas; pero no en la construcción y la ingeniería civil

Ginebra, 23.—La Conferencia Internacional del Trabajo ha aprobado definitivamente esta mañana, por 79 votos contra 38, el acuerdo sobre la aplicación de la semana de cuarenta horas en los trabajos públicos.

Por el contrario, la Conferencia rechazó el acuerdo de las cuarenta horas en la construcción y la ingeniería civil por 71 votos a favor y 42 en contra, ya que era necesaria una mayoría de dos tercios.

También ha rechazado el proyecto de acuerdo de reducción de la duración del trabajo en las industrias del hierro y el acero por 67 votos a favor y 40 en contra, con lo que tampoco se alcanzó la mayoría exigida.

INGLES Y ARABES

Un avión británico lanza una bomba lacrimógena sobre una multitud de campesinos

Jerusalén, 23.—Destacamentos de soldados británicos registran a todas las personas que encuentran al paso, con el fin de recoger armas.

Según una información publicada en un periódico árabe, un avión ha lanzado una bomba de gases lacrimógenos sobre una multitud de campesinos que se manifestaba en una localidad cerca de Jenín. Estos huyeron en distintas direcciones.

Continúan los atentados, tanto de día como de noche. La carretera de Jerusalén a Jericó ha quedado interrumpida en el camino al mar Muerto, a causa de una explosión, que originó grandes daños en la misma.

Los daños ocasionados en los bienes de los judíos se calculan hasta ahora en unos 180 millones de libras esterlinas.

CAMBIO DE MONEDA

En la Administración de LA LIBERTAD, Madera, 8, se facilita cédulla y cuponquites por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Caja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.



En solidaridad con los árabes huelguistas de Palestina, los de El Cairo realizan colectas para ayudar a los que pelean en la península de Arabia contra los ingleses